

PJ

NÚMERO 18 - NOVIEMBRE 2019



REVISTA MOVIMIENTO

WWW.REVISTAMOVIMIENTO.COM

Movimiento pretende intervenir en debates en torno a ideas políticas, a la democracia y la política, a los actores políticos y sociales no estatales, y a las políticas públicas, incluyendo normas, programas y provisión de bienes y servicios por parte del Estado.

Los artículos y comentarios firmados reflejan exclusivamente la opinión de sus autores. Su publicación en este medio no implica que quienes lo dirigen o producen compartan los conceptos allí vertidos.

La reproducción total o parcial de los contenidos publicados en esta revista está autorizada a condición de mencionar expresamente el origen y el nombre de sus autores.

SUMARIO

OPINIÓN

A DES-ALAMBRAR LA GRIETA

ALDO DUZDEVICH 5

¿Y NOSOTROS?

ERNESTO VILLANUEVA 8

EQUILIBRISMO PARA EL FRENTE INTERNO

MARCOS DOMÍNGUEZ 11

EXPERIENCIAS RECENTES DE CONCERTACIÓN SOCIAL

MARÍA DEL CARMEN FEIJÓO 13

EL COMIENZO DE LA DEMOCRACIA, LA CONSTITUCIÓN

NACIONAL DE 1994 Y LOS TRATADOS

Y CONVENCIONES INTERNACIONALES

ALICIA PIERINI 17

BOLIVIA: ENTRE LA TRAGEDIA Y LA FARSA

ERNESTO LÓPEZ 23

PUEBLOS ORIGINARIOS, DERECHOS Y GOLPE

CÍVICO MILITAR EN BOLIVIA

LAURA ITURBIDE 26

REFORMAS ELECTORALES PARA UN CONTEXTO

DE DEMOCRACIAS INESTABLES

FACUNDO GALVÁN Y MATÍAS PETRASSO 27

UNA REFLEXIÓN SOBRE EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES

DEL 27 DE OCTUBRE

CARLOS HOLUBICA 30

DE VOTOS Y CLIVAJES: ¿POR QUÉ

VOTAN COMO VOTAN LOS ARGENTINOS?

DAMIÁN DESCALZO 32

EL NEOLIBERALISMO COMO REGRESIÓN SOCIAL

INÉS SCHOENFELD Y ARNAUD IRIBARNE 36

ANOTACIONES PARA SENTIPENSAR CRUCES DESCOLONIZANTES

MATÍAS AHUMADA 38

POLÍTICAS**LA GRIETA Y LA UNIDAD: UNA DISCUSIÓN DESDE LAS AGENDAS SANITARIAS**

MAURICIO MONSALVO 42

COMISIÓN DE CUIDADOS, PROPUESTAS PARA UNA AGENDAVIRGINIA FRANGANILLO, LUCÍA CIRMI OBÓN, ALEXANDRE ROIG,
CAROLINA BRANDARIZ, MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ, CRISTIAN CANGENOVA,
ESTELA BARBA, DEMIAN PANIGO Y NANCY RAIMUNDO 46**REFLEXIONES EN TORNO A LA CORRUPCIÓN (TERCERA PARTE):
QUE EL BOSQUE NO ESCONDA EL ÁRBOL**

JULIO C. SUÁREZ 60

LA CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA, UNA GESTA NACIONAL

JORGE ZACCAGNINI 67

**LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN:
INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO EN UN PAÍS EN CRISIS**

WALTER BOGADO 70

**RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE
Y DEFENSA NACIONAL: UNA RELACIÓN COMPLEJA**

GUSTAVO ADOLFO KOENIG 73

**CAMBIO CLIMÁTICO Y GRUPOS VULNERABLES: EL CASO DEL
RIACHUELO DESDE UNA MIRADA DE POLÍTICA PÚBLICA**

ROSANA ECHARRI 76

GESTIÓN DE GOBIERNO Y PLANIFICACIÓN

JUAN CARLOS HERRERA 83

HISTORIA**NOTAS SOBRE LA PRENSA DE LA(S) RESISTENCIA(S):
PERONISTAS Y PERONISMO HACEN MAYORÍA (III)**

DARÍO PULFER Y JULIO MELÓN PIRRO 86

LA CONSTITUCIÓN MALDITA

CARLOS RODOLFO PASSAGGIO 130

ESTANISLAO Y EL CUERPO POLÍTICO

ALEJANDRO SESELOVSKY 133

REVISTA MOVIMIENTO

Director: Mariano Fontela

Consejo de Redacción: Enrique Del Percio, Pablo Belardinelli, Florencia Benson, Kevin Axel Costa, Lucas N. Diez, Julio Fernández Baraibar, Juan Godoy, Aritz Recalde, Tomás Rosner, Pablo Adrián Vázquez y María Alejandra Wagner

Entrevistas: Beto Emaldi

Editor: Fernando Proto Gutiérrez

Correo Electrónico: editor@revistamovimiento.com

ISSN: 2618-2416

Arkho Ediciones. RL-2017-23569986-APN-DNDA#MJ.

arkho@arkhoediciones.com. 54-11-6642-6798.



Esta publicación está abierta a la colaboración de quienes deseen expresar en ella sus opiniones. Los textos serán publicados de dos maneras: a) individualmente en la **página web** de la revista, y b) agrupados por orden cronológico en **archivos pdf**, en números sucesivos que son enviados por email a quienes se inscriben en el listado de distribución. En ambos casos será completamente gratuito el acceso a la publicación y a todas las secciones.

- Los escritos que se remitan para ser incluidos en la revista **deben ser originales e inéditos**.
- No se publicarán artículos que contengan **opiniones en contra de personas o agrupaciones**.
- Los escritos a ser publicados no deben tener una extensión mayor a 10.000 caracteres con espacios.
- No se deben usar negritas, subrayados o viñetas. La letra itálica o cursiva debe ser usada solo para indicar títulos de publicaciones y para palabras en otros idiomas, y el entrecamillado sólo para citas textuales.
- Las notas deberán ir al pie de cada escrito.
- Las referencias bibliográficas de los artículos académicos deberán estar incluidas dentro del cuerpo del texto, de acuerdo con la normativa APA, consignando los datos entre paréntesis. El formato requerido en la bibliografía al final del texto será el siguiente: “Apellidos, iniciales de los nombres en mayúsculas (año): título sin comillas en cursiva. Ciudad, editorial”.
- Si un escrito incluyera tablas, gráficos o mapas, deberá citarse en cada caso su fuente.
- **Tablas o gráficos** deberán estar incrustados en el texto para conocer exactamente su ubicación, pero además deberán remitirse en archivos separados para que pueda modificarse su tamaño, escala, color o letra.

A DES-ALAMBRAR LA GRIETA

Aldo Duzdevich

A mi entender, la “grieta” es el invento que encontró la oligarquía para sumar apoyo político y social a su proyecto de minorías que deja fuera al 95% de la población, incluyendo a quienes la votan. Algunos compañeros usan la palabra “grieta” para definir la confrontación de los dos proyectos, que efectivamente existe y es irreconciliable: uno, el de la oligarquía, de un país dependiente y mero exportador de materias primas; y otro, el proyecto popular, de independencia económica, con crecimiento industrial y justa distribución de la riqueza. Yo voy a usar la palabra “grieta” con la primera acepción.

En el 40% de votos por Macri no hay solo estancieros de Barrio Norte, dueños de bancos y gerentes de multinacionales. En los diez millones que votaron a Macri hay muchísimos jubilados de la mínima, trabajadores formales e informales, pequeños comerciantes... hasta en las mesas de las comunidades mapuches de mi provincia sacaron votos Macri y Gómez Centurión.

De 1955 a 2008: la grieta que tardó 50 años en volver

Tal vez habrá existido antes. Pero, para hablar de la grieta tal como la percibimos hoy, lo más lejano es 1955: peronismo-antiperonismo, la antinomia que la oligarquía y el imperialismo habían logrado instalar, primero con el argumento de combatir al “nazi-peronismo”, y más tarde con el de lidiar con los “quemadores de iglesias”. Las familias se dividían. Se inoculaba odio, que en un momento se transformaría en violencia. En el antiperonismo militaban las clases medias, los estudiantes universitarios, la intelectualidad de izquierda y la naciente burguesía industrial nacida al abrigo de la política peronista. Y por supuesto la vieja y rancia oligarquía. Todos dirigidos por la embajada del norte. El golpe de septiembre terminó siendo cívico-militar, con cientos de jóvenes de clase media participando en los “comandos civiles”. En Córdoba “la heroica” llegaron a participar 1.500 civiles armados en el bando golpista. Luego vino la persecución policial al peronismo, y el paulatino desencanto de la población con los “libertadores”, y la grieta se fue en parte diluyendo, en parte aplacando.

En 1966, con la llegada de Onganía al poder, se inicia la nacionalización y progresiva peronización de las capas medias universitarias. En la lucha contra la dictadura militar, ese antiperonismo visceral se convirtió en una pieza demodé. En 1972 Perón vuelve sin odios ni revanchas. Convoca a sus adversarios de antaño: Balbín, Frondizi, Alende y Solano Lima, a buscar entre todos un proyecto común que uniera a los argentinos. Es el momento del “para un argentino no hay nada mejor que otro argentino”, el abrazo histórico con Balbín y la propuesta, inconclusa por su muerte: el Proyecto Nacional que integraba al 95% de los argentinos tras una propuesta común. El retorno a la democracia en 1983 nos volvió a encontrar unidos a todos los partidos y, a pesar de las travesuras de Alfonsín con el “pacto militar-sindical”, el clima social no mostraba ninguna grieta. Discusiones y distintas opiniones políticas hubo siempre. Pero parecía que aquel odio gorila hacia el peronismo se había extinguido junto a los dinosaurios. Sin embargo, solo estaba

larvado, y las usinas mediáticas al servicio del imperio encontraron el momento de resucitarlo.

Fue en 2008, en el conflicto con el campo. Allí reaparecieron desde su panteón central en Barrio Norte los vetustos gorilas, contagiendo su odio a las nuevas generaciones de clasemedieros consumidores de TN y Lanata, con el dedo en *fuck you* como bandera de guerra. Más tarde se repotenció con Nisman: el gorilismo había logrado construir un mártir, casi un Che Guevara, pero del cipayismo vernáculo. Durán Barba percibió rápidamente que por allí nos entraban las balas, y construyó pacientemente una estrategia para agrandar y consolidar la grieta.

Así llegamos hoy, con una sociedad dividida artificialmente, en la cual gran parte de los pobres, jubilados, trabajadores, empleados, comerciantes, profesionales o industriales perjudicados por las políticas económicas de Macri lo vuelven a votar, solo porque nos odian.

Dos palabras sobre el golpe contra Evo Morales

Primero, hay que decir que la situación actual tiene mucha similitud con el cerco internacional realizado por el imperio contra la Argentina en 1973. A la actitud guerrerista de Bolsonaro ahora se suma la caída de Evo, y recemos porque en Uruguay el Frente Amplio gane la segunda vuelta. El imperio tiene claro que lo verdaderamente peligroso para sus planes en el cono sur es un nuevo gobierno peronista en la Argentina.

Volviendo a Evo, diré que a él también se lo comió la estrategia duranbarbista de la grieta. Fueron estudiantes universitarios los primeros en ganar las calles contra su gobierno. Y el golpe, al igual que el argentino de 1955, tuvo un gran acompañamiento civil. Tantas son las similitudes que, cuando lo escuchamos renunciar para no sumir a Bolivia en una guerra civil, oímos a aquel Perón obligado a elegir entre el tiempo y la sangre.

Reconocer el problema

Lo primero que necesitamos es reconocer el problema. Porque últimamente escucho y leo con preocupación a muchos de los nuestros que hablan de “proyectos irreconciliables”, de enfrentamiento total. Hasta en algunos foros se levantan con absoluta liviandad consignas de guerra y violencia, como si en nuestra tierra fuese insuficiente la cuota de sangre que pagamos en la última dictadura. Yo, peronista, no tengo ningún proyecto irreconciliable con mi vecino jubilado que vota a Macri; ni con el del taller mecánico que también lo votó; ni con mi médico; ni con el fabricante de soda de mi pueblo que se cree el Trump de los negocios. Todos ellos, e incluso los grandes industriales y gran parte del sector agropecuario, están integrados dentro del Proyecto Nacional que nos legó Perón.

Tomemos conciencia de que estos tipos del PRO, en medio del desastre económico, salieron a caminar y en dos meses juntaron dos millones de votos más que en las PASO. Ahora desde la comodidad de ser oposición, en dos años, con poco nos pueden ganar la elección intermedia.

Un gobierno de transición

Después de cuatro años de destrucción neoliberal, el que viene es un gobierno de transición. Con objetivos modestos pero difficilísimos de lograr: atender el hambre urgente; frenar el cierre de fábricas y reabrir una por día las 20.000 que cerraron; mejorar algo la situación de los jubilados; bajar un poco la inflación;

recuperar lentamente del poder del salario; y conseguir dólares para evitar un nuevo default de deuda que ponga a cientos de fondos buitres a embargarnos los aviones y la Fragata Libertad.

Acompañar a Alberto y Cristina

Alberto y Cristina ya la vieron clara –mucho antes que a mí se me dé por escribirlo– y buscan hacer pie en aquellas ideas de Perón de 1973. Unidad del peronismo primero, para avanzar hacia un consenso más amplio de unidad nacional; pacto social sobre la base de los grandes actores; y propuesta de un Proyecto Nacional que incluya a la enorme mayoría de los argentinos.

Para esto hace falta una conducción centralizada y unidad de concepción en la tropa propia. Pero el nuestro es un frente muy heterogéneo. Progresistas versus doctrinarios; apresurados versus retardatarios; principistas versus pragmáticos; etcétera. La amplitud de nuestro frente político social es nuestra mayor virtud –que nos permitió ganar la elección– y nuestra principal debilidad, sobre la que intenta operar el enemigo. Para los progresistas, cuando Alberto visita a Lula en la cárcel es un genio; pero cuando va a un evento de *Clarín* y saluda al “diablo” Magnetto se convierte en sospechoso. Los ortodoxos, cuando suma a la CGT y a los gobernadores, aplauden; pero cuando suma a Lammens lo abuchean. Cuando va a un acto a reivindicar a Alfonsín –y de paso hacer un fuerte guiño a los radicales– la izquierda grita: “¡puso la obediencia debida y el punto final!”; y los ortodoxos agregan: “no te olvides de que Ubaldini le hizo 13 paros generales”. Alguno nuestro ya le dio cien días de plazo y el Pollo Sobrero –resucitado al tercer día– ya salió con los tapones de punta contra Alberto y contra la “burocracia sindical” invitada a firmar un pacto social. No va a ser fácil...

Tenemos por delante dos tareas. Una, ordenar el frente interno, evitando que el enemigo genere discordia y confusión en nuestras filas. Y la otra, avanzar en la batalla cultural para aplacar el odio y achicar la grieta.

Alberto ha dicho: “Hay que terminar con la psicología de la grieta. La política es un sistema de diálogos, de confrontar ideas. Tenemos que lograr un sistema de convivencia y respeto”. “Que en la grieta se queden ellos. Vamos a abrazarnos todos”.

Intentémoslo. Si lo logramos, la historia nos recordará por nuestra sabiduría. Si volvemos a perder el gobierno, la historia nos juzgará por pelotudos.

Aldo Duzdevich es autor de La Lealtad. Los montoneros que se quedaron con Perón y Salvados por Francisco.

¿Y NOSOTROS?

Ernesto Villanueva

En estos días se ha derramado demasiada tinta en relación a que nuestro triunfo mostró una diferencia con el macrismo menor a la esperada. Es gracioso que los perdedores digan que están contentos: me hace recordar un poco a esa idea de los campeones morales de otras épocas, triste premio consuelo.

Creo que el centro de nuestra discusión debería girar más hacia aquello que nos falta para que nuestros apoyos sean más persistentes, más consistentes, más definidos. Los peronistas representamos una proporción importante de la población, que se torna mayoría cuando ofrecemos a todos –y no solo a nosotros mismos– una propuesta política sólida y ajustada a los tiempos que corren. Es así que otra proporción nos votó porque está en contra de lo que hizo Macri o ha sido afectado por el macrismo y, a la vez, observó que el Frente de Todos mostraba suficientes espaldas para ponerse al hombro esta coyuntura. Insisto: no fue la economía la que nos dio la victoria, sino nuestra política, cuya manifestación más espectacular fue la actitud de Cristina, acompañada por una dirigencia que visibilizó el riesgo que corre nuestra Argentina.

Sin embargo, si comparamos las PASO con las elecciones definitivas, se observan algunas cuestiones que constituyen déficits nuestros. No me refiero al error indubitable de habernos achanchado después del 11 de agosto: si un movimiento popular no está en la calle, se debilita. ¿Quiénes son esas personas que votaron en blanco en las PASO y ahora se inclinaron por este gobierno entreguista? ¿Quiénes son esas personas que no han ido a votar a las PASO y ahora prefirieron a Macri antes que nosotros? Creo que ahí está uno de los desafíos inmensos, que tiene que ver con dos segmentos de la población: por un lado, los apolíticos, aquellos que dicen que todos los políticos son iguales, que la política no les cambia la vida, que con ellos en la suya está todo bien; por el otro lado, la tercera edad. No siempre la tercera edad es conservadora. Recordémoslo. Recientemente, en Inglaterra los jóvenes estuvieron por quedarse en la Unión Europea y los de mayor edad se inclinaron hacia el *brexit*. Tenemos vastos conglomerados de población a lo largo y a lo ancho de la Argentina a los que nos resulta difícil llegar: lo que yo llamo los apolíticos –o los antipolíticos– y las ancianas, los ancianos, los jubilados.

Para una perspectiva nacional y popular, la transformación de las conciencias, la posibilidad de que la inmensa mayoría de los argentinos seamos solidarios; que defendamos a nuestra patria no tanto o no sólo en las palabras sino en los hechos; que creemos que la justicia social, la independencia económica y la soberanía política son elementos constitutivos para un futuro mejor; configuran seguramente ejes indubiatables de las tareas de esclarecimiento y de difusión de nuestros militantes, en particular en una etapa en la que los medios hegemónicos están totalmente en contra nuestro.

Sin embargo, reconocido esto como la principal actividad, también hay que aceptar que es refractaria a la política una franja de la población –y no me refiero sólo a los sectores medios-altos– que se distribuye en todos los sectores. ¿Cuántas veces escuchamos: “yo tengo que trabajar con todos”, “yo hago la mía”, “todos los políticos son iguales”? Este discurso antipolítico, que es una herramienta de la

reacción, tiene su correlato en una proporción de argentinas y de argentinos que no nos votan. Entonces, además de todo lo que podemos hacer en cuanto a transformación de las conciencias, creo que deberíamos ser más activos con esa franja refractaria, sin intentar una transformación de sus visiones, sino simplemente armando actividades, estructuras y asociaciones que tiendan hacia nosotros, sin otra pretensión que la electoral. Para explicarme mejor voy a traer un ejemplo de otra área. Algunos movimientos sociales entienden que el capitalismo ya no va a estar en condiciones de generar trabajo con productividad alta, que va haber una franja de argentinas y argentinos que quedarán fuera del sistema. Esos movimientos se han comprometido asimismo para organizar esa franja, por ejemplo, alrededor de la economía popular. En este esquema de trabajo no se plantea inicialmente la idea de “votemos a Fernández”. Más aún, hay muchas de las personas que aquí se nuclean que están totalmente descreídos acerca de la capacidad estatal para reincorporarlos al sistema. No se trabaja inicialmente con el objetivo de la politización, sino del agrupamiento con la idea de una mayor visibilidad, una mayor dignidad y una mejor eficacia en el trabajo mancomunado. Se trabaja con el fin de organizar una parte de la sociedad en función de una economía solidaria.

Pues bien, mi pregunta es: ¿podemos trasladar ese esquema de trabajo hacia los apolíticos? ¿Quiénes son? ¿Qué prefieren? ¿Alrededor de qué temas pueden nuclearse? ¿Cuestiones culturales, musicales, deportivas? Son, en fin, un conjunto de actividades que están fuera estrictamente de la actividad política. ¿Hacemos lo suficiente al respecto? ¿Nos hemos dado una política persistente en ese sentido?

Traigo también otro ejemplo: fijémonos en la política que desarrolla el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y lo activo que es en ese plano. No exige que su público se politice: es la tradicional orientación de la oligarquía. Simplemente, arman actividades y estructuras que dejan algo así como testimonio de cómo benefician a todos. Vemos maratones, la noche de los museos, de los helados o de lo que se nos ocurra, organizan paseos, festivales, etcétera. No se dice “voten a Cambiemos”. Simplemente, están ahí. Desarrollan muchísimas actividades que tendemos a despreciar.

Nuestra situación es distinta, pues no contamos con recursos análogos. Pero la pregunta se mantiene: ¿y nosotros? ¿Cómo nos acercamos a esos sectores? ¿Qué nos planteamos? Del mismo modo tenemos que analizar la temática de la tercera edad, y aquí partir de la pregunta: ¿cómo es posible que vote a Macri una ama de casa que ahora tiene beneficios previsionales a raíz de la política de Cristina? Por supuesto, incide un montón de elementos ideológicos, culturales, la televisión, la radio, etcétera. Pero también es cierto que ha tenido una experiencia extraordinaria: ahora tiene ingresos propios, y antes no los tenía.

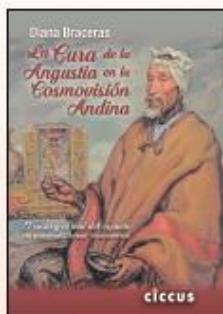
Pues bien, a mi juicio, el tema de nuevo es la organización popular, la estructuración de colectivos que en este caso acepten las características de esas personas, pero que puedan nuclearlas. Me refiero a los centros de jubilados, a las actividades deportivas para viejos o a un conjunto de posibilidades a las que muchas veces no damos importancia: sacamos fotos y valoramos a Fulanita que tiene 93 años y ha ido a votar. Pero no nos detengamos en las élites: hagamos pie en el común de la gente, seres humanos a quienes ya no nuclea el trabajo o el sindicato, que tienen achaques, sus hijos están demasiado ocupados, etcétera.

En las universidades existen las llamadas “upami”. Pero esos cursos llegan a una élite, a personas activas que se relacionan más con las de mediana edad o con jóvenes, con ganas de hacer cosas. El desafío es llegar a los demás, los más pasivos,

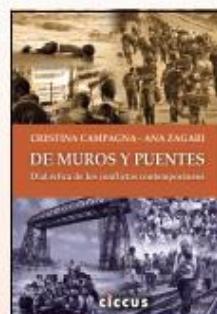
los desorganizados, los que todavía no están en clubes o en centros, pero que, finalmente, cuando ven el peligro del kirchnerismo, van y votan en contra nuestro. Ahí tenemos que estar. Nuestras organizaciones políticas están en deuda al respecto. Creo que, si se avanzara un poquito más al respecto, la famosa batalla cultural –que no se define en estos dos ejemplos que estoy dando, pero que tienen su importancia– estará un poco más a nuestro favor.



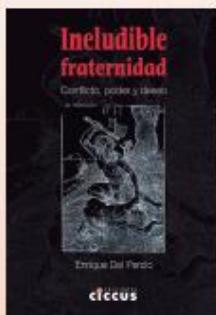
Emergencias
Compiladores: Nahuel Sosa,
Marina Cardelli,
Alejandro San Cristobal



**La cura de la angustia
en la cosmovisión andina**
Diana Braceras



De muros y puentes
Cristina Campagna,
Ana Zagari



Ineludible fraternidad
Enrique Del Perio



**El surgimiento de un
nuevo paradigma**
Grupo Farrell



**Historia necesaria del
Banco Central de la
República Argentina**
Marcelo Rougier,
Florencia Sember

CENTRO DE INTEGRACIÓN, COMUNICACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD

Medrano 288, CABA (C1179AAD) Argentina
Teléfonos: +54 9 (011) 4981-6318
[ciccus@ciccus.org.ar](http://ciccus.org.ar) | www.ciccus.org.ar

EQUILIBRISMO PARA EL FRENTE INTERNO

Marcos Domínguez

La anomia reinante en Chile no encuentra cauce político. Por su parte, el golpe de Estado perpetrado contra el gobierno de Evo Morales no solo enciende una alerta en las democracias latinoamericanas, sino que muestra cómo, en el ajedrez geopolítico, es también un golpe al eje México-Argentina. La cruda realidad boliviana muestra que por más que se administre eficazmente la economía, las oligarquías enquistadas, sumadas a los poderes internacionales predadores de recursos, jamás toleraran la presencia duradera de procesos democráticos de justicia social. La continuidad en el tiempo de procesos democráticos provistos de contenido popular es el verdadero problema para los sectores de poder concentrado. Sin embargo, es también la capacidad que esos sectores tienen de revertir y lesionar esos procesos –en poco tiempo– lo que les permite reinstalar políticas tendientes a favorecerlos casi exclusivamente, con el consecuente daño del tejido social que esto acarrea.

Es en este sentido que aparece como eje central de la agenda del nuevo gobierno robustecer el acceso a derechos, volviendo a prestigiar el Estado como dispositivo al servicio de la justicia social. Para esto será central reconstruir capacidad estatal y dotar a todos sus órganos de una racionalidad estratégica que permita sostener políticas públicas universales, reelaborando un entramado organizacional que fue estigmatizado, diezmado y despotenciado en sus capacidades de acción. La institucionalización de las transformaciones requiere, entonces, de un andamiaje jurídico y de un enfoque político que permita consolidar un piso de derechos cada vez más sólido.

Durante cuatro años el macrismo utilizó el aparato estatal como facilitador de sus negocios privados y como órgano de ataque directo a la comunidad nacional. Fue así como todas sus políticas públicas se centraron no sólo en redistribuir regresivamente el ingreso, sino en influir negativamente sobre las conductas sociales, reducir la persona a individuo y mutilarle su naturaleza social para condenarla a encarar la vida de manera aislada, “emprendiendo” su propio destino solitario. El aparato del Estado estuvo volcado a instalar una pedagogía de naturalización de la volatilidad, fomento de la incertidumbre e inestabilidad generalizada, que necesariamente provocan una pérdida de consistencia que inevitablemente corroen la conciencia de la sociedad respecto del espacio público que, naturalmente, exige un mínimo de trascendencia sobre los intereses privados, que son los que predominaron en los últimos cuatro años. Sobre estos cimientos se construye el “nosotros”. A esos cimientos se dirigieron los ataques de la alianza Cambiemos, y para refundar esos cimientos se requerirá un nuevo esquema de lealtades con “lo público”, es decir, con el espacio del nosotros. El esquema de lealtades con “lo público” debe ser refundado.

Contrato social de ciudadanía responsable

“Algunos creen que gobernar o conducir es hacer siempre lo que uno quiere. Grave error. En el gobierno, para que uno pueda hacer el cincuenta por ciento de lo que quiere, ha de permitir que los demás hagan el otro cincuenta por ciento de lo que

*ellos quieren. Hay que tener la habilidad para que el cincuenta por ciento que le toque a uno sea lo fundamental” (Juan Perón: *Conducción Política*).*

El desafío de la estabilidad política requiere que el nuevo gobierno cumpla con su mensaje de campaña en términos de horizontes políticos, esto es, que pueda proponer, en la práctica efectiva, una idea de futuro para el conjunto de la sociedad argentina, evitando el mero ejercicio nostálgico que aspire a recuperar el tiempo pasado. Está claro que además de cierto éxito económico que refuerce el liderazgo de Alberto Fernández, el Frente de Todos necesitará, como fuerza política, generar una estrategia de articulación de mayorías, estrategia que debe “hacerse cargo” del macrismo como expresión cultural, tratando de contestar con política los interrogantes sobre los deseos que expresó ese electorado, desentramando las expectativas, los miedos y también los anhelos de un sector –el no oligárquico– que forma parte importante de la sociedad argentina. Después de todo, la dinámica adaptativa de una inteligente transigencia es lo que ha mantenido viva la capacidad del movimiento peronista para representar mayorías.

Por su parte, la salida del laberinto por arriba –de la que hablamos ni bien se confirmó la fórmula presidencial del peronismo– debería ser la salida de la dinámica de la extrema polarización política, consecuencia de la lógica algorítmica y endogámica de la cultura de redes. Esto sucede porque la política algorítmica, tan analizada como ejecutada durante el macrismo, erosiona las instituciones clásicas de socialización, profundiza las “grietas” y lleva las semejanzas al extremo para hacer colisionar las diferencias. Claro está, no alcanza con el mero ropaje institucional democrático, sino que se requiere de una apuesta política real por una cultura republicana. A su vez, esa cultura debe tener una política que recomponga el tejido social, que siente el piso de consensos sobre el que repose dicha cultura.

El objetivo declarado de “hacer piso” en la crisis económica que el nuevo gobierno heredará tiene como primer núcleo operativo el compromiso público del Frente de Todos de erradicar el hambre en Argentina. A este consenso político deberán sumársele otros que permitan construir un marco de racionalidad y acuerdos básicos por la vía del consenso. Aquel contrato social de ciudadanía responsable del que habló la hoy vicepresidente Cristina Fernández de Kirchner deberá tomar cuerpo en diálogo concreto y acciones de gobierno de cara al pueblo.

La política como arte tiene un gran desafío. Del *timing* político de Alberto Fernández, de su capacidad para tejer inteligentes transigencias a nivel local y regional, como también de la fortaleza y el robustecimiento de las organizaciones libres del pueblo, dependen el sostenimiento de la paz social en nuestro país y la esperanza de un nuevo rumbo para Latinoamérica en materia de relaciones internacionales de cooperación y no subordinación.

The strategy of indirect approach (la estrategia de aproximación indirecta) del capitán Basil Henry Liddell Hart es el legendario *Manual de Estrategia* de dicho militar británico, y uno de los libros de cabecera del Papa Francisco. Una de las ideas sugerentes de la obra para toda la dirigencia del campo nacional es que “cuanto más se intenta aparentar imponer una paz totalmente propia, mediante la conquista, mayores son los obstáculos que surgirán por el camino”. Son tiempos de transigencias, de acercamiento de posiciones que eviten la radicalización de diferencias y morigeran la dispersión de la base propia de sustentabilidad política. Y de reconstrucción de una comunidad nacional, pero también regional.

EXPERIENCIAS RECIENTES DE CONCERTACIÓN SOCIAL

María del Carmen Feijoo

Las recientes versiones y declaraciones periodísticas sobre futuras estrategias y mecanismos de concertación social, como la posible creación de un Consejo Económico Social –la mayor parte de ellas refiriéndose al tema como si se tratara de una novedad– me llevan a recordar que –lejos de serlo– se trata de un camino que fue explorado y practicado varias veces, por lo menos en los últimos 25 años de nuestra vida nacional. Entendiendo los procesos de concertación como mecanismos no ligados a formatos específicos, voy a recordar por lo menos tres eventos en los que esta cuestión estuvo en el centro del debate público y político. Lo que da origen a este texto es que además en los tres me ha tocado tener alguna participación.

La Reforma Constitucional

En primer lugar, el formato de Consejo Económico Social fue uno de los temas habilitados por la Ley 24.309 de Reforma de la Constitución Nacional del año 1994, en su artículo 3 inciso L. Que el mismo no haya sido finalmente incorporado al texto de la Constitución reformada no implica que fuera un tema irrelevante durante las sesiones. Más de 50 proyectos de creación de esa institución, vistos en retrospectiva, dan la pauta del interés por el tema, así como de las distintas perspectivas de los convencionales constituyentes que participamos. Los proyectos presentados se ajustan a los tipos de intervención que también suscitaron otros temas: en algunos casos, breves declaraciones de su pertinencia; en otros, extensos trabajos que revisan antecedentes nacionales e internacionales especialmente inspirados en la experiencia europea luego de la Segunda Guerra Mundial; en otros más, escarbando en los antecedentes nacionales, sobre todo los que se remontan al primer peronismo. En la mayoría de esos proyectos se entiende la creación de estos consejos como mecanismos de ampliación de la democracia y de consolidación de su legitimidad, mediante la incorporación de actores sociales que no se encuentran directamente representados por los partidos políticos; en otros casos, asoman ciertos matices de neocorporativismo que forman parte del pensamiento de algunas fuerzas políticas que estaban presentes en Santa Fe.

En la imposibilidad de revisarlos todos en el corpus de las 9.000 páginas que integran los ocho tomos documentales, me limité a revisar algunos en una búsqueda artesanal: al estar en papel, no se puede poner un descriptor en una base de datos y seleccionar en segundos el material que nos interesa, tal como hoy estamos acostumbrados. Es innecesario señalar que el contenido de los proyectos presentados se ajusta a la fórmula que habilita su tratamiento. En ese marco, y de acuerdo con la filosofía política de fondo, algunos tratan de extender las competencias de los consejos a crear, y otros de limitarlas. Los criterios para su integración, el número de participantes, las competencias y sus alcances son la forma en que se expresan esos sustratos políticos. Uno de los aspectos relevantes es la manera de entender y modelizar la relación con la sociedad civil, considerada generalmente como un espacio de ampliación democrática y, en un caso al que nos referiremos más adelante, simplemente como una expresión de los grupos de presión.

Por su densidad documental, conceptual y por su extensión, se destaca el proyecto del socialista Estévez Boero, que plantea a los consejos económico sociales como no vinculantes, pero de consulta obligatoria en los casos que la ley lo determine. Su objetivo es posibilitar el diálogo de diversos sectores de argentinos, condición indispensable para reafirmar la unidad nacional. El firmado por Juan Pablo Cafiero y otros legisladores del Frente Grande los plantea como espacio de consulta obligatoria para todo proyecto de carácter económico y social, que no podrá promulgarse, sancionarse o implementarse sin su previa opinión formulada por escrito. El de la legisladora radical Graciela Bercoff asigna una función consultiva amplia, extendida a la sociedad civil en temas de su competencia económico-social. Para el legislador peronista porteño Alberto Iribarne, las formas clásicas de la democracia representativa necesitan ser adecuadas para que ésta conserve sus atributos de legitimidad, incorporando nuevos actores. La referencia al *Modelo Argentino* del general Perón por la creación de un consejo para el *proyecto nacional* es un antecedente fundante. El legislador santafesino Bernardo Iturraspe lo diseña con una estructura asimilable a la de una universidad, liderada por un Consejo Superior e integrada por comisiones temáticas subordinadas al mismo. Profusos antecedentes históricos justifican la pertinencia de la iniciativa. Por su parte, el legislador peronista bonaerense Alberto Balestrini los articulaba, no sólo con partidos políticos, sino también con entidades intermedias. Para Eduardo Menem, se trataba de un cuerpo de consulta obligatoria, y para Héctor Masnatta, estaba inspirado en los avances institucionales del sistema de Naciones Unidas: una estructura tripartita creada por ley y cuyas facultades principales son el asesoramiento, la información al Congreso y la coordinación con otros órganos tripartitos nacionales. El que presenté como integrante del bloque del PJ bonaerense se extiende en consideraciones referidas a mis líneas de trabajo en aquel periodo, centradas en la manera de articular la vitalidad de los movimientos sociales con la institucionalidad de los partidos políticos, fenómeno que fue propio de esa etapa. Le asigna –al consejo económico social a crear– iniciativa legislativa y lo define como un organismo de derecho público. Por último, el de Elisa Carrió, “sugiere la no inclusión del consejo económico social como órgano consultivo de la Constitución Nacional”, pues “la influencia que los intereses creados ejercen sobre los órganos decisarios rehúye los debates abiertos y las votaciones de los consejos”: se trata de un proyecto presentado para que no se hiciera lo que habilitaba la ley que permitió la Reforma de la Constitución. Premonitorio, tal vez, porque pese al medio centenar de proyectos presentados, el tema nunca llegó a la plenaria y por lo tanto no formó parte del texto de la Constitución. Había una leyenda en los pasillos del Paraninfo santafesino que sostenía que eso había sido resultado de presiones insistentes del entonces ministro de Economía, Domingo Cavallo. Por lo tanto, dos artículos de la ley que habilitaba la reforma no se plasmaron en la nueva Constitución: el de los consejos y el de la capacidad de las provincias para formalizar regiones.

El Diálogo Argentino

Otra experiencia de concertación fue el *Diálogo Argentino* del año 2002. Convocado a instancias del Poder Ejecutivo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Iglesia Católica, seguramente recordemos su electrizante presentación la noche del 14 de enero de 2002 en el patio del Convento de Santa Catalina transmitido por cadena nacional, en la que el presidente Eduardo Duhalde, el representante del PNUD, Carmelo Angulo, y monseñor Karlic llamaron a la

ciudadanía al debate de los grandes problemas nacionales que afloraron en la crisis de 2001. En ese íntimo y recoleto espacio de la Iglesia resultó claro que había por lo menos un camino para abordar la emergencia. El desafío más urgente era desarrollar estrategias de lucha contra la pobreza. Para ello, se constituyeron diversas mesas sectoriales por las que pasaron más de mil representantes de distintas organizaciones: salud, socio-laboral, productiva, educación, reforma judicial y reforma política. Esa fase primera concluyó su trabajo con la elaboración de un documento denominado *Construir la Transición* que se entregó al presidente a fines de febrero de 2002. Algunas de las medidas concertadas fueron puestas en práctica inmediatamente. Sus resultados fueron espectaculares: solo digamos que la iniciativa de transferencias de ingresos del que después sería el Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados se plasmó en esos debates.

Mi testimonio directo sobre las primeras sesiones es que, si los resultados fueron más que positivos, los procesos fueron complejos. Sería ilusorio pensar que, porque se tiende una mesa en medio de la crisis, se transforman inmediatamente las orientaciones de los actores. Los y las participantes eran los mismos que habían visto cómo el país se asomaba a la crisis, y no todos estaban exentos de responsabilidades por esos resultados. Por otro lado –en muchos casos–, pese al discurso altruista, predominaban los intereses particularistas y sectoriales, pero probablemente el hecho de sentirnos al borde del abismo permitió que esas rispideces si limaran y se expresaran en la opción por el bien común. Visto en perspectiva, si sus resultados prácticos fueron útiles para abordar la crisis, también lo fueron los simbólicos: la evidencia de que, aunque con dificultades, éramos capaces de escribir un proyecto destinado a potenciar la capacidad del país para abordar esa coyuntura trágica. Esa voluntad es la que tenemos que recuperar ahora, frente a la nueva etapa que se inicia.

Un Consejo Nacional

Por último, también puedo citar mi experiencia como secretaria ejecutiva del Consejo de Coordinación de Políticas Sociales creado en el marco de la crisis, con el objetivo de coordinar las políticas del sector. Participé de manera sistemática y hasta el cambio de gobierno en 2003 del Consejo Nacional de Administración, Ejecución y Control del Plan, estructura que estaba presidida por la ministra de Trabajo y se definía en su decreto de creación como espacio multisectorial, integrado por representantes del gobierno nacional, asociaciones de trabajadores y de empresarios, confesiones religiosas, ONGs y –aunque el decreto no los mencionaba de esta manera– piqueteros. La dinámica casi eclesial que tuvieron las sesiones del Diálogo Argentino era acá otra: la de los actores comprometidos con los pies en el barro.

Los intereses particularistas emergían a cada paso, tratando de maximizar los beneficios sectoriales. Conscientes de la crisis y de los riesgos que implicaba, algunos cedían un poco para salvar sus intereses. Otros se adentraban con honestidad, haciéndose cargo de la sorpresa que les producía el mundo de la pobreza. Pero, sobre todo, recuerdo el proceso de construcción de redes, generando diálogos comunes frente a intereses muchas veces contrapuestos. Recuerdo a los líderes de las organizaciones piqueteras –que trabajaron seria y sistemáticamente a lo largo de todo el proceso– llegando a la sala de reuniones del Ministerio de Trabajo con sus paquetes de diskettes con la información completa de los inscriptos que no cobraban, o de los no inscriptos que querían cobrar. Y también, las dificultades casi imposibles de remontar, como la que surgía del hecho de que los

intendentes enfrentaban nuevos problemas, como la dificultad para habilitar las contraprestaciones que el plan requería porque no tenían mecanismos para asegurar a los beneficiarios frente a algún accidente en el desempeño de labores comunales; o simplemente no tenían recursos para proveer las herramientas necesarias. En fin, fue del tipo de proceso en el que una funcionaria-socióloga se decía continuamente a sí misma: “debería estar anotándolo”. Penosamente, no lo hice. De paso digamos que muchos análisis académicos sobre la implementación del Plan Jefas y Jefes carecen del registro de este tipo de problemas. Baste decir que el proceso por el cual en dos meses y medio se implementó la transferencia de fondos a un millón cuatrocientos mil titularizados del Programa tuvo lugar prácticamente sin corrupción.

Estos tres ejemplos –tan disímiles– muestran que son posibles la concertación y el diálogo para que se sienten a una misma mesa aquellos que tienen intereses aparentemente contrapuestos. Que la tan difundida grieta frente al bien común no deja de ser una semiverdad. Que hay condiciones para salir de esta crisis, creando plataformas comunes entre toda la ciudadanía. Y que ese camino necesita voluntad y liderazgo, no sólo de los dirigentes políticos, sino del conjunto de la población.

EL COMIENZO DE LA DEMOCRACIA, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994 Y LOS TRATADOS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES

Alicia Pierini

Después de varios años de golpes de Estado, incluyendo la dolorosa etapa del Terrorismo de Estado y finalmente la Guerra de Malvinas que costó la vida de jóvenes argentinos durante 1982, la sociedad pudo retomar las urnas y enviar a los militares a sus cuarteles. En años anteriores, el General Perón había logrado construir una Argentina justa, libre y solidaria hasta su fallecimiento en 1974. Lo sucedió en el cargo su esposa, Isabel Perón. Pero las Fuerzas Armadas no esperaron ni respetaron su mandato, y el 24 de marzo de 1976 destituyeron a Isabel y la apresaron, y disolvieron ambas Cámaras del Congreso, expulsaron a gobernadores y funcionarios de Estado, y los sustituyeron por miembros de las propias Fuerzas Armadas.

Cuando la sociedad civil regresó a las urnas en 1983, los partidos políticos se recompusieron. Arribó a la Presidencia de la Nación el doctor Raúl Alfonsín a través de comicios irreprochables, tal como anhelaba la ciudadanía. Así comenzó un proceso de consolidación republicana que rápidamente abrió las puertas hacia una nueva conformación política-social que tuvo por función gestar un auténtico Sistema de Derechos Humanos, tal como reclamaba la sociedad después de los aberrantes años de la dictadura militar. El primer proyecto que envió el doctor Alfonsín al flamante parlamento fue la ratificación de la Convención Americana de Derechos Humanos –conocida como Pacto de San José de Costa Rica– que existía desde 1969, pero que la Argentina dictatorial no había tomado en cuenta y menos aún pensaba ratificar. El Congreso de la Nación votó afirmativamente dicho Pacto el 1 de marzo de 1984 y en septiembre del mismo año se depositó el instrumento oficial ante la Organización de los Estados Americanos, con sus reservas y cláusulas interpretativas.

Luego, los años 1992 a 1994 fueron muy fecundos en el proceso de consolidación del Sistema de Derechos Humanos. Comenzó con un fallo de la Corte Suprema de Justicia Nacional que conformó un hito de la historia de los Derechos Humanos. Fue el caso que se conoce como “Ekmedkjian c/Sofovich” del 7 de julio de 1992. La argumentación jurídica de dicha sentencia asfaltó el camino hacia las sucesivas convenciones y tratados de Derechos Humanos que firmó el gobierno democrático. Se basaba en que “la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados –aprobada por ley 19.865, ratificada por el PEN el 5-12-1972 y en vigor desde el 27-01-1980– confiere primacía al derecho internacional convencional por sobre el derecho interno”. Sostuvo Antonio Boggiano: “Los principios generales y las normas consuetudinarias deben prevalecer sobre las leyes internas. En caso de conflicto insalvable debería darse preferencia a los principios y normas generales del derecho internacional sobre las leyes internas”. Se iniciaba así una creciente trascendencia acerca de la intersección del derecho nacional y el derecho internacional de los Derechos Humanos. Por ello, el logro de una sana convergencia de ambas dimensiones jurisdiccionales permitió amplificar y profundizar la protección integral de los derechos fundamentales.

La Conferencia Internacional de Viena (Austria) convocada por la ONU tuvo como tema principal los derechos humanos. Había pasado ya el fallo “Ekmedkjian c/Sofovich” mencionado. En junio de 1993, el mundo de los Derechos Humanos se reunía en Viena. El Secretario General de la ONU, Boutros Ghali, al abrir la Conferencia ante representantes de 171 estados, destacó que “la búsqueda moral se torna más apremiante” y consignó tres imperativos a concretar: la universalidad, las garantías y la democratización de los Derechos Humanos. La delegación argentina participó activamente en ese evento mundial, encabezada por su embajador en Austria, el doctor Jorge Taiana (padre), y por quien escribe, en representación de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. El espíritu de la Conferencia de Viena puede resumirse en la idea de las “tres D”: democracia, desarrollo, derechos humanos. Sus conceptos principales y el Programa de Acción calaron hondamente en los argentinos asistentes, así como los principios de integralidad de los Derechos Humanos y la idea de las tres I: indivisibles, interdependientes e interrelacionados entre sí.

Mientras transcurría en Viena la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en nuestro país se gestaba el acuerdo político más importante de 1994: el llamado a comicios para la elección de los representantes a la Convención Constituyente que sesionaría en la Provincia de Santa Fe durante el invierno de ese año.

La reforma constitucional de 1994

Los Derechos Humanos no habían sido incluidos en los temas acordados en el Pacto de Olivos. Tampoco figuraron en el Núcleo de Coincidencias Básicas, ni en los Temas Habilitados para la Reforma. Sin embargo, la visión de futuro motorizaba la voluntad de construir una Argentina integrada al mundo, democrática, en vías de desarrollo y respetuosa de los Derechos Humanos. Se sostenía, entonces, que “el mismo Estado debía contener razones éticas: la ética de la responsabilidad y no la de las verdades absolutas que había llevado a los fundamentalismos preexistentes”. Nada se había escrito sobre Derechos Humanos en los papeles de los consensos. No obstante, esos derechos inalienables estaban en el aire y en el espíritu de la época. Sin saberlo del todo, los convencionales de 1994 se preparaban para forjar una nueva etapa más sólida respecto de aquella anterior democracia nacida en diciembre de 1983. Diez años después se proyectaba la cuestión de los Derechos Humanos con más profundidad, amplitud y espíritu de integración nacional e internacional.

El mismo Alfonsín –en su rol de constituyente– así lo expresó: “La consagración de la jerarquía constitucional de los tratados y convenciones internacionales sobre derechos humanos es sin duda alguna uno de los aportes más valiosos de esta Convención Constituyente a la profundización de nuestra democracia”. Las palabras del doctor Alfonsín ampliaron la etapa y fueron ejes excepcionales: “Debemos asumir el compromiso de garantizar el respeto universal y el pleno goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales en todos los ámbitos: civiles, políticos, culturales, sociales y económicos, así como reconocer los mecanismos más apropiados para su protección. (...) Estos principios son los pilares de toda interpretación de esta Constitución y del ordenamiento jurídico, y guiarán el accionar de los poderes del Estado. Estos poderes deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar su efectivo cumplimiento. Ante cualquier duda, deberá adoptarse la solución que provea una tutela más favorable a los derechos humanos. (...) Las declaraciones interpretativas, a su vez, no forman parte de los tratados ni

constituyen condiciones de su vigencia internacional, lo que abona la tesis de que no adquieren rango constitucional”.

La cuestión de la pena de muerte

La consagración constitucional de la prohibición de la pena de muerte a través de la Convención Americana de Derechos Humanos es una de las cuestiones de crucial importancia. Así lo describía Alfonsín: “La pena de muerte resulta absolutamente inaceptable para quienes defendemos los derechos humanos; es ilusoria e irracional como medio de proteger a la sociedad del delito e insostenible jurídicamente a la luz de los compromisos internacionales que ha suscripto la República. La controversia que plantea tiene una enorme relevancia en la lucha de la civilización en pos de la afirmación de ciertos derechos absolutos de la persona y en el necesario respeto del poder estatal a la dignidad del hombre. Repugna a la conciencia universal la aplicación de una pena que, además de su残酷, aparece como irracional e innecesaria. En el mundo occidental han desaparecido las penas corporales o afflictivas. Mayores razones existen para la absoluta abolición de la pena de muerte. Esta pena no solo es cruel, sino que lo es de modo innecesario. (...) Es inconcebible pretender proteger los derechos de la sociedad acudiendo a la pena de muerte, la violación misma del derecho fundamental a la vida. No hay garantía más segura de protección de los derechos humanos que una conciencia individual y colectiva en defensa de la dignidad de la persona humana”.

Otro aspecto que analizó Alfonsín fue el derecho a la libre expresión: “La libertad de expresión no es un derecho que beneficie solo a los titulares de los medios de comunicación, sino a todos los individuos. Tampoco se trata de un mero derecho negativo, avasallado únicamente a través de la censura, la persecución de periodistas o el cierre de los medios de comunicación. También se afecta la libertad de expresión cuando se les niega a los individuos la posibilidad de acceder a los medios de comunicación para expresar sus ideas y se envían mensajes unilaterales y se agravia a individuos que no pueden contar con canales para defenderse. (...) La defensa de la democracia no sólo significa luchar contra fuerzas antidemocráticas que pretenden su ruptura, sino también contra deformaciones culturales y manipulaciones que pretenden distorsionarla y limitarla”.

Las palabras del doctor Antonio Cafiero

El convencional Antonio Cafiero, a su vez, sostenía que “la vigencia sociológica de esos derechos consagrados por la comunidad internacional se desarrolla en el ámbito nacional de cada Estado. En ese sentido, al otorgarle jerarquía constitucional a los pactos y convenciones obliga a que todo el orden jurídico y político del Estado se conforme a ellos”. Y agregaba: “No nos cabe duda del impacto simbólico que la jerarquía constitucional de los Derechos Humanos tendrá sobre la sociedad, sobre todo en esta sociedad que ha padecido sistemáticamente la violación de estos derechos”.

En otros fragmentos de discursos de Antonio Cafiero se puede leer: “Los Derechos Humanos son la expresión directa de la dignidad de la persona humana, conforman una obligación *erga omnes*. Los tratados modernos sobre derechos humanos, a los que el despacho de esta mayoría otorga jerarquía constitucional, constituyen lo que podemos llamar el núcleo de los derechos fundamentales. (...) Estos tratados no son tratados multilaterales del tipo tradicional, concluidos en función de un intercambio recíproco de derechos para beneficio mutuo de los

Estados contratantes. Su objeto y su fin son la protección de los derechos fundamentales de los seres humanos, independientemente de su nacionalidad, tanto frente a su propio Estado como frente a los Estados signatarios de ese tratado. (...) Al aprobar estos tratados, el Estado se somete a un orden legal dentro del cual, por el bien común, asume varias obligaciones hacia los individuos que se encuentran bajo su jurisdicción. (...) La doctrina de la supremacía constitucional de los tratados de los Derechos Humanos y de los derechos y libertades consagrados en la propia Constitución tiene su apoyatura en distinguir el poder constituyente formalmente separado del poder constituido, esto es, el poder estatal. (...) La Constitución, las reformas constitucionales que estamos realizando, y en particular la jerarquía constitucional de los convenios sobre derechos humanos, son producto del poder constituyente y obligan al poder constituido a cumplir con ellos, a no violentarlos ni alterarlos. (...) No nos cabe duda del impacto simbólico que la jerarquía constitucional de los derechos humanos tendrá sobre la sociedad. Sobre todo, en esta sociedad, que ha padecido sistemáticamente a la violación de estos derechos. Esta, y no otra, es la voluntad del legislador. (...) Es, como aquí se ha dicho, poner a la Argentina a la cabeza del derecho humanitario en el mundo, pero también, y fundamentalmente, es un acto de reivindicación de todo un pueblo. Es un legado para las generaciones futuras, pero es también el reconocimiento de las luchas políticas y jurídicas que nos precedieron. (...) La más reciente formulación en las relaciones internacionales se da en forma de asociación entre Estados, fundado en la existencia de un derecho comunitario surgido de órganos propios de la asociación y al cual cada uno de los Estados debe acatar como si fuera derecho interno nacional. Frente a estos grandes cambios en el sistema internacional, la Constitución Nacional se ha mantenido igual como hace un siglo y medio atrás. Son ajenos al texto de la misma, protagonistas destacados del actual sistema, como la ONU, la OEA, el Fondo Monetario Internacional, etcétera, entidades que integramos como Estado”.

“Nuestros constituyentes, en el marco histórico de la época, concibieron un Estado donde el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes. Esto se plasma en el Congreso que dicta las leyes, en el Ejecutivo que dicta los decretos y en los jueces que dictan las sentencias. No se contempla en nuestra [anterior] Constitución Nacional normativa que no provenga de las atribuciones del Legislativo y del Ejecutivo, como tampoco de otra jurisdicción que no sea la del Poder Judicial. Este modelo debe ser adecuado a las nuevas modalidades que habiliten plenamente las actuales formas de integración. Evidentemente, no pudo ser prevista por nuestros constituyentes. Por ello se impone que sea receptada en nuestro texto constitucional una fórmula que permita expresamente al Congreso asignar funciones legislativas, administrativas o jurisdiccionales en órganos contemplados en los acuerdos de integración. Con ello se evitarían circunstanciales cambios de criterios por parte del intérprete último de la Constitución Nacional, que es la Corte Suprema de Justicia”.

Globalización o universalismo

Siguió Cafiero: “Dentro de los numerosos hechos que configuran estas nuevas realidades, existe una situación altamente significativa: por primera vez en la historia se puede hablar propiamente de una globalización de la humanidad. Esto es lo que Perón llamaba ‘universalismo’, facilitado por el impresionante avance tecnológico en las comunicaciones, la caída de los muros ideológicos, el aumento de los intercambios en su notable liberalización, la creciente transnacionalidad de los

procesos productivos y hasta la dilución de la importancia de las fronteras territoriales. (...) A mediados de la década del 70, Perón ya anunciable la llegada, en dos tiempos, del mundo que ahora tenemos ante nuestros ojos: la etapa regionalista de la integración, con la relativización de las fronteras, y el surgimiento de fórmulas creativas de cooperación y de intercambios que dan nacimiento a las identidades regionales. En palabras de Perón: ‘la etapa del continentalismo configura una transición necesaria. Los países han de unirse progresivamente sobre la base de la vecindad geográfica y sin pequeños imperialismos locales’. ‘Veo con claridad – continuaba Perón– que la sociedad mundial se orienta hacia un universalismo que, en un futuro relativamente cercano, nos puede conducir hacia formas integradas en el orden político, tanto como en el económico y social’. Sin embargo, en este mundo transnacionalizado e interdependiente –también lo advertía Perón– no desaparecen las identidades nacionales, ni los Estados son irrelevantes: ‘El universalismo constituye un horizonte que ya se vislumbra y no hay contradicción alguna en afirmar que la posibilidad de sumarnos a esta etapa naciente descansa en la exigencia de ser más argentinos que nunca. El desarraigo anula al hombre y lo convierte en indefinido habitante de un universo ajeno’”.

“Ahora, medio siglo después y en la marcha hacia el siglo XXI, la evolución del mundo, las ideas y los hechos prevalecientes señalan indubitablemente la presencia de un nuevo escenario mundial que ha aparejado la declinación de los atributos históricos de las soberanías nacionales y aún el debilitamiento de los estados nacionales que ceden crecientes porciones de autonomía hacia entidades supranacionales. En la marcha hacia el universalismo se ha instalado, con gran fuerza y extensión, el ‘regionalismo’, esto es, agrupamientos que reúnen a naciones de una misma región geográfica que se vinculan entre sí para facilitar los intercambios recíprocos, ampliar los mercados, adoptar una misma política aduanera respecto a terceros países y avanzar hacia la consolidación de un proyecto político comunitario con identidad propia, diferente, aunque no excluyente de las particularidades nacionales. El caso paradigmático es el de la Comunidad Europea: el avance del regionalismo, después de casi veinte años y antes que Perón lo previera, ha sido formidable. Tres grandes regiones han constituido sus megaespacios económicos y se aprestan a competir entre ellas por el predominio económico del siglo XXI. Y –lo más importante– la emergencia y consolidación en todo el continente de los valores de la democracia se ha convertido en el necesario punto de partida para la construcción de un proyecto comunitario en la América Latina. Para el peronismo la construcción plena del MERCOSUR debería ser una empresa de envergadura histórica en el proceso de formación de un proyecto Latinoamericano”.

La audacia de Juan Pablo Cafiero

Las palabras de los políticos que lideraron las sesiones constituyentes, como Raúl Alfonsín y Antonio Cafiero, representaban a los dos mayores partidos políticos: Unión Cívica Radical y Partido Justicialista. No obstante, quien tuvo la audacia de plantearle a los convencionales la incorporación de las principales convenciones internacionales de derechos humanos al texto constitucional a reformar fue el doctor Juan Pablo Cafiero, que representaba a un bloque minoritario: el del Frente Grande. En dos sesiones –las del 2 y 3 de agosto de 1994– se debatió y aprobó la inserción en el texto constitucional de dos declaraciones y ocho convenciones de Derechos Humanos por amplia mayoría, así como la aceptación de

agregar en el futuro nuevas convenciones internacionales que surgieran y fueran ratificadas por el país con la mayoría parlamentaria correspondiente. La Constitución Nacional de 1994 albergó así al Sistema de los Derechos Humanos en el artículo 75 inciso 22, y dejó abierta la ventana para el ingreso de próximas convenciones a ratificar. La Constitución fue sancionada por Ley 24.430 el 15 de diciembre de 1994, promulgada el 3 de enero de 1995 y publicada en el Boletín Oficial el 10 de enero de 1995.

A su vez, la Corte Suprema de Justicia Nacional declaró que la Ciudad de Buenos Aires es un participante del diálogo federal con un *status* distinto al de los actores ya conocidos, puesto que aún cuando no es una provincia, posee la particular condición de “ciudad constitucional federada”. La CABA siempre había participado de un modo protagónico en los procesos históricos de consolidación nacional de la República. Tras diversos avatares fue finalmente reivindicada en la Reforma Constitucional de 1994, que le concedió autonomía y la introdujo como un actor más del sistema federal.

Resulta obvio que ya no alcanzan la Constitución Nacional ni las leyes nacionales para trabajar dentro del sistema jurídico actual. Ahora es imprescindible –además del texto constitucional– tomar en cuenta al sistema federal, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los numerosos Tratados y Convenciones que integran el Sistema Internacional de los Derechos Humanos previamente ratificados por Ley del Congreso Nacional.

BOLIVIA: ENTRE LA TRAGEDIA Y LA FARSA

Ernesto López

El golpe que derrocó a Evo Morales ha oscilado entre la tragedia y la farsa. Si se examina el comportamiento de los golpistas, se advierte que la voluntad de sacarlo del juego aprovechando la coyuntura electoral estuvo instalada de entrada. Ellos han sido los actores principales de la tragedia que ha acontecido, que se refleja en las barbaridades y las desmesuras que se han tramado y materializado hasta ahora. Entre otras, las siguientes:

- a) La apresurada denuncia de fraude que fue disparada por Carlos Mesa, el principal candidato de la oposición, quien sin vergüenzas ni tapujos y antes de que el escrutinio oficial hubiera tomado consistencia, sentenció: “la ciudadanía no va a aceptar esta votación... no va aceptar este resultado que está totalmente tergiversado y amañado”. Y llamó a “defender el voto en la calle”. Clarito: elección fraudulenta y movilización activa, todo bien temprano y con anticipación.
- b) Después de esta virtual convocatoria a la sublevación, de la que se hizo rápidamente eco el presidente del opositor y derechista Comité Cívico de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, fueron intrusados, vandalizados e incendiados los Tribunales Electorales Departamentales (TED) de Potosí, Santa Cruz y Sucre. Los TED de los nueve departamentos en los que se divide Bolivia eran los encargados de contabilizar los votos y de remitir los resultados al Supremo Tribunal Electoral, a quien correspondía integrar la totalidad del conteo y dar a conocer los resultados oficiales. En el incendio de aquellos TED se perdió un número todavía incierto de información electoral. A Mesa y a Camacho les importó bien poco. El principal objetivo de ambos era otro: desestabilizar al gobierno y echar a Evo de la presidencia.
- c) También tempranamente, y antes de que hubiera información que pudiera sustentar una acusación de fraude, se lanzaron movilizaciones en Potosí, Sucre, Cochabamba, Tarija y La Paz, en tren de sumar al objetivo de desestabilizar.
- d) En la misma ola agitadora y desestabilizadora, la agresión personal a funcionarios municipales, departamentales o nacionales estuvo a la orden del día. Tal fue, entre otros, el brutal caso de Patricia Arce, alcaldesa de Vinto, partidaria del MAS que fue agredida y ultrajada. Su foto, con el cabello cortado a la fuerza por la barbarie y su cara y vestido empapados de pintura, paseó por el mundo.
- e) El amotinamiento policial fue una cuenta más –y muy significativa– del plan de agitación, desestabilización y expulsión de Evo Morales de la Presidencia.
- f) La Misión de Observación Electoral de la OEA colaboró también en el plano trágico al producir un avieso informe de auditoría electoral, cuya elaboración insumió cierto tiempo y operó *ex post* a todo lo hasta aquí fue someramente consignado: se volverá más abajo sobre esto que, en rigor, fue una nefasta farsa. Tanto Mesa como Camacho desestimaron y descartaron de entrada esa opción, obviamente en función del premio mayor al que apuntaban: la agitación y la caída de Morales. Pero lo festejaron cuando se dio a conocer. Así, en esta primera fase quedó claro que a la oposición le importaba muy poco el resultado de la elección, pues lanzaron la acusación de fraude cuando se carecía de toda base informativa y

movilizaron agresivamente a sus huestes en procura de producir condiciones de movilización social que facilitasen el derrocamiento de Evo, que finalmente llegó.

g) Las Fuerzas Armadas, por intermedio de su Comandante en Jefe, el general Williams Kaliman, le plantearon al presidente que debía dejar de serlo y lo forzaron a dejar el cargo. El golpe estaba consumado. (Curioso acertijo del azar o del destino: Kaliman suena casi como Kalibán, el maligno personaje de *La Tempestad*, y el Williams boliviano se acerca por su nombre y la letra ese final, a William Shakespeare, autor de la antedicha obra).

h) Un último episodio merece ser consignado en este rubro que alude a lo trágico: fue infame el tratamiento que diversos presidentes andinos le aplicaron al vuelo que llevaba a Evo Morales y a García Linera, junto a un reducido grupo de personas, a su asilo en México.

En lo que concierne a la farsa, puede destacarse lo siguiente:

a) El informe de auditoría electoral presentado por la OEA es poco consistente y tendencioso. En la carátula de ese texto, en letras mayúsculas resaltadas, se lee “HALLAZGOS PRELIMINARES”. Lo que en buen castellano quiere decir que son apenas tentativos y distan de ser definitivos. Conscientes de ello, en el párrafo final de las conclusiones del informe se indica que el equipo de auditores “seguirá procesando información... de cara al informe final, el cual contendrá una serie de recomendaciones”. No obstante lo cual no se priva de sostener, en el anteúltimo párrafo, que “el equipo auditor no puede validar los resultados de la presente elección, por lo que se recomienda otro proceso electoral”. Hay una evidente contradicción entre el sensato párrafo final y el que lo precede. Este último compromete opinión terminante sobre el resultado –pese a la preliminaridad del texto– y contiene recomendaciones taxativas que deberían pertenecer al informe final. En fin, todo lo apuntado refleja una actuación inconsistente y parcializada.

b) Es también farsesca la asunción a la presidencia de la diputada Jeanine Áñez. Fue una autodesignación absolutamente ilegítima.

c) Por carácter transitivo, también lo es la designación de ministros y de otros funcionarios.

d) Broche de oro o mano negra reveladora de la injerencia externa –elija el lector lo que le parezca más adecuado– resulta el inmediato reconocimiento de la “nueva presidenta” de Bolivia que efectuó Mike Pompeo, secretario de Estado de los Estados Unidos vía Twitter. También dio a conocer un comunicado en el que afirmó que su país esperaba trabajar con Bolivia y su gente “mientras preparan elecciones libres y justas lo antes posible”.

Así las cosas, tres asuntos mayores se hallan en este momento sobre la mesa. Habrá que ver cómo evolucionan. El primero es el de la convocatoria a elecciones. Muy probablemente se efectúe con la proscripción de Morales, de las principales figuras del MAS, y del propio MAS como partido. Sería incongruente que después de haber planificado y materializado un golpe de Estado contra todo ese conglomerado que tiene un amplio apoyo electoral y de masas en Bolivia, le permitieran participar en las nuevas elecciones –si las hay: nada puede darse por descontado hoy en el país del altiplano.

El segundo es el del rumbo económico que tomará el nuevo oficialismo. Muy probablemente opte por el fundamentalismo de mercado, impulse un proceso de desestatización y, por ende, de privatizaciones, que apunte especial pero no exclusivamente hacia los hidrocarburos y el litio. Vale decir: que se vuelque hacia

un modelo conocido y padecido en la región que redundará en el desmonte de la alternativa de desarrollo impulsada por Evo Morales y el MAS.

El tercero es el alcance y el aliento que podría tener una reacción del MAS que, por estos días, se está ya haciendo sentir.

Todo esto constituye, en fin, un escenario que guarda cierta semejanza con la Argentina y el peronismo posterior al derrocamiento de Perón en 1955. El parecido de familia es evidente: exilio presidencial –asilo en el caso boliviano–, posibles proscripciones, resistencia popular, contestaciones desde el campo sindical, etcétera. *Corsi e ricorsi* de la historia. O nada nuevo bajo un sol que, guste o no, con frecuencia ha vuelto a salir en beneficio del pueblo. No tiene por qué no suceder lo mismo en Bolivia.

PUEBLOS ORIGINARIOS, DERECHOS Y GOLPE CÍVICO MILITAR EN BOLIVIA

Laura Iturbide

Una ajustada posibilidad de balotaje en los resultados electorales provisorios que mostraban a Evo Morales ganador sirvió a los sectores más tradicionales de la derecha boliviana para interrumpir la democracia a través de la violencia y la complicidad de las fuerzas de seguridad el 10 de noviembre pasado. Este golpe cívico militar, aún con final incierto, visibiliza un cambio profundo en el reclamo de los pueblos originarios que demandan el acatamiento de la constitucionalidad y los tratados internacionales que históricamente los omitían y desplazaban, pero que hoy les permiten demandar su ciudadanía como actoras y actores políticos fundamentales dentro del sistema político boliviano.

Según CEPAL, los pueblos originarios son más de 600 en el continente, representando una parte muy importante de la población en la región. Sin embargo, el reconocimiento de sus derechos llegó a fines del siglo XX, tras siglos de violencia, explotación, racismo y represión. Desde la conquista española se desconocieron esos derechos, y bajo el argumento de *tierra de nadie* los Estados se consolidaron legitimando la explotación y el avance sobre las tierras y los recursos naturales. Los pueblos originarios siempre presentaron resistencias y luchas en demanda de sus derechos. Sin embargo, también a fines del siglo XX fue cuando esos derechos empezaron a visibilizarse en las instituciones, primero en organismos internacionales como Naciones Unidas con el Grupo de Trabajo de Pueblos Indígenas o el Convenio de Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT en 1989, y más tarde en reformas constitucionales. En la década de los noventa las constituciones incorporan derechos indígenas, aunque los proyectos neoliberales avanzaban contra todas las poblaciones: Argentina en 1994, Bolivia en 1994, 2004 y 2009, México en 1992, 1995 y 2001, y Venezuela en 1999, son algunos ejemplos.

En Bolivia, días antes del golpe, grupos opositores retomaron prácticas racistas y discriminatorias contra los pueblos originarios, agrediendo a mujeres de pollera, quemando la Wiphala en múltiples actos con una exacerbada reivindicación dogmática de conceptos cristianos, y reprimiendo a ciudadanas, ciudadanos y referentes de sectores populares. En este escenario emergen sectores movilizados populares, tanto campesinos como urbanos, con un fuerte posicionamiento en defensa de las identidades de los pueblos originarios, con la constitución nacional y los tratados internacionales como fundamentos. A la represión y violencia de un gobierno de facto, los pueblos originarios responden con el reclamo de respeto de una ley que ahora defiende sus derechos, producto de una transformación profunda que comenzó en las luchas dadas por los pueblos, y que –en el caso boliviano– Evo Morales concretó a través de la sanción de una Constitución en 2009 y un proyecto político con políticas públicas inclusivas que materializaron esos derechos.

Las demandas de los pueblos originarios son anteriores a las reformas constitucionales, tal como sucede en el resto del continente. Pero en Bolivia, la resistencia al golpe cívico militar se fundamenta en una constitución y en tratados, y desde ahí disputan poder en contra de los intereses oligárquicos de la derecha local, y ya no como una fuerza marginal en las fronteras del tablero político.

REFORMAS ELECTORALES PARA UN CONTEXTO DE DEMOCRACIAS INESTABLES

Facundo Galván y Matías Petrasso

Hace pocas semanas la región fue sacudida por las novedades del fallido proceso electoral presidencial en Bolivia que culminó en un golpe de Estado. Antes, en Perú, se vivieron momentos de mucha tensión fruto de denuncias vinculadas al financiamiento de las campañas electorales –proceso que incluyó una renuncia presidencial. Ni siquiera Estados Unidos estuvo exento de denuncias similares respecto a su última campaña presidencial. Desde ya, no apunta esta columna al análisis de esos casos. Sin embargo, la agenda de las democracias de la región obliga a pensar en acciones de mejora continua en la administración electoral. En lo que respecta a la Argentina, es un hecho histórico que haya tenido alternancia del color político de su Ejecutivo Nacional en dos elecciones consecutivas (2015 y 2019) con presidentes con capacidad de culminar sus mandatos en forma completa. De hecho, luego de la renuncia anticipada de Fernando De la Rúa en 2001 y regularizado el período presidencial con la elección de Néstor Kirchner en 2003, no ha habido ya más interrupciones o anticipos en el traspaso de mando.

La etapa post 2001 evidencia un país con partidos –y alianzas entre ellos– con un grado creciente de competitividad y en condiciones de vulnerar a los oficialismos. Se han roto aquellos determinantes históricos, tales como que el peronismo –o en su momento el radicalismo– eran fuerzas políticas imbatibles en las urnas, argumentos que se usaron para dar cuenta de los golpes de Estado. Asimismo, el sistema de partidos en las elecciones presidenciales de 2019 ha vuelto a encontrar cerca de un 90% del electorado concentrado entre las dos fuerzas políticas más votadas, niveles sólo alcanzados en las elecciones que siguieron al retorno democrático de 1983. Podemos pensar si luego de 2001 hubo un cambio de reglas que ayude a explicar esta etapa de mayor competitividad en los procesos electorales y de estabilidad presidencial con alternancias. Por esos años no se dio una gran reforma constitucional como la de 1994, pero sí encontramos varias reformas electorales, entre ellas: las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO, Ley 26.571), las normas de financiamiento –con dos cambios relevantes, en 2007 y 2019–, la ampliación de los derechos de ciudadanía del voto joven y la paridad en cargos legislativos nacionales. Podemos también preguntarnos sobre los desafíos que permanecen pendientes. En este sentido, analizaremos y formularemos propuestas respecto a la posibilidad de avanzar sobre esas mismas reformas, y también sobre otros cursos de acción.

La primera de ellas, las PASO, han generado el mayor debate, sobre todo en nuestro gremio politológico. Los motivos para discutirlas han sido tan numerosos como diversos, y van desde el costo administrativo que implica su realización, pasando por el incremento en la cantidad de días de votación, hasta la falta de uso de las mismas por las fuerzas políticas. Ciertamente, el contrapunto de estos argumentos se encuentra cuando se visualiza su efecto reductor en las elecciones generales –menor fragmentación y mayor facilidad de los votantes para identificar las opciones electorales– como así también en una mayor horizontalidad para las oposiciones internas. Creadas en 2009, curiosamente fueron Cambiemos y el Frente

de Izquierda en 2015 quienes mayor provecho le sacaron a nivel presidencial –los primeros para consolidar la alianza entre sus tres candidatos y los segundos para la renovación de su conducción nacional– y, a nivel legislativo, se destaca el uso que le dio en 2013 la alianza UNEN en Ciudad de Buenos Aires. El PJ también las utilizó, pero sobre todo para cargos locales.

Sin dudas hay que repensar las PASO. Además del escaso uso en la categoría presidencial –sólo utilizadas por algunas agrupaciones en la mencionada elección de 2015– en lo que atañe a la participación se ha registrado un descenso que va desde el 78% de 2011 hasta el 75% en la última elección, en todos los casos por debajo de lo que ocurre en las elecciones generales. Podría pensarse la incorporación de incentivos –como mayores espacios de publicidad– a aquellas agrupaciones que presenten más de una lista interna, o analizar la posibilidad de dejar abierta la fórmula para el Ejecutivo en elecciones presidenciales, lo que permitiría agrupar a sectores internos que hubieran perdido en una elección primaria. Asimismo, podría evaluarse si continúa siendo adecuada la extensión del plazo entre las primarias y las generales.

Las reformas que implican mayor inclusión no generan debates siquiera cercanos a los de las PASO, tanto el voto joven como la paridad de género en listas para cargos nacionales. La sanción de la Ley 27.412 implicó un notable avance en la representación parlamentaria nacional, ya que ayudó a romper el “techo de cristal” que se había alcanzado luego de la implementación de la ley de cuota de género. La discusión sobre la paridad en los ámbitos legislativos se encuentra bastante avanzada, y varias provincias ya aprobaron normas en ese sentido. Sin embargo, aún resulta imperioso apuntar a una paridad de género integral, es decir, que contemple todos los cargos en el gabinete del Ejecutivo Nacional, los cargos dependientes del Poder Judicial, los órganos descentralizados de la Administración Pública Nacional y los directorios de empresas y sociedades del Estado.

Otra forma de continuar garantizando la ampliación en el acceso al voto sería atender la demanda de aquellos electores que por diversos motivos se encuentran alejados de su domicilio el día de la votación. Para ello estamos pensando en lo que ocurre en aquellos países que ya tienen legislado el “voto en tránsito”. Una propuesta para su implementación sería que, dentro del plazo establecido por el Código Electoral Nacional en relación al cierre del padrón para la incorporación de novedades –180 días antes de la elección general, según el artículo 25–, se permita la incorporación de electores a un “subregistro de electores en tránsito”. De modo que quienes ya supieran con antelación suficiente que el día de la elección van a encontrarse fuera del territorio nacional o a más de 500 kilómetros de distancia de su domicilio legal puedan ser incorporados para votar las categorías de orden nacional.

Y en lo que atañe a las últimas reformas del financiamiento, la mayoría de los especialistas coinciden en que aún resta por ver el análisis que hará la Justicia de los últimos informes de gastos de campaña presentados en las elecciones 2019, antes de poder formular un balance adecuado sobre el nuevo funcionamiento de la norma. Ahora bien, en perspectiva comparada, los organismos electorales en la Argentina han cumplido con una máxima que prima en los estudios de gobernanza electoral: el principal entramado de actores involucrados ha aceptado y confiado en los resultados publicados por estos organismos –tanto la Cámara Nacional Electoral como la Dirección Nacional Electoral han cumplido en este sentido. Inclusive en los procesos que plantearon controversias –tales como la hora de publicación del escrutinio provvisorio de las generales presidenciales de 2015 o la carga de

telegramas de la Provincia de Buenos Aires en las PASO 2017– sus respectivas resoluciones mantuvieron la confiabilidad en los resultados finales publicados.

Sin embargo, la cuestión de la imparcialidad de los órganos electorales no es menor, y en este sentido pensar en un ente descentralizado que cuente con una mayor autonomía y fortaleza de órgano electoral pareciera ser un desafío interesante, tendiente a garantizar una mayor independencia propia del área. Todos estos cambios apuntan a una mayor profesionalización y jerarquización de los miembros del organismo en un área sensible.

Otra cuestión, que hasta ahora sólo es considerada por una Acordada de la justicia electoral, tiene que ver con la regulación de la observación electoral. En la actualidad no existe en la Argentina legislación nacional sobre ese tema. Solamente la Cámara Nacional Electoral, a través de la Acordada 128/11, creó la figura del “acompañamiento cívico-electoral”. Es necesario legislar las funciones y las obligaciones de los observadores del proceso electoral, a fin de fortalecer las acciones de recopilación de información que permitan una mejor evaluación de cada proceso comicial. Podría ampliarse mediante una ley el alcance del “registro de observadores electorales”, a fin de incorporar organismos hoy vetados en el orden nacional, como las defensorías del pueblo y las observaciones internacionales. El registro finalizaría 30 días antes de la elección –sea primaria o general– y cada una de las organizaciones participantes debería presentar, en un plazo establecido por la legislación: a) un plan de observación electoral; b) un listado de observadores; y c) un compromiso de entregar ante el juzgado federal con competencia electoral del distrito, en un plazo no mayor a 35 días de la elección, un informe cuyo contenido debería hacer público el organismo electoral, para quien seguramente resultará un valioso insumo.

Por último, señalamos un tema que afecta por igual a todas las agrupaciones políticas y que emerge en forma reiterada en todos los procesos electorales. Es sabido que en nuestro sistema los fiscales partidarios cumplen un rol protagónico en la transparencia y el desarrollo de las elecciones, pero de acuerdo a la legislación electoral sólo pueden fiscalizar quienes sean electores del distrito (artículo 58 del Código Electoral Nacional). Ante ello, muchos partidos reclamaron la necesidad de trasladar sus fiscales a distintas partes del territorio, y mediante un fallo de 2017 la Cámara Nacional Electoral estableció que el mencionado artículo es inconstitucional, ya que además de propender a poner en mejores condiciones a unas agrupaciones por sobre otras, “lejos de proteger la integridad, transparencia y eficiencia del proceso electoral, establece una barrera para la designación de fiscales de mesa que, por no responder a criterios objetivos razonables, distorsiona las condiciones de control del acto electoral, así como dificulta la distribución y reposición de las boletas de votación”. Ante esa definición judicial se ha vuelto necesario adecuar en la ley los requisitos para desempeñarse como fiscal partidario en cualquier elección –primaria o general– posibilitando de esta manera que todo representante partidario pueda desempeñarse en cualquier mesa y establecimiento del país, independientemente del distrito donde sea elector. Esta modificación permitiría una mejor y más adecuada fiscalización por parte de todas las agrupaciones políticas.

Las propuestas planteadas no agotan en absoluto el debate sobre los desafíos que aún penden sobre nuestro sistema electoral. Apuntamos más bien a dar un puntapié sobre un camino a seguir en este contexto, en el que se abre una oportunidad de nuevos consensos necesarios para el sistema electoral.

UNA REFLEXIÓN SOBRE EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES DEL 27 DE OCTUBRE

Carlos Holubica

El 27 de octubre, un frente liderado por el peronismo ganó las elecciones presidenciales en forma clara y contundente. Fue derrotado en las urnas el gobierno representante de valores e intereses antinacionales y antipopulares. Sin embargo, el porcentaje de votos cosechados por Mauricio Macri fue manipulado por sectores representados por ese candidato para tratar de disimular la derrota y minimizar nuestro triunfo, y generó cierta decepción en las filas propias. Tal vez la mayor diferencia obtenida en las PASO alimentó una expectativa demasiado grande, pero una vez más el árbol no debe taparnos el bosque. En este sentido, puede resultar útil repasar algunos antecedentes históricos para colocar en perspectiva la importancia del resultado electoral, con vistas a retomar desde el gobierno un proyecto que contenga los valores e intereses nacionales y populares.

En las elecciones presidenciales del 24 de febrero de 1946, cuando el peronismo compitió por primera vez en las urnas como expresión de una mayoría anhelante de vivir en una Patria Justa, Libre y Soberana, la Unión Democrática, representativa de los intereses y valores culturales opuestos, obtuvo casi el 43 por ciento de los votos. El General Perón se impuso con cerca del 53 por ciento, es decir, por diez puntos de diferencia. Unos años después, el 1 de noviembre de 1951, los partidos que habían conformado la Unión Democrática, ya entonces disgregados, alcanzaron casi el 34 por ciento de los sufragios, mayormente captados por el candidato de la Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín, exponente del antiperonismo de la época. Un Perón consolidado en el poder, luego de más de cinco años de gestión a favor de la mayoría del pueblo, se consagró con el 63,4 por ciento.

Luego de dieciocho años de proscripción, el 11 de marzo de 1973, el candidato ungido por nuestro líder, Héctor Cámpora, triunfó con el 49,6 por ciento de los votos. Distintas fuerzas expresivas del antiperonismo, como la Unión Cívica Radical de Balbín, la Alianza Popular Federalista de Francisco Manrique, la Alianza Republicana Federal de Ezequiel Martínez y la Nueva Fuerza de Julio Chamizo, que se presentaron por separado, reunieron el 41 por ciento. Ese mismo año, el 23 de noviembre, se realizaron nuevas elecciones con Perón como candidato. Entre Balbín y Manrique obtuvieron más del 36 por ciento de los sufragios. El General, en el pináculo de su gloria y su liderazgo, se consagró presidente con casi el 62 por ciento.

El 14 de mayo de 1989, producto del adelantamiento de las elecciones por la debacle del gobierno de Raúl Alfonsín, un Eduardo Angeloz candidato del partido que había fracasado estrepitosamente en la gestión –dato relevante para la comparación con el resultado del 27 de octubre pasado–, con el lápiz rojo en la mano –como símbolo de políticas antipopulares–, llegó al 37 por ciento de los votos, mientras que otro exponente de esas políticas, Álvaro Alsogaray, superó el 7 por ciento. Entre los dos sumaron más del 44 por ciento. Carlos Menem, en nombre del salario y la revolución productiva –que luego no cumplió, vale recordar– reunió el 48,5 por ciento.

Por último, el 27 de abril de 2003, un Menem que ya todos sabíamos que representaba lo contrario al peronismo y un López Murphy reciclado de la vertiente

más conservadora y antiperonista de la Unión Cívica Radical, sumaron entre sus respectivas candidaturas casi el 41 por ciento de los sufragios. El riojano, que ocupó el primer lugar, desistió de presentarse a la segunda vuelta donde debía enfrentar a Néstor Kirchner, que había obtenido poco más del 22 por ciento.

Como podemos ver en estos ejemplos de comicios realizados en distintos momentos de la historia argentina de los últimos 73 años, se repite, con las particularidades de cada caso, un alineamiento de los votantes en torno a dos expresiones de intereses y valores antagónicos. Cada quien puede ponerle el nombre que considere más adecuado a esta división de la sociedad –y a los dos términos de esta división– que ha ido mutando en sus formas, pero no en el fondo, que fue variando cuantitativamente sin alterar demasiado los posicionamientos estructurales. El desafío que tenemos nuevamente por delante es consolidar y ampliar desde el gobierno una mayoría con la fuerza suficiente para retomar el proyecto nacional y popular inconcluso.

DE VOTOS Y CLIVAJES: ¿POR QUÉ VOTAN COMO VOTAN LOS ARGENTINOS?

Damián Descalzo

Si hay algo que se va probando en nuestro país, elección tras elección, es que los factores económicos pesan mucho menos de lo que se suele indicar a la hora de sufragar. En la Argentina el voto tiene un fuerte componente político. Más que determinado por la situación económica, está fuertemente relacionado con las identidades políticas. (¿Las identidades políticas están condicionadas o determinadas por cuestiones económicas? Interesante pregunta que no contestaremos aquí). Existe volatilidad, pero mucho menor que la que se sucede en otros países del mundo. En el caso argentino, se pueden rastrear fuertes continuidades.

Voto peronista y antiperonista

Desde las elecciones de 1946, el gran clivaje político es peronismo-antiperonismo. Históricamente el “voto peronista” ha sido cercano al 60% y el antiperonista la mitad, aproximadamente. Esto no es una referencia histórica exclusiva a las victorias de Perón en 1951 (63% contra 32% de la fórmula radical integrada por Balbín y Frondizi) y en 1973 (62% contra 25% obtenido por la fórmula Ricardo Balbín-Fernando De la Rúa), sino que esos porcentajes se verifican aún en elecciones recientes. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 2003, la suma de las tres candidaturas peronistas (Menem, Kirchner y Adolfo Rodríguez Saá) alcanzó un porcentaje del 60%. En 2007, entre CFK y Alberto Rodríguez Saá lograron más del 50% de los votos; en esa misma elección, Roberto Lavagna – candidato de sectores peronistas ligados al ex presidente Duhalde y de la UCR – seguramente también se llevó algunos puntos de simpatizantes peronistas. También se repite el 60% si se suma lo obtenido por las candidaturas de Scioli, Massa y Adolfo Rodríguez Saá en las elecciones generales de 2015, e incluso lo supera si sumamos lo obtenido por CFK, Duhalde y Alberto Rodríguez Saá en las elecciones generales de 2011.

La persistencia del “voto peronista” tiene su correlato en la constancia de un voto antiperonista, en general canalizado en opciones radicales: se verifica hasta en elecciones donde la UCR realiza una pésima performance, como la del 2003 con Leopoldo Moreau como candidato; en esa oportunidad otros dirigentes de raigambre radical, Ricardo López Murphy y Elisa Carrió, sumados, obtuvieron un 30% de los sufragios. En 2007, Elisa Carrió obtuvo un 23% votos de los votos; como ya mencionamos, Lavagna recogió votos, tanto de peronistas como de radicales, y al ser candidato oficial de la UCR se llevó algunos puntos de ese electorado. En 2011, el antiperonismo –que fue dividido, con dos opciones de origen radical, Ricardo Alfonsín y Elisa Carrió, y una socialista, Hermes Binner– obtuvo, también, un 30% de los votos. En 2015, Macri conformó un fuerte espacio antiperonista y logró un 34% en las elecciones generales.

Clivaje cristinismo-anticristinismo

Tal como venimos exponiendo, creemos que ha habido –y hay– una continuidad tanto en el voto a favor del peronismo como en el voto en contra. Estas

identidades aparecen como las más fuertes y sostenidas –hay otras tradiciones, como la socialista, la liberal o la trotskista, pero son muy débiles– y por eso consideramos que sigue siendo el clivaje principal en la Argentina el de “peronismo-antiperonismo”. Sin perjuicio de ello, consideramos que en el nuevo siglo ha aparecido –y ha empezado a ganar espacio– un nuevo clivaje en torno a las figuras predominantes de la escena política nacional: Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. Esta tendencia se ha ido fortaleciendo en los últimos procesos electorales en relación con la figura de la ex presidenta de la Nación y, ahora, vicepresidenta electa. En las últimas elecciones han coexistido ambos clivajes políticos. La explicación de la derrota de 2015, en nuestra interpretación, estuvo dada por el predominio del clivaje CFK-AntiCFK. Después retomaremos este tema.

Elecciones generales 2019: algunas consideraciones

De acuerdo a los resultados, estos son algunos apuntes:

- a) Alta polarización: es otra característica de la Argentina. Se verificó, por primera vez, en 1928 –en las elecciones de 1916 y 1922 radicales y conservadores sumados no superaron el 75% de los sufragios– y ha sido una constante luego de la aparición del peronismo en la escena política nacional. En las tres oportunidades en que Perón fue electo presidente de la Nación Argentina hubo una polarización superior al 85%, y en las dos primeras (1946 y 1951) se llegó a superar el 90%. Con el regreso de la democracia se mantuvo muy alta la polarización. En 1983 las dos principales fuerzas políticas (UCR y PJ) sumadas obtuvieron casi el 92% de los sufragios. En 1989 casi 85% (PJ y UCR) y casi 80% (PJ y FREPASO) en 1995. En 1999, la Alianza y el Peronismo cosecharon casi el 87% de las adhesiones. Solo las divisiones internas, tanto del peronismo como del radicalismo, la hicieron disminuir luego del 2001, llegando al extremo en las presidenciales de 2003, donde ni siquiera alcanzaron el 50% de los votos las dos fórmulas más votadas (Menem y Kirchner). También hubo bajos niveles de polarización –en torno al 70%– en las elecciones de 2007, 2011 y 2015. Las elecciones presidenciales de 2019 han sido de las más polarizadas desde el retorno al sistema democrático, solo superadas por la de 1983. En la reciente contienda electoral, el Frente de Todos (FdT) y Juntos por el Cambio (JxC) se quedaron con el 88,5% de los votos.
- b) Récords: Mauricio Macri podría convertirse el próximo 10 de diciembre en el primer presidente antiperonista en terminar su mandato, pero también se ha convertido en el primer presidente de la historia argentina en presentarse a la reelección y no conseguirla. CFK se convertirá a partir del 10 de diciembre de 2019 en la primera persona de la historia argentina que habiendo ocupado la presidencia también fue elegida para ocupar la vicepresidencia.
- c) Bastiones peronistas: las mejores elecciones del Frente de Todos se produjeron en lugares tan disímiles como el Norte –en el NOA y en el NEA obtuvo casi el 60% de los votos– y la Patagonia (54%). La fórmula peronista obtuvo, en porcentaje, sus triunfos más resonantes en las provincias de Santiago del Estero (75%), Formosa (65%), Santa Cruz (60%) y Tucumán, Misiones, Río Negro, Tierra del Fuego y Catamarca (57%, aproximadamente). Estas regiones, sumadas, representan poco más que un cuarto del padrón nacional (11,5% el NOA; 9,0% el NEA; y 5,5% la Patagonia): el mayor número de votos, independientemente de los porcentajes, lo obtuvo en la Provincia de Buenos Aires –que por sí sola representa el 37,2% del padrón electoral– donde el FdT consiguió más del 50% de los votos. De los más de 12 millones de votos del FdT, más de 5 millones fueron hechos por habitantes

bonaerenses. En Santa Fe cosechó casi un millón de votos la fórmula de Alberto Fernández con CFK. El más bajo nivel de votos del FdT se produjo en la zona centro del país, principalmente en Córdoba (29%) y en la Ciudad de Buenos Aires (35%).

d) La suma de los votos cosechados por las fórmulas lideradas por Alberto Fernández y Roberto Lavagna rondó los 55 puntos. Eso nos lleva a pensar –de acuerdo a lo que indicamos con anterioridad en relación al voto peronista– que algunos puntos porcentuales de votos peronistas han elegido a Mauricio Macri. Esto último solamente sería entendible dentro del clivaje CFK-Anti CFK.

e) El peronismo se consolida como la fuerza política con más victorias –llegó a la décima– en elecciones presidenciales de la historia argentina. Luego lo siguen el PAN (Partido Autonomista Nacional) y la UCR (Unión Cívica Radical), con 7 triunfos cada uno.

La diferencia entre los resultados de agosto y octubre de 2019

Antes de continuar el análisis, se debe hacer un alto para señalar que, pese a que se pueden encontrar muchas continuidades entre las fuerzas políticas que disputaron la Segunda Vuelta de 2015 y las principales fuerzas políticas de la reciente elección, también hay que marcar unas ligeras modificaciones, a saber: el Frente de Todos sumó a su armado, con respecto a lo que había sido el FpV (Frente para la Victoria), a quien fuera líder de la coalición UNA (Unidos por una Nueva Argentina), Sergio Massa y a otros muchos dirigentes de ese mismo espacio. Por la contraparte, Cambiemos, integrado en 2015 por el PRO, la UCR y la Coalición Cívica, ya convertido en 2019 en Juntos por el Cambio sumó a algunos dirigentes peronistas a su armado, siendo el más visible el compañero de fórmula de Mauricio Macri, Miguel Ángel Pichetto.

Hechas estas salvedades, pasaremos a hacer unas breves acotaciones acerca de las principales modificaciones, con respecto a las PASO 2019, que se verificaron en los seis distritos en los que fue derrotado el FdT en la categoría a presidente y vicepresidente de la Nación. Tres de ellos están gobernados desde hace bastante tiempo por el peronismo –en San Luis desde 1983, en Córdoba desde 1999 y en Entre Ríos desde 2003– y en uno de ellos (Santa Fe) el peronismo ha recuperado la gobernación este mismo año. En estos seis distritos los resultados de las elecciones generales de 2019 se parecen más a los del ballotage de 2015 que a los de las PASO 2019. En octubre de 2019, Macri amplió las victorias en Córdoba –ganó por más de 30 puntos– y en la Ciudad de Buenos Aires, y dio vuelta los resultados en Mendoza, Santa Fe, Entre Ríos y San Luis. En los seis distritos había vencido en el ballotage de 2015, pero solo en Córdoba y en la Ciudad de Buenos Aires –y por mucha menor diferencia, en ambos casos– había ganado en las PASO 2019.

a) CABA: en el ballotage 2015 el FpV perdió por casi 30 puntos. En cambio, en las PASO 2019 la diferencia se acortó a 12 puntos (46% a 34%) y volvió a ampliarse, hasta llegar a los 17 puntos (52% a 35%) en las generales 2019.

b) Córdoba: en el ballotage 2015, el FpV había perdido por más de 40 puntos; en las PASO 2019 la distancia se acortó a menos de 20, y en las generales la diferencia fue de más de 30 puntos.

c) Mendoza: en el ballotage 2015 el FpV perdió por 15 puntos; en las PASO 2019 el FdT ganó por 4 puntos, y en las generales 2019 perdió por 12 puntos. ¡Casi la misma diferencia que en la segunda vuelta de 2015!

d) Santa Fe y Entre Ríos: en ambas provincias litoraleñas y centrales se produjeron situaciones similares. En comparación a las derrotas sufridas por el FpV en los

distritos antes citados, en el ballotage 2015 las diferencias fueron menores: en Santa Fe el FpV perdió por unos 10 puntos, y en Entre Ríos por 7. En ambas provincias, el FdT pudo revertir esos resultados negativos de 2015 y triunfó por 10 puntos en los dos distritos. Pero en las generales de 2019 volvió a triunfar la coalición antiperonista, por ajustadísimo margen (por 0,7% en Santa Fe y por 0,12% en Entre Ríos), pero revirtió ambas derrotas de las PASO 2019.

e) San Luis: es un distrito especial, en la medida que para las presidenciales de 2015 presentó lista propia, diferenciada de las otras opciones peronistas (como también lo había hecho en 2003, 2007 y 2011); pero, aun así, se verificó un fenómeno parecido al ocurrido en los otros distritos antes analizados. En San Luis, el FpV había perdido con holgura en el ballotage 2015 (por casi 30 puntos); se produce un fuerte repunte del FdT –con el apoyo del gobernador puntano Alberto Rodríguez Saá, pero con su hermano, Adolfo Rodríguez Saá, apoyando a Macri– en las PASO 2019, donde el FdT llegó a ganar por más de 10 puntos; pero en las generales 2019, JxC revirtió el resultado y ganó por unos 4 puntos.

¿Cuáles podrían ser las causas de estos cambios en los resultados? ¿Hubo corrimiento de clivajes? ¿La presencia de CFK fue mayor en la parte final de la campaña? ¿Se empezaron a disolver las diferencias que una parte de la población percibía que había entre Alberto Fernández y CFK? ¿Fue más efectiva la campaña de Juntos por el Cambio, al hacer manifestaciones públicas y actos típicamente políticos en detrimento de una campaña exclusivamente basada en el marketing? ¿Tuvieron algún efecto los debates presidenciales? Quedan muchas cuestiones por resolver. Podemos señalar que el predominio del clivaje kirchnerismo-antikirchnerismo –o cristinismo-anticristinismo, para ser más precisos– en detrimento del clivaje peronismo-antiperonismo favoreció y posibilitó las victorias de Cambiemos en 2015 y en 2017. Eso fue claramente atenuado con la designación de Alberto Fernández a la candidatura presidencial y con el acuerdo político con Sergio Massa: ambos hechos debilitaron al espacio peronista llamado “Alternativa Federal” –que terminó teniendo una pobre actuación electoral, bajo la denominación “Consenso Federal”– y generaron un bloque de poder muy sólido en torno al naciente Frente de Todos.

Legitimidad

Párrafo aparte merece el triunfo del Frente de Todos. A pesar de lo desastrosa que ha sido la gestión de Macri, el candidato oficialista contó con el fuerte apoyo de la administración de Estados Unidos, de los principales gobiernos de la Unión Europea –quienes hasta salieron a promocionar un “acuerdo” que estaba muy lejos de ser cierto– y del FMI. Los sectores conservadores y liberales del continente también mostraron fuerte apoyo al presidente argentino, en búsqueda de su reelección. Así lo hicieron el presidente de Colombia, Iván Duque, y el de Brasil, Jair Bolsonaro, este último con una vehemencia totalmente impertinente para el cargo que ocupa. Por todo lo indicado, el triunfo del peronismo ha sido notable y ha generado gran repercusión en diversas partes del mundo. Luego de años muy duros, una buena porción del pueblo argentino tiene esperanza en la etapa que se avecina. La legitimidad –lo íntimamente concordante con la Justicia, como enseñaba Sampay– del próximo gobierno la dará la gestión que lleve adelante y no la diferencia de puntos porcentuales en la victoria electoral del pasado 27 de octubre –que, asimismo, ha sido amplia–, como han querido instalar ciertos grupos económicos desde sus medios de comunicación.

EL NEOLIBERALISMO COMO REGRESIÓN SOCIAL

Inés Schoenfeld y Arnaud Iribarne

“La adhesión al credo neoliberal (...) convirtió a la economía argentina en una sucursal del casino especulativo internacional, empezando un ciclo incontenible de endeudamiento, desindustrialización, pobreza y paralización económica” (Aldo Ferrer, *El futuro de nuestro pasado*).

Si observamos un grupo de niños pequeños jugando, podemos notar que están juntos, pero que cada uno está desarrollando su propio juego. Entre ellos no interactúan, no comparten ni se prestan, porque cada uno toma un objeto que necesita para lo que está elaborando y eso *le pertenece*. Dentro del proceso madurativo, está atravesando una etapa que es la del egocentrismo. En ese momento no está habilitado para considerar al otro, ni tenerlo en cuenta. Más adelante, el sujeto comienza a considerar a los demás con quienes convive, comparte y actúa. Intercambia sus juguetes, los muestra, los presta. Nos encontramos en el pasaje del *egocentrismo* a la *objetividad*. Esto le permite acceder a juegos donde se acepta un reglamento preestablecido, con normas que se respetan y cumplen.

La salud es tener la madurez adecuada en cada etapa del desarrollo. Un individuo sano tiene que ser capaz de estar a solas y también disfrutar y compartir, entregar y preocuparse por los demás. Esta situación nos acerca a la salud social.

Thomas Hobbes estudió el comportamiento del hombre durante la guerra civil inglesa del siglo XVII y en 1651 publicó el *Leviatán*. Considera que el ser humano, “en estado de naturaleza”, se deja llevar por sus pulsiones y toma lo que desea como el niño del egocentrismo. Si tiene hambre, toma alimentos que su vecino tiene guardados para el invierno. La condición natural de los hombres lo lleva a un estado de guerra permanente, todos contra todos, donde *el hombre es lobo del hombre*. Por lo tanto, es necesario que exista un Leviatán al cual los hombres teman, que imponga las reglas del juego y defina qué se puede hacer y qué está prohibido. Es condición para que haya paz que cada uno renuncie en parte a sus deseos o apetencias para vivir en sociedad. Hay un contrato o pacto social, por el cual se trocan deseos, derechos y libertades por una obediencia a unas normas de convivencia ya establecidas por otros, como en el juego de los niños que tienen un reglamento.

El capitalismo vivió su época dorada desde el final de la segunda guerra mundial hasta la caída del muro. Una cultura democrática, plural, horizontal, con legítimos mecanismos de regulación a las empresas capaces de limitar su poder, organizada por una práctica de igualdad y libertad, y no mero simulacro retórico. En los últimos 20 años del siglo XX se impone la idea de dejar libres a los mercados y eliminar regulaciones estatales. Se parte de una versión del concepto de Adam Smith de que el mercado es quien asigna mejor los recursos. Pero el mercado que imaginaba el escocés fundador del liberalismo era aquel en el cual ningún oferente ni adquirente tuviera posibilidad de prevalecer sobre los otros. La realidad demostró que nunca es así: una o dos empresas abusan de su posición dominante y se imponen al resto.

El liberalismo promovido por John Locke contenía un concepto de la responsabilidad del yo para con la comunidad, y subsistió en aquel liberalismo anglosajón de los siglos XVIII y XIX. En contraste, el neoliberalismo del siglo XXI está totalmente salido de cauce en la exacerbación del carácter egoísta, tal como el niño en la etapa del egocentrismo. Se propone infundir miedo para quitar por la fuerza lo que se necesita. La sinrazón produce miedo por un infierno inmerecido.

En el mar se observa el “estado de naturaleza” que mencionaba Hobbes: el pez grande se come al pez chico. El mercado, sin regulaciones, tiende naturalmente a concentrarse y las megaempresas abusan de su posición dominante. La globalización determina que las corporaciones tienen más poder que los estados nacionales que deben regularlas. Se debilita el Leviatán. Con la decadencia de los *estados-nación*, en el dominio planetario del capitalismo, los países poderosos se despojan de la obligación de sujetar sus acciones militares al Consejo de Seguridad de la ONU. Como el niño que tomaba el juguete porque lo deseaba, los países consideran que el petróleo es esencial para las necesidades nacionales, por lo que inventan situaciones que justifiquen invasiones, destruyendo naciones. Tal como vaticinaba Hobbes, el hombre vive en estado de guerra permanente: basta ver a Siria, que hace 20 años era un país bello y agradable de desarrollo mediano, con una industria importante, y hoy ha sido destruido con un conflicto que amenaza ser eterno.

En el mundo neoliberal del siglo XXI, *el hombre es el lobo del hombre*. El pensamiento neoliberal ha construido una trama de argumentaciones falaces que llevan al fracaso de la sociedad y que muestran un índice de inmadurez social, ya que un proceso regresivo es un retroceso. No se ha madurado para adquirir una preocupación real y un reconocimiento del otro para dejar de lado el egocentrismo, y se produce una ruptura con elementales normas de convivencia de la vida social.

ANOTACIONES PARA SENTIPENSAR CRUCES DESCOLONIZANTES

Matías Ahumada

El *estar-siendo* kuscheano como un cruce ontopolítico, un mestizaje herético que se juega entre la velocidad exterior del ser como maquinaria occidental y la velocidad interior del estar como animal terrícola. Un concepto-flujo, chakánico, que no detiene la dualidad-multiplicidad, sino que la potencia exponencialmente hacia un vórtice infinito del cruce, del acierto (des)fondante. Animal terrícola es la pulsión orgánica, la red viva, la trama mineral-vegetal-animal-humana-transhumana, trama cuántica ultrahumana que, en su límite, cruza hacia lo maquínico.

El estar-siendo como un concepto para un agenciamiento *chi'xi*,¹ intercultural, donde las viejas categorías *yo* y *otro* sólo constituyen, a lo sumo, condensaciones frágiles en un proceso dinámico, un vaivén, un *kuty*. “Un agenciamiento maquínico está orientado hacia los estratos, que sin duda lo convierten en una especie de organismo, o bien en una totalidad significante, o bien en una determinación atribuible a un sujeto; pero también está orientado hacia un cuerpo sin órganos que no cesa de deshacer el organismo, de hacer pasar y circular partículas asignificantes, intensidades puras, de atribuirse los sujetos a los que tan sólo deja un nombre como huella de una intensidad” (Deleuze y Guattari, 2004: 10).

Se trata entonces de una multiplicidad, porque se trata ya de un dos sin uno como referencia definitiva, fundante, remisión a un principio-ser, sino la constatación, la expresión de un recorrido infinito, fractálico. En todo caso lo uno es un efecto de la multiplicidad, no su realidad originaria, ni mucho menos superior. El pensar kuscheano hace rizoma con los saberes terrícolas, no busca “representar”, “expresar”, “traducir”. Traza una línea quebrada y curva constantemente, dando vueltas alrededor de la experiencia andina, popular, arrabalera. Por eso es un pensar americano, porque es un conjuro, una invocación de esos saberes y al mismo tiempo una herejía académica, un saqueo hediente del *Logos*.

En este sentido, el “estar” es el concepto erróneo que quiebra precisamente la línea de la filosofía prístina, que rompe el timpano de tal filosofía. La academia, entonces, no puede escuchar ese sonido, no porque esté expresado en una lengua foránea, sino porque lo está en una lengua descolonizante. De esta forma, Kusch mapea la tradición cultural propia a través del topamiento como acontecimiento alquímico, transmutador: ¿Qué pasaría si se nos diese la vida de aquel otro? ¿Y si deviniésemos mendigos, brujos, ceferinas, anastasios? Si se nos da la vida de aquel otro, es decir, si corremos el riesgo de quebrar la identidad-territorio, identidad como

¹ La noción *ch'ixi*, como muchas otras (*allqa, ayni*) obedece a la idea aymara de algo que es y no es a la vez, es decir, a la lógica del tercero incluido. Un color gris *ch'ixi* es blanco y no es blanco a la vez, es blanco y también es negro, su contrario. La piedra *ch'ixi*, por ello, esconde en su seno animales míticos como la serpiente, el lagarto, las arañas o el sapo, animales *ch'ixi* que pertenecen a tiempos inmemoriales, a *jaya mara*, aymara. Tiempos de la indiferenciación, cuando los animales hablaban con los humanos. La potencia de lo indiferenciado es que conjuga los opuestos. Así como el *allqamari* conjuga el blanco y el negro en simétrica perfección, lo *ch'ixi* conjuga el mundo indio con su opuesto, sin mezclarse nunca con él (Rivera Cusicanqui, 2010: 69).

autoposición, dominio patriarcal, en dirección a una alter-identidad, ese movimiento por su propia potencia descolonizante y femenino, abre la posibilidad de la trama, del tejido como producción identitaria: “la práctica femenina teje la trama de la interculturalidad a través de sus prácticas: como productora, comerciante, tejedora, ritualista, creadora de lenguajes y de símbolos capaces de seducir al ‘otro’ y establecer pactos de reciprocidad y convivencia entre diferentes” (Rivera Cusicanqui, 2010: 72).

No se trata entonces de una fotografía, del ejercicio del concepto como captura residual del acontecimiento cultura, sino de la inmersión, la entrada del cuerpo entero en el hedor de *estarsiendo* en la chichería y ensoñar libros y cátedras. Las múltiples entradas al Rizoma-América: la chichería, el dibujo de Pachacuti, el silencio del abuelo chipaya, la asidad budista, el *Dasein*, el arte monstruoso... “En América hay distintas direcciones: en el Este se llevan a cabo la búsqueda arborescente y el retomo al Viejo Mundo; el Oeste, con sus indios sin ascendencia, su límite siempre escurridizo, sus fronteras móviles y desplazadas, es rizomático. Todo un ‘mapa’ americano al Oeste, donde hasta los árboles hacen rizoma” (Deleuze y Guattari, 2004: 24).

(Y sin embargo todavía esta América que Deleuze y Guattari evocan, por ser sólo la Norteamérica, no termina de ser más que un dualismo: ojo, que ahí sí que no hay mezcla, *chi’xi*, sino en general exclusión, reducción –¡peor!: reserva indígena, ¿WTF?–, conquista del oeste. Mientras que en la América kuscheana hay inter-contaminación, el colectivo lleno de indios o el tren –del progreso– lleno de negros. El rizoma que buscaban, queridos franceses, estaba todavía más abajo, donde su propio etnocentrismo, su propio árbol epistémico, no les permitía reconocerlo. Aunque también es cierto que la América deleuzguattariana, ese continente-flujo, canal, circulación de poder-dinero, se verifica también en la América kuscheana en la épica del mercader, del inmigrante.)

El acierto fundante del estar-siendo tiene el carácter del “como si”, porque no hay una consistencia definitiva, sino un amague, una especie de constante corrimiento de la presencia hacia la incertidumbre de lo que deviene en cada proyecto “mío”. El acierto entonces es episódico, y sólo sirve para decir “esto es pan”, y comerlo, esto es, para lograr, en cada proyecto, la mínima consistencia necesaria para vivir, sin poder jamás abarcar la totalidad del vivir. Y esto tiene los caracteres del jugar. Juego para vivir, para acertar (o no) vivir. En realidad “me las juego”, me involucro, me sumerjo en la vida al estar-siendo, lo que implica necesariamente un otro que me arrastra azarosamente, como con los dados: “se me juega la vida”.

Esto es lo que está en juego en la mántrica popular-originaria americana, la mántrica del pobre, cuya pobreza es la ontológica invalidez del “estar-en-la-indeterminación”. A partir de esa indigencia ontológica –propia de lo humano– se reconoce el otro trascendente que brinda la determinación, o mejor, que juega con nosotros, que nos indetermina. “Se da entonces por un lado el requerimiento del fundamento, la conciencia del mismo, lo impensable como fuente, un área de lo pre-ontico, de lo indeterminado, de lo desalbergado, como símbolo del vivir mismo. Y por el otro el afán de determinar, el simular el fundamento en la determinación, decir sí a las cosas o hacer ciencia. Y en medio está el juego, con la inseguridad como base, que surge de la variabilidad del acierto, pero que sólo podría remediararse en tanto se logra la coincidencia entre el sentido mayor de un *qué* fundamental con el sentido menor graficado en el *esto es*” (Kusch, 2000: 409).

En otras palabras, una desterritorialización de la máquina abstracta “ser” en la máquina inmanente “estar”: el requerimiento del fundamento, lo impensable, se deja calcar por la determinación del logos en el pensar, pero ese calco siempre remite, devuelve, el mapa de un territorio, de una geocultura, de una inmanencia inabarcable y, por esto, desalbergada, como el desierto. El juego, punto infinitesimal del cruce entre calco y mapa, es el rizoma de la mántica americana: el estar-siendo, devenir ultrahumano: “Empieza por acercarte a tu primera planta y observa atentamente cómo corre el agua de lluvia a partir de ese punto. La lluvia ha debido transportar las semillas lejos. Sigue los surcos abiertos por el agua, así conocerás la dirección de su curso. Ahora es cuando tienes que buscar la planta que en esa dirección está más alejada de la tuya. Todas las que crecen entre esas dos son tuyas. Más tarde, cuando éstas últimas esparzan a su vez sus semillas, podrás, siguiendo el curso de las aguas a partir de cada una de esas plantas, ampliar tu territorio”.²

La fórmula del estar-siendo es un mapa, porque a partir de esa ontología herética, hedienta, se indican líneas de fuga posibles para el pensar propio, y que lo constituyen como un pensar erróneo, como los pasos intentados en la danza de las cintas. Un pensar atravesado, inseguro, porque intenta recorrer la línea de lo impensable. Un pensar de este tipo, entonces, es un inarrumen, una observación, una atención dinámica, una escucha vital. Tal como Don Juan aconseja a Castaneda. Un pensar corporal y transcorporal, siguiendo los surcos hacia el infinito: “Nuestras *machi* pueden viajar a conciencia, pero en trance a los otros planetas y van a a mirarlos, a observarlos, a hacerles inarrumen. ‘*Amun ta Wenu Mapu, inarrumefin ta gam kakepu mapu, meli ñom mapu, regle ñom mapu, pikey tayiñ pu machi*’. ‘He viajado al híper espacio, he ido a observar los otros planetas, el cuarto espacio, el séptimo espacio, suelen decir nuestras *machi*’” (Ñanculef, 2016: 24).

“Lo múltiple hay que *hacerlo*”, dicen Deleuze y Guattari. La *machi* piensa a través de la frecuencia de onda del *kultrung*, así como Don Juan a través de las ondas del humito. La membrana del tambor es mapa del universo, de las dimensiones hacia las que viaja, transportada por la misma vibración de la membrana que ella hace resonar. El hacer mántico es resonancia rizomática de lo múltiple, encadenamiento³ vibratorio –mujer-canto-membrana-multiverso– en la encrucijada del estar nomás andando por la senda sacralizada del mito (*kay pacha*).

Esta es la práctica de la que habla Cusicanqui, el hacer-tejer como agenciamiento descolonizante, tironeada por el rizoma-chakana de los opuestos-complementarios y amenazada, como las filosofías kuscheana y deleuziana, por el peligro de la lectura binaria, dicotómica. En este tejer o, mejor dicho, estar-tejiendo, la textura material y la configuración en 3D, como en el *khípu*, se reterritorializa en el concepto que, en América, se reterritorializa en el símbolo: líneas-serpiente, Amaru, Quetzalcóatl, Treng Treng y Kai Kai... que también están siendo –hacen rizoma– territorio-pacha, tierra sin males como nomadismo guaraní, modo de ser serpiente de la comunidad ultrahumana, manteniéndose en camino sobre el borde de la gran serpiente del Paraná, continuación de la serpiente galáctica que se reconoce en la noche.

² Indicaciones de Don Juan Matus a Carlos Castaneda, citada en Deleuze y Guattari (2004: 17).

³ “En un rizoma, cada rasgo no remite necesariamente a un rasgo lingüístico: eslabones semióticos de cualquier naturaleza se conectan en él con formas de codificación muy diversas, eslabones biológicos, políticos, económicos, etcétera” (Deleuze y Guattari, 2004: 13).

Esto sólo para seguir una línea –otra vez, hilo, raicillas, serpientes, flujos– pero vemos todo el tiempo abrirse lateralmente ramificaciones fractálicas propias del demonismo vegetal del paisaje americano, de la inmanencia como principio del devenir de la pacha como plasma ontológico primordial, circunstancia móvil del multiverso, energía que la Nación Jicarilla Apache llama *viento*, precisamente porque

“no es estático
y porque es
Viento
son fluctuaciones.
Llamamos a esas fluctuaciones,
Cosas.
Llamamos a esas fluctuaciones,
Un Universo
Una Galaxia
Un Sistema Solar
Y en este campo de Movimiento,
hay pequeños
y más pequeños
campos”.⁴

Referencias bibliográficas

- Cordova V (2007): *How it is*. Tucson, University of Arizona.
- Deleuze G y F Guattari (2004): *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia, Pre-Textos.
- Kusch R (2000): *Esbozo de una antropología filosófica americana*. Rosario, Ross.
- Ñanculef Huaiquinao J (2016): *Tayiñ mapuche kimün. Epistemología mapuche – Sabiduría y conocimientos*. Santiago, Universidad de Chile.
- Rivera Cusicanqui S (2010): *Ch'ikinakax utxiwa*. Buenos Aires, Tinta Limón.

⁴ Extracto de un poema de Viola Cordova, filósofa norteamericana de la Nación Jicarilla Apache y con raíces hispanas (traducción propia).

LA GRIETA Y LA UNIDAD: UNA DISCUSIÓN DESDE LAS AGENDAS SANITARIAS

Mauricio Monsalvo

Dos son los desafíos que debe asumir el Movimiento en los próximos años. Uno es externo: superar la grieta. El otro interno: mantenerse unido. Un sueco recién llegado pensaría que son dos caras de una misma moneda. Se equivocaría. Trataría entonces de aplicar alguna lógica narrativa. Rápidamente pensaría que el segundo desafío puede supeditarse al primero: superar la grieta –que es más profunda, más enraizada y trasciende a los partidos políticos– puede requerir dividir nuevamente al peronismo –tan propenso él, por otro lado. También se equivocaría. Aunque la Historia podría darle argumentos, quien escribe esto piensa que dejar atrás la grieta y mantener la unidad del peronismo son requisitos necesarios para sostener la democracia en Argentina, con todo y sus deudas sociales.

El proceso de atomización, que se inició en algún momento del primer mandato de CFK (¿con la 125?) y catalizó en algún momento del segundo, colapsó en 2015 con la pérdida del poder en elecciones limpias. Se dejó en manos de Cambiemos el manejo de los resortes del Estado Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. Incluso se perdieron municipios importantes. Las elecciones legislativas de 2017 no cambiaron ningún rumbo.

La novedad este año fue que el gobierno de coalición, que parecía imbatible en lo electoral y aceptable en algunas propuestas políticas –para ciertos sectores sociales, que incluyen peronistas varios–, falló. Fracasó de una manera rotunda. Agitó fantasmas que estaban ahí, que nunca se habían ido y que todavía pueblan América Latina. Y solo contribuyó a la división social: la grieta. Por suerte, los partidos existen y la política también la hacen personas. Políticos y políticas. Y no consultores, gurúes del *big data*, periodistas de toda calaña, máquinas que practican el *machine learning*, algoritmos que simulan evoluciones. Entonces, un proceso iniciado en la Comisión de Acción Política se consolidó en una decisión táctica que reconfiguró, a tiempo, el tablero electoral. Se revirtió así la tendencia centrípeta del Movimiento. Comenzó a operar una fuerza centrífuga en torno a la elección presidencial.

Interesan todos los planos de esa reversión. Pero estas líneas se ocupan de –o se limitan a– el sanitario. A la salud, entendida como un capítulo de la calidad de vida. En ese espacio, el proceso fue veloz. Todos los sectores, agrupaciones o intergrupos venían trabajando sus temas, las reivindicaciones de sus propias agendas, dando batallas por sus ideales. Los encuentros y re-encuentros fueron, sin embargo, muy poco traumáticos. No hubo violencia verbal ni física en las discusiones. Ni malos modales, ni gente levantándose de la mesa. Hubo tensiones, momentos más o menos ríspidos, contrapuntos esperables en cualquier espacio de discusión política y sobre políticas. Es lo que nos gusta: si no, nos quedamos en casa o nos mantenemos en nuestras orgas, rumiando entre nosotros sobre nosotros mismos. Todos los que gustamos de la política y la militancia sabemos de qué se habla. Primer paso, cumplido.

Ahora, ¿cómo puede contribuirse a superar la grieta y mantener unido al peronismo en el plano sanitario? Tratemos de percibir qué acontece en el campo de

la salud. Sinteticemos las cosas –tomemos el riesgo– e imaginemos soluciones y ejecuciones: abusando de la clasificación con fines analíticos, puede postularse que existen tres agendas en el plano sanitario. La primera podríamos denominarla “global”, en el sentido sistémico. Incluye las enfermedades crónicas no transmisibles, los desafíos –éticos, financieros y económicos– que imponen las innovaciones y los avances tecnológicos en la recuperación de la salud, la aparición de la resistencia antimicrobiana, la seguridad y la defensa de los derechos del paciente, la malnutrición y la cuestión –*issue*– de los sistemas de información.

La segunda agenda es la más política. Responde a intereses y demandas que pujan por hacerse un lugar en los espacios de decisión pública y tiene una fuerte impronta feminista. Incluye el tratamiento de las formas de violencia –una de las “causas externas”, como le decimos en la jerga médico-hegemónica–, con particular referencia a las cuestiones de género y de salud mental; el consumo problemático de sustancias; la educación para la salud sexual; la mortalidad materna; la atención de la discapacidad y la rehabilitación; los cuidados paliativos; y, más en general, los cuidados en el hogar o en los espacios no-hospitalarios.

La tercera agenda es coyuntural, pero crítica en el sentido vital: contiene la desnutrición y sus tragedias. Incluye la reemergencia de enfermedades, producto de la caída en el acceso efectivo de muchas coberturas. Se destaca el problema de las vacunas, quizá por la caja de resonancia que resultan ser los anti-vacunas. Pero las ineficacias del Gobierno ponen en esta agenda problemas que estaban resueltos, que requerían mejoras e innovaciones para hacer más eficientes las soluciones: las causas son las mismas. Las enfermedades causadas por la caída en las coberturas de inmunizaciones no son diferentes a los embarazos no deseados que tendremos por la falta de insumos anticonceptivos; o la reemergencia o el aumento de enfermedades infecciosas, entre ellas las que traerá la desatención de la salud reproductiva o las impericias en la distribución de preservativos; o los eventos cardiovasculares que provocará la caída en el acceso a medicamentos de los jubilados y de los consultantes a los Centros de Atención Primaria. Como “el modelo” castiga de manera diferencial, las principales consecuencias las padecen los más vulnerados: los pobres, los jubilados, los desprotegidos, los desocupados, los trabajadores informales, los empleados que no llegan a fin de mes. Las voces a las que más les cuesta hacerse oír. Los sectores de la población que siempre, más y mejor, representó el peronismo.

En esta última agenda fue clave el proceso de acercamiento de posiciones entre sectores diversos –o dispersos– del Movimiento, por ser la de mayor urgencia y más alto nivel de consensos internos. Es reversible mediante una gestión eficaz, y está al alcance de cualquier conducción capaz de no chocar calesitas ni hundirse en el pantano de los personalismos y los intereses sectarios. Se da en los espacios menos mercantilizados de la sociedad, pero tiene puntos de equilibrio que fueron alcanzados y que pueden alcanzarse nuevamente, sin amenazas relevantes en el plano fiscal. Salvo en extremos de la derecha liberal, la sociedad argentina no tiene fuerzas políticas articuladas en su contra. Sus principales amenazas son la corrupción y la tensión en la distribución de funciones entre la Nación, las provincias y los municipios.

La segunda agenda, vinculada con la emergencia del feminismo, es la que presenta mayores oportunidades de construcción política, porque no existen voces disonantes ni siquiera allí donde las diferencias generacionales y corporativas hacen mayor mella. Requiere un cambio en el plano de los valores y la cultura. En

términos de políticas públicas, tiene beneficios dispersos para costos concentrados (corporativos) y dispersos (regulatorios de amplio alcance). Avances normativos y modificaciones en las reglas del juego permitirán grandes avances: las leyes de paridad, los cambios laborales, la creación de estructuras diferenciales, la democratización de las corporaciones, entre otras políticas, favorecerán progresivamente a las mujeres vulneradas en detrimento del patriarcado. Quizá sean los problemas de salud mental y la tragedia de las adicciones las fronteras más calientes de esta agenda sanitaria.

La primera, posiblemente por ser la que mayores reformas estructurales requiere, es la agenda más conflictiva. Supone redistribución de poder para la generación y asignación de recursos fiscales hoy inexistentes. Incluye una tensión creciente entre poderes del Estado: las presiones por ampliaciones de derechos particulares –por enfermedad– del Legislativo, las definiciones sanitarias a caballo de los amparos del Poder Judicial y los recursos escasos del Poder Ejecutivo. Dadas en el terreno más mercantilizado de la sociedad, interpelan la grieta de manera directa: ¿cómo vamos a pagar lo que requieren aquellos que no consumen? ¿Cómo vamos a proteger a los que consumen sin afectar los derechos esenciales de los excluidos del mercado? ¿Cómo encontramos un equilibrio entre regular, cubrir y seleccionar? ¿Cómo configuramos el sistema de salud sin abrir disputas en el plano previsional, laboral y fiscal? Es difícil pensar políticas distributivas o redistributivas sin recursos genuinos. Y cuando los recursos no están, las grietas afloran, se profundizan, se tornan más dañinas. Los equipos técnicos y los decisores políticos tienen dos responsabilidades claras: pensar y ejecutar políticas con recursos exiguos y crear condiciones socialmente aceptables para generar recursos genuinos, suficientes y pasibles de ser distribuidos. Ajuste y derrame no van. Expropiación y ley de abastecimiento, tampoco. Tendremos que pensar mejor, discutir más, innovar y afinar el lápiz.

El Peronismo, en su característico movimiento de dividirse, doblarse y plegarse sobre sí mismo, encontró una forma de expresión y elaboró propuestas en tres ejes fundamentales: el acceso a bienes y servicios estratégicos, la calidad de la atención y la equidad del financiamiento. Integró además dos ejes transversales, con formato de necesidad: la puesta en valor del talento humano en salud y la recuperación del Ministerio de Salud. Fiel a su estilo, organizó las políticas en inmediatas o urgentes –pensadas para los simbólicos primeros 100 días de gobierno– y de mediano o largo plazo. Entre las primeras se incluyeron, sobre todo, las que corresponden a la aquí denominada tercera agenda. Los problemas de la coyuntura, acunados en el fracaso redondo del macrismo y su coalición de gobierno. No se esquivó en este grupo de propuestas y respuestas la perspectiva de género, dominante en la segunda agenda –de acuerdo a la arbitrariedad analítica del redactor. Se puede afirmar entonces que existe al interior de nuestro movimiento mucho recorrido y muchas voces con poder que han hecho bien su trabajo. Los espacios del Ejecutivo y del Legislativo serán ocupados por *compañeros* capaces, que tienen claras las aristas de esta agenda y que darán la batalla política y cultural saliendo por encima de la grieta.

Pero, ¿hasta dónde se avanzó en la agenda estructural? Básicamente, en que es necesario recuperar gobernanza. Se requiere un ministro o una ministra de Salud con volumen político, capaz de convocar y sentar en la misma mesa la suficiente cantidad de actores. La recuperación del Ministerio de Salud no es una consigna, ni una reivindicación burocrática: es una propuesta de construcción de poder para

gobernar un sistema de salud que, en el corto plazo, no va a modificarse radicalmente. Y se requieren equipos técnica y políticamente sólidos, que sepan recorrer el camino que va de la percepción al análisis, del análisis a la síntesis, de la síntesis a una resolución, y de la resolución a la ejecución.

También se avanzó en imaginar dos espacios de intervención claves desde el Poder Ejecutivo Nacional. Por un lado, la creación de condiciones para desarrollar una Estrategia de Atención Primaria de la Salud. Apuntalada con programas verticales mejorados, más integrados y conscientes de la territorialidad; orientada por la promoción de la salud y la prevención de enfermedades; preocupada por los determinantes sociales; y con eje en mejorar la calidad de vida. Atravesada, se insiste, por una perspectiva de género. Por el otro lado, la generación de infraestructura física y comunitaria, tecnología y capacidades sanitarias para el abordaje de las patologías complejas. Consolidada, a su vez, por redes de complejidad creciente definidas, sistemas de información que faciliten la tarea en lugar de complicarla, telesalud, redes informales y de personas. Orientada por la evaluación de tecnologías sanitarias; preocupada por la cobertura y el acceso.

Ambos planos de intervención deben estar centrados en la persona y sus derechos, y preocupados por la calidad de la atención. Requieren poner en valor el talento humano sanitario argentino y exigen el uso racional de los recursos disponibles y por disponer. Si la solución es peronista, la ejecución será alguna forma –¡jalá avanzada e innovadora!– de concertación. El capítulo Salud del documento elaborado por los Equipos Técnicos del PJ expresó el proceso inicial. El próximo paso está por darse. El camino es complejo, pero la magnitud de la crisis que padece el sistema crea una oportunidad: en esta coyuntura, a todos los actores les conviene cooperar. Conducir esa cooperación es la clave para superar la grieta y sostener la unidad.

COMISIÓN DE CUIDADOS, PROPUESTAS PARA UNA AGENDA

**Virginia Franganillo, Lucía Cirmi Obón, Alexandre Roig,
Carolina Brandariz, María José Rodríguez, Cristian
Cangenova, Estela Barba, Demian Panigo y Nancy Raimundo**

Por qué una agenda de cuidados para reactivar la economía y atender la emergencia social

Este texto refleja debates que se vienen desarrollando desde la Comisión de Cuidados del Partido Justicialista nacional con distintos actores: legisladoras, mujeres sindicalistas, organizaciones territoriales de mujeres y referentes de la diversidad sexual, movimientos sociales, académicas feministas, y exfuncionarias y funcionarios del Estado. El artículo resume una propuesta para implementar *políticas públicas de cuidados para la Argentina actual* en el corto, mediano y largo plazo.

Los cuidados, actividades altamente feminizadas, requieren ser reconocidos, remunerados y redistribuidos entre el Estado, el mercado, la comunidad y las mujeres y los varones. Es necesario arribar a un “Pacto Social por los Cuidados” e implementar una agenda de políticas públicas que entrelacen la generación de empleo con las necesidades de cuidado. Entre los impactos esperados con la inclusión de esta agenda se cuentan: el desarrollo de los derechos humanos básicos de las niñas y los niños, la reducción de la pobreza, la reactivación de la economía y la reducción de las desigualdades sociales y de género.

La Argentina enfrenta un momento de gran incertidumbre económica y social. Las nuevas demandas de empleo e ingresos que surgen tras más de un año de recesión se articulan con necesidades históricamente desatendidas de mujeres, niñas, niños, jóvenes, adultas y adultos mayores por el goce de una vida en condiciones de dignidad e igualdad. Un eje atraviesa todas estas dimensiones de la compleja realidad argentina actual: la organización del trabajo de cuidado. Un tipo de trabajo que nuestra sociedad reconoce más tras cuatro marchas de *#Ni Una Menos*, tres *Paros Internacionales de Mujeres* y una fuerte ola verde feminista.

Entendido como la producción de bienes y servicios que posibilitan la reproducción de la vida, el trabajo de cuidado refiere al trabajo remunerado y no remunerado puesto en juego para permitir a las personas alimentarse, educarse, recrearse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio. Es el trabajo de reproducción de la propia fuerza de trabajo y de atención de las necesidades de niños y niñas, personas mayores, personas con discapacidades y en general de todas las personas con algún nivel de dependencia temporal o crónica.

Aportada por las ciencias sociales y el feminismo, la cuestión de los cuidados se instala en el centro del análisis y del alcance del bienestar humano. Sus estudios revelan las maneras en que los cuidados se efectivizan, las lógicas sociales y culturales de género y de clase a las que responden, y los actores que intervienen. Las formas en que una sociedad encara la provisión de cuidados tienen una implicancia directa en la igualdad de género, en el desarrollo de las infancias y en las desigualdades sociales y la pobreza. El análisis de la organización del cuidado nos permite observar los cambios producidos en el nivel micro social de las familias

en términos de distribución de tareas entre varones y mujeres y la dinámica macro política que refiere a la asignación de responsabilidades entre actores e instituciones potencialmente “pilares del bienestar” (Esquivel, Faur, Jelin, 2012).

“El cuidado no es una preocupación particularista de las mujeres, no es tampoco un tipo de cuestión moral secundaria o el trabajo de los y las más pobres. El cuidado es una preocupación central de la vida humana. Es hora de que empecemos a cambiar las instituciones sociales y políticas para que reflejen esta verdad” (Joan Tronto, 1993).

En este texto proponemos la implementación progresiva de una serie de políticas públicas en torno al cuidado que busquen paliar esas necesidades, generando, formalizando y expandiendo en una primera etapa el empleo y la inversión en ese sector, y desarrollando, en el mediano y largo plazo, la universalización de estas políticas. Se señalan algunos rasgos de diagnóstico de la situación del cuidado en la Argentina, se mencionan los objetivos políticos, económicos y sociales de un pacto social por los cuidados, y se diferencian acciones para los 100 primeros días de gobierno y para el mediano y largo plazo. Se detallan las políticas propuestas, su efecto multiplicador en relación a la economía y se esbozan algunos datos de alcance o cobertura y financiamiento para avanzar con esta agenda.

Cuidados, desigualdades sociales, de género y pobreza

Tanto a nivel global como en la Argentina, la crisis del Estado Social, del Estado de Bienestar, el ajuste y las sucesivas restricciones en los servicios públicos y la inversión social, la retracción del empleo y la vulneración de las condiciones de trabajo son intrínsecos al avance del neoliberalismo. La sostenida salida de las mujeres a la búsqueda de ingresos y trabajos en el mundo público y el envejecimiento de la población profundizaron –entre otras injusticias sociales– la que deriva de la histórica distribución desigual en la gestión de los cuidados. Estalló lo que anidaba como una sobreexplotación del trabajo de las mujeres y una crisis en la organización social de los cuidados, que muestra efectos diferenciados y devastadores en los hogares y en los sectores más afectados por el incremento de la pobreza, el desempleo y la desigualdad social.

La provisión de cuidados y la reproducción de la pobreza están íntimamente vinculadas. Cinco millones (52%) de las niñas y los niños en Argentina son pobres y un millón padece hambre (INDEC, 2019). Esa pobreza se magnifica en hogares con mayor responsabilidad de cuidados y menor cantidad de adultas y adultos con ingresos. El incremento del número de hogares monoparentales agudiza esta situación y reproduce la feminización y la infantilización de la pobreza. La pobreza infantil es más alta en los hogares monoparentales y el porcentaje de indigencia en las niñas y los niños de esos hogares duplica el de la población general. En Argentina, el 84% de los hogares monoparentales está a cargo de una mujer (ONU Mujeres, 2019). Los hogares con jefatura femenina son cinco puntos porcentuales más pobres que los hogares con jefatura masculina, producto de las históricas marcas de género sobre los diferenciales de ingresos.

La efímera oferta pública de cuidado infantil, que sólo cubre al 6% de las niñas y los niños entre 0 y 2 años (Faur y Pereira, 2018) y la falta de ingresos para contratar servicios privados disminuyen las posibilidades temporales de generación de ingresos y de ocupación fuera del hogar para las mujeres. Pobreza, desigualdad de género y cuidados están íntimamente relacionados. Otra situación alarmante es la

del 18,5% de mujeres argentinas mayores de 15 años que no cuentan con ingresos propios (CEPAL, 2017), estando esta situación asociada a sus responsabilidades como cuidadoras. Entre las y los jóvenes mal llamados “Ni Ni” (jóvenes que no trabajan ni estudian, la mayoría mujeres), el 64,5% tiene entre uno y dos hijos. Reforzando este patrón, en la Argentina de hoy la mayor parte del trabajo infantil es trabajo de cuidados, remunerado o no: actividades cotidianas que “naturalizadamente” realizan adolescentes y niñas entremezcladas en las estrategias y arreglos de supervivencia de sus hogares (INDEC, 2018).

En las crisis, las mujeres de los sectores populares redoblan sus largas jornadas de trabajo repartidas entre el cuidado de las y los propios (Rodríguez Enríquez, 2014) y el que desempeñan contratadas en general, en condiciones precarias y desjerarquizadas como cuidadoras o trabajadoras de casas particulares. En este sector las mujeres son el 98% y ese trabajo constituye “la” salida laboral para el 17% de las mujeres ocupadas (MTEySS, 2018), sector en el que también se han producido despidos o disminución de la carga horaria de trabajo por la pérdida de ingresos de los sectores medios que lo demandan. Algo similar en términos de articulación entre cuidados, pobreza y desigualdad se observa cuando se analiza el campo de la atención y el cuidado de las y los mayores adultos, una población caracterizada hoy por la extensión de la expectativa de vida, el envejecimiento, su feminización y las enormes desigualdades sociales y territoriales en los arreglos vinculados al cuidado. Teniendo en cuenta que el 10% de la población mayor de 65 años presenta algún grado de dependencia, se estima que unos 410.000 adultos mayores tienen necesidades de cuidado. Según la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores (INDEC, 2014), en los hogares de ingresos medios y bajos se hace cargo de ese cuidado la propia familia en un 80% de los casos: las mujeres, mayoritariamente. El resto acude a la contratación de personal. Sólo el 19% de los hogares en los que vive alguna persona mayor con dependencia *privatiza* los cuidados.

Por su parte, los hogares de mayor nivel socioeconómico son los que logran “desfamiliarizar” este tipo de cuidados en mayor medida: cerca del 60% de la atención la ofrecen cuidadoras y cuidadores particulares –mayoría mujeres–, en comparación con el 20% que privatiza el cuidado entre los más pobres –sumando trabajadoras domésticas y cuidadoras especialmente contratadas para esa tarea.

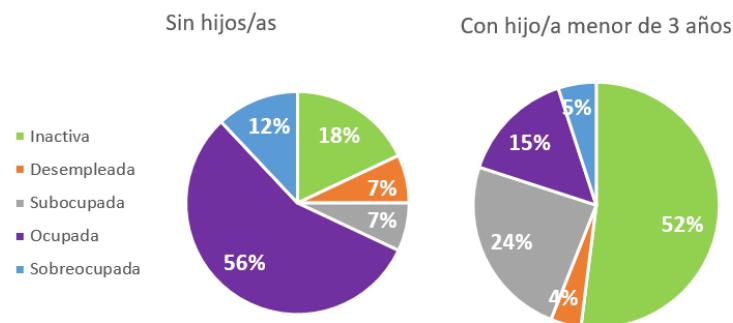
Por último, a pesar del impulso que se le otorgó en los últimos años al Programa de Cuidadores Domiciliarios del Ministerio de Desarrollo Social, solo en el 1% de los hogares se refiere que estos cuidados son provistos por una persona vinculada a algún programa institucional de cuidado domiciliario (Faur & Pereyra, 2018).

Toda esta situación afecta la participación y las oportunidades laborales y de ingresos de las mujeres. Cuando pueden salir a buscar trabajo, sus posibilidades son menores, no las contratan porque están cuidando o por que *se espera que cuiden*: el desempleo más alto lo presentan las mujeres jóvenes, con el 23,4% (INDEC, 2019).

Según el Observatorio de Pobreza y Género en Argentina, solo el 53% de las mujeres –la mitad de las trabajadoras– luego de ser madre vuelve a trabajar; y una tercera parte, el 33%, lo hace en las mismas condiciones: son las que pertenecen al nivel educativo universitario y residentes del área metropolitana. El resto (20,9%) se reincorpora con menor cantidad de horas –y de ingresos– y casi el 15% deja de trabajar para siempre: son las de sectores populares, con menos educación y más hijas e hijos. Otras investigaciones completan la evidencia de la fuerte correlación

entre maternidad o crianza e inserción laboral. En el gráfico siguiente se observa el aumento de la “inactividad” laboral, que es en realidad un aumento de las horas dedicadas al cuidado de la nueva familia en forma no remunerada.

Situación de actividad en mujeres sin hijos (izq) versus mujeres con al menos 1 hijo menor de 3 años (der), 2017



Fuente: Cirmi Obon, 2017.

Por todo lo dicho, se propone la implementación en el corto plazo de una serie de políticas públicas en torno al cuidado que busquen paliar esas necesidades, generando, formalizando y expandiendo el empleo en este sector. Se aborda así una demanda histórica por políticas de cuidados universales y de calidad, al tiempo que se busca reactivar la economía, aliviando la situación social frente a la emergencia y generando condiciones para un desarrollo equitativo de la infancia en un contexto de equidad social y de género.

El trabajo de cuidado es de los pocos que no va a desaparecer. La OIT (2018) estima una demanda mundial creciente de estas actividades y la posibilidad de creación de 500 millones de puestos de trabajo en el sector. Si este es el *trabajo del futuro*, el Estado en su rol de garante, promotor y regulador debe ponerse a la delantera desde ahora.

Objetivos de esta agenda

Corto plazo:

- Aliviar la pobreza por ingresos de quienes están afrontando gastos de cuidado y de familias sin ingresos.
- Generar nuevos empleos desde el Estado para cubrir la demanda de cuidado de los sectores de bajos ingresos.
- Reconvertir a trabajadoras y trabajadores de programas y planes sociales existentes en trabajadores y trabajadores del cuidado en condiciones dignas de ocupación, a través de la formación y la regularización.
- Apoyar a las organizaciones barriales, redes de cuidados de la economía social, comedores y otras que realizan hoy estas actividades bajo la modalidad de “trabajo voluntario o comunitario”, en general desfinanciados.
- Reactivar la economía de los barrios a través de estos nuevos empleos e ingresos.

Mediano plazo:

- Ampliar la oferta pública de educación infantil y de atención de adultas y adultos mayores para reducir las desigualdades en la educación y mejorar la calidad de vida de las personas mayores en los distintos estratos sociales.

- Reducir la carga de cuidado en el hogar, que limita el trabajo de las mujeres en situación de pobreza.
- Introducir un nuevo tema a la agenda del Estado, “el cuidado”, con *institucionalidad propia y sistemática* que articule políticas sectoriales –salud, educación, desarrollo social, economía, infraestructura– y *federales*.
- Contrarrestar el sexismo en los trabajos remunerados y no remunerados de cuidado, avanzando hacia la paridad en el desempeño entre mujeres, feminidades diversas y varones.
- Avanzar en la registración, formalización y mejora salarial del trabajo de cuidados y doméstico remunerado.

Largo plazo:

- Redistribuir el trabajo de cuidado entre varones y mujeres-feminidades, y entre el Estado, los hogares, la comunidad y las empresas.
- Reducir la feminización y la infantilización de la pobreza.
- Disminuir la brecha de género en la participación laboral y salarial.
- Asegurar el bienestar humano y la sostenibilidad de la vida en nuestra sociedad a través de la provisión de cuidados de calidad.
- Consolidar servicios universales de calidad de 0 a 2 años.
- Instalar servicios de cuidados domiciliario para las personas mayores.
- Promover un sistema integral de cuidado.

En el Congreso de la Nación se han presentado en las últimas dos décadas varios proyectos que intentan legislar la cuestión del cuidado, ya sea parcial o integralmente. Entre los más recientes impulsados por nuestros bloques mencionamos: Ley de Cuidadores polivalentes, Ley de Política Federal de Cuidados para la Primera Infancia, Creación del Sistema Federal de Cuidados, Inclusión de la Economía del Cuidado en las Cuentas Nacionales. En las provincias se ha avanzado también en legislación en materia –entre otras– de protección y regulación del trabajo de cuidadoras y cuidadores, y de atención a la educación temprana.

Nutriendonos de sus aportes y considerando las necesidades económicas y sociales actuales, esta propuesta escoge y selecciona un conjunto de políticas a aplicar que sin duda no agotan la totalidad de necesidades a cubrir y la diversidad de alternativas o estrategias para abordarlas, pero constituyen un puntapié inicial de abordaje de cada una de las aristas del cuidado, con el propósito de institucionalizar un campo de política pública, jerarquizarla y consolidar impactos en el mediano y en el largo plazo. Ellas esperan ser un aporte a un diseño que deberá ser construido con la participación de los actores y en el máximo nivel de decisión de los distintos ámbitos del Estado Nacional y de las jurisdicciones.

Políticas propuestas

Programa de mayores cuidados

El busca trabajar sobre dos problemáticas que esta crisis incrementó: el desempleo de jóvenes y las necesidades de cuidado de las adultas y los adultos mayores. Se propone una iniciativa estatal que forme jóvenes en el cuidado y ofrezca sus servicios a domicilio –o en instituciones– a adultos y adultas mayores que así lo necesiten y que demuestren algún grado de dependencia funcional. El servicio podrá ser gratuito –es decir, financiado por el Estado– para jubilados y jubiladas que perciban el haber mínimo; subsidiado en casos de ingresos medios; y remunerado para quienes tengan ingresos suficientes para afrontar la contratación de estos servicios. En el contexto de este Programa se considera la posibilidad de

implementar un servicio de asistencia, comunicación y seguimiento a distancia para quienes puedan o prefieran escoger esta modalidad.



En esta línea se observan zonas de vacancia y pobre desempeño, tanto del Estado, el mercado, la familia u otros actores esenciales para paliar las necesidades de esta población. Es fundamental articular entre efectores institucionales actuales del cuidado y el despliegue de capacitación que genere las articulaciones necesarias para avanzar positivamente en respuestas adecuadas (OIT, 2018). Es importante comenzar este recorrido desarrollando una estrategia que contemple la identificación y valoración de necesidades de cuidado georreferenciando las zonas de mayor demanda y propiciando la generación o mejora de infraestructura: hogar de día, centros de encuentro, residencias permanentes. Acompañar este proceso con el desarrollo e instalación de una agenda comunicacional y de formalización y capacitación de “cuidadoras y cuidadores” y en general de trabajadoras y trabajadores en este sector.

PAMI cuenta con una historia en la provisión progresiva de estos servicios que, sin haber alcanzado la cobertura de la totalidad de las demandas y necesidades, fue desfinanciado en el actual gobierno, en particular los servicios de atención domiciliaria.

Se estima que hay 410.000 personas mayores de 65 años que presenta algún grado de dependencia. De ellas, el 70% percibe la jubilación mínima y tendrá mayor propensión a utilizar el programa, por lo que se puede estimar que podrá requerir de hasta 280.000 cuidadoras y cuidadores. Implementar esta iniciativa implicaría rediseñar los servicios y hacerlos masivos, con especial foco en el empleo de jóvenes y otros grupos que sufren discriminación laboral –población trans, por

ejemplo. Requerirá de la intervención de las carteras de Trabajo, creando áreas especializadas, y también de Desarrollo Social, PAMI y ANSES.

Fortalecimiento de las redes comunitarias de cuidado

Todas las instancias comunitarias informales de cuidado que hoy están haciendo frente a las necesidades de niños y niñas en barrios de alta vulnerabilidad social deben ser sostenidas y fortalecidas. Tal como se ha enunciado anteriormente, redes, asociaciones civiles, cooperativas, cooperadoras y movimientos sociales resuelven diariamente la necesidad de cuidado de familias, entremezcladas con necesidades de alimentación y otras urgencias en el marco de la emergencia social. La mayor cantidad de estas tareas está en manos de mujeres organizadas con una larga trayectoria de trabajo, compromiso y capacidad de articulación con distintos niveles del Estado.

Más recientemente, la sanción de la Ley de Emergencia Social, a fines del año 2016, posibilitó el acceso al Salario Social Complementario para trabajadores y trabajadoras de la economía popular. Esto supuso la nominación de esa asignación como un salario que comenzó a otorgar el Estado en tanto contraprestación al trabajo realizado con fines sociales. Este salario pudo garantizar materialmente iniciativas que resolvieron las tareas del cuidado.

Desde aquellas auto gestionadas de manera comunitaria para la organización del cuidado por parte de las trabajadoras y los trabajadores, como otras resultantes de convenios con estados provinciales y municipales, éstas fueron y son estrategias para sostener espacios de cuidado de la infancia como los EPI (Espacios de Primera Infancia) en la provincia de Buenos Aires, o los CPI (Centros de Primera Infancia) en la Ciudad de Buenos Aires.

Si bien el objetivo de mediano y largo plazo es que todos los niños y niñas puedan acceder a una oferta pública formal de cuidado y educación, en el corto y mediano plazo es importante apoyar a los sectores que hoy cumplen esta función donde más se necesita. Se sugiere crear un registro de espacios de cuidado comunitario que les permita acceder a formación, remuneración y recursos que reconozcan y apoyen a quienes se están encargando de la tarea. Actualmente son 800.000 receptoras de transferencias de “planes”, incluidas en Programas Sociales, las que en su gran mayoría se dedican a tareas de cuidado. En ese camino, deberían encararse procesos masivos de reconversión laboral, jerarquizar su trabajo e integrarse a trabajos en relación de dependencia, de expandirse los servicios de atención públicos de educación temprana.

Refuerzo de ingresos para cuidadoras y cuidadores familiares

Se propone como alivio inmediato para el adulto o la adulta que debe asumir responsabilidades de cuidado de más de dos niños menores de entre 1 y 4 años de edad que no cuenten con ingresos propios ni de otro miembro de la familia, y cuando la provisión de cuidado público o comunitario no esté disponible. Este refuerzo y reconocimiento económico de la tarea de cuidado se debe otorgar de forma focalizada en hogares monoparentales con titulares desempleadas o desempleados. Se busca así atacar el núcleo duro de la pobreza que está íntimamente relacionado con el cuidado.

Se estima que esta política puede llegar a cubrir a más de 300.000 beneficiarias y beneficiarios, teniendo impactos positivos en la reducción de la pobreza extrema, la indigencia, la brecha de ingresos en términos de género y la

desnutrición infantil. Asimismo, podrá alcanzar a mujeres que conviven en situaciones de violencia para proyectar un camino de salida de la violencia. Este ingreso, cuyo monto será menor al de un salario mínimo vital y móvil, debe ser asignado a quienes efectivamente dediquen su tiempo a cuidar, para facilitar e incentivar la posibilidad de delinejar un proyecto propio de generación de ingresos por la vía de la ocupación o el empleo en otras actividades. Se deberá también promover mecanismos de seguimiento y egreso de esta cobertura, en tanto la dependencia de cuidado entre personas a cargo se reduzca.

Trabajadoras de casas particulares

Para las trabajadoras de casas particulares se plantea un aumento inmediato de la remuneración por hora fijada por la autoridad laboral. Constituyen un universo de relaciones laborales que permanece aun mayoritariamente (75%) en la informalidad (MTEySS, 2018), considerando las características particulares del régimen de aportes y contribuciones a la Seguridad Social –montos mínimos– que distan de ser las del resto de las y los trabajadores asalariados. Son casi el 20% las mujeres que trabajan en forma remunerada y perciben además el más bajo umbral de salario. Sin embargo, quienes contratan este trabajo pertenecen mayoritariamente a sectores medios y altos. Se proponen por ello diversas políticas para mejorar la situación de dichas trabajadoras: no sólo el aumento inmediato del monto de referencia mensual y horario que emite la AFIP y el ex Ministerio de Trabajo, sino también la utilización de la figura de presunción –indicadores técnicos mínimos– para que AFIP deduzca y grave a los hogares que están utilizando servicios de trabajadoras de casas particulares sin registrarlas. Es necesario también crear o fortalecer registros de provisión pública, mayor formación y capacitación que incluya derechos laborales, así como aplicar cupos inversos –que se empleen varones, para ir modificando estereotipos.

Políticas de mediano y largo plazo

Plan gradual y sostenido de expansión de la oferta pública de educación temprana

En las últimas décadas ha sido importante el consenso respecto a la importancia de la educación temprana, tanto en la trayectoria escolar de niñas y niños como en la equidad social. Sus impactos en el plano cognitivo y emocional son de gran valor para esa etapa de la vida humana. Esto es de especial importancia en un país como la Argentina, donde actualmente se estima que 52% de las niñas y niños son pobres, con severos problemas de malnutrición. El daño alimentario en la niñez puede producir efectos irreversibles. Pero además, otras dimensiones culturales de la educación temprana, como la estimulación lingüística y motriz, o la presencia de adultas y adultos, son necesarias para la socialización y el desarrollo humano. Según el Observatorio de la Deuda Social de la UCA (Tuñón y Poy, 2019), el 17,2% de los niños de 0 a 3 años presenta algún tipo de déficit en el campo de la estimulación emocional intelectual, dejando secuelas difíciles de reparar en etapas posteriores.

El mapa de los servicios para el cuidado en la primera infancia hoy refleja una trama heterogénea con una gran diversidad y dispersión institucional, con algunas ofertas de origen estatal, otras comunitarias y algunas privadas y, centralmente, con ausencia de cobertura y una distribución que reproduce o profundiza las desigualdades existentes.

El sistema educativo recibe a niñas y niños durante algunas horas diariamente. En una amplísima mayoría no son de jornada completa, por lo que no acompañan la jornada laboral de las y los responsables de la crianza. La Ley de Educación Nacional dispuso la obligatoriedad de asistencia al sistema de la población de 5 años y la universalización, y más tarde, de la obligatoriedad en la sala de 4 años. Además, estableció el nivel inicial como una unidad pedagógica que abarca entre los 45 días y los 5 años, mediante jardines maternales y educación temprana –hasta los 2 años– y jardines de infantes –de 3 a 5 años. Por otra parte, están los jardines comunitarios, que se crean y organizan a partir de los años 90 en asentamientos populares, gestionados por diversos tipos de organizaciones barriales, comunitarias o religiosas. Este sector quedó regulado por la Ley de Promoción de Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS, 2007). A nivel de las jurisdicciones hay distintas respuestas y legislaciones. A nivel nacional, existe desde 2007 la Ley 26.233 de promoción y regulación de los centros de desarrollo infantil.

En cuanto a la asistencia a centros de cuidado o jardines, se advierte que, cuando más pequeños son, menos asisten a cualquier servicio de cuidado. En la franja de 0 a 2 años, sólo el 11% de niñas y niños de todo el país asisten a un jardín maternal: el cuidado está fuertemente “familiarizado”. Al desagregar los datos según el Nivel Socio Económico (NSE) de los hogares, se observa una muy baja asistencia de los niveles económicos más bajos (7%) y existen contrastes entre las regiones más pobres del país –NEA, por ejemplo– donde asisten cinco veces menos que en CABA los niños y niñas en esas edades (5% contra 25%), y sólo 1% asiste a establecimientos estatales: una décima de la proporción de la CABA (Faur & Pereyra, 2018).

La situación de la infancia y el valor de estas políticas alertan sobre una emergencia educativa para el nivel de la educación temprana y la coloca como una deuda de la democracia. El desafío es definir e implementar una política nacional que requiere de un abordaje intersectorial en el máximo nivel del Estado, como ocurre en una extensa variedad de países. Estas políticas deberán contemplar las distintas realidades de las jurisdicciones a través de acuerdos federales y sectoriales, regulando, protocolizando y generando estándares de calidad, sintetizando la educación y lo comunitario, incluyendo las necesidades de las mujeres, de la diversidad de familias, jerarquizando los trabajos y a las trabajadoras y los trabajadores del sector; mejorando lo existente y ampliando la cobertura hasta universalizar, invirtiendo con presupuestos especiales y garantizando servicios de calidad.

Licencias igualitarias y corresponsabilidad empleadora en los cuidados

Es prioritario actualizar la regulación del trabajo a la realidad de un mundo con presencia sostenida de la participación de mujeres, que a lo largo de todo su ciclo vital buscan conciliar sus responsabilidades familiares, su trabajo doméstico y de cuidado, con la búsqueda, el acceso y la permanencia en los trabajos remunerados. Esa asignatura está pendiente para el derecho laboral argentino.

La preocupación queda evidenciada en numerosos proyectos legislativos. Actualmente constituye uno de los ejes más fuertes de demanda del movimiento de mujeres, de los feminismos y en particular del movimiento de mujeres sindicalistas que elevaron al Congreso de la Nación una iniciativa que se propone ampliar la participación de los padres o progenitores en el goce de las licencias o períodos de prohibición de trabajar por paternidad, adopción o crianza. Este proyecto, desde una

visión integral de los cuidados, incluye otros supuestos y situaciones a cubrir, contemplando las diversas formas de integración de las familias y las diferentes modalidades de concepción y filiación: adopciones, partos múltiples, fertilización, o reconocimiento de la violencia de género como causal de licencia. Avanza en la extensión del período de prohibición de trabajar para las personas gestantes de los 90 a los 120 días, tal como lo recomienda la normativa internacional (OIT, 2000) y extiende la prohibición de trabajar a la otra persona progenitora. Propone el derecho a elegir u optar entre ambos progenitores por las licencias posteriores vinculadas con la crianza y el cuidado. Avanza también en la regulación de la corresponsabilidad empleadora en la provisión de servicios de cuidado a niños y niñas de las y los trabajadores, contemplando alternativas y mecanismos de fiscalización y sanción por incumplimiento de esta obligación consagrada en general por la legislación laboral argentina desde 1974.

Promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado, se propone avanzar en el cambio cultural y eliminar la dinámica estructural de la discriminación laboral y la desigualdad en el campo del trabajo en perjuicio de las mujeres y otras feminidades. La presente agenda propone además extender los regímenes de licencias por cuidado para trabajadores que son monotributistas y autónomos.

Prórroga de la moratoria jubilatoria y reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres

Deben restituirse las moratorias previsionales que permitieron acceder al haber mínimo a quienes no contaban con aportes suficientes. El 87% por ciento de las 2,7 millones de personas que accedieron son mujeres. Esta política, basada en principios de equidad de género aplicados a la seguridad social, garantiza ingresos en la adultez e implica el reconocimiento de las tareas domésticas y de cuidado que obstaculizaron la participación plena de las mujeres en el mercado de trabajo. Permitió asimismo activar el ejercicio de la autonomía económica.

La Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) decretada por el actual gobierno, e ideada como reemplazo de la moratoria, es insuficiente. En primer lugar, está orientada a la eliminación de la pobreza y no al reconocimiento de estos derechos, y los criterios de acceso dan cuenta de un esquema de focalización con graves riesgos de exclusión. En segundo lugar, incluso si el objetivo es la reducción de la pobreza durante la adultez mayor, el monto consistente en el 80 por ciento del haber mínimo es insuficiente ante el costo de la canasta básica del adulto mayor (CIPPEC, 2019).

Impactos

Contrario al preconcepto de que las políticas de cuidado son costosas y además no son urgentes, su potencial se ha reconocido y reflejado en estudios económicos y recomendaciones internacionales por su efecto multiplicador para la activación económica, la generación de empleo y la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales y de género.

El denominado “multiplicador del cuidado” describe el rápido circuito que se sintetiza a continuación: la asignación de gasto público destinado a ampliar servicios existentes y la contratación de trabajadoras y trabajadores, inversión humano-intensiva, activa la economía local, libera fuerza de trabajo entre las mujeres, e incrementa el consumo y la recaudación por la vía impositiva.

Sus impactos en el corto plazo:

- Reducción del desempleo juvenil.
- Reducción de la indigencia.
- Reducción de la desigualdad de ingresos entre los hogares monomarentales y el resto de los hogares.
- Reducción de la pobreza infantil.
- Reducción del déficit de atención a adultos mayores con dependencias.
- Impacto en el sector de la construcción: mejora y construcción de infraestructura de cuidados.

A mediano y largo plazo:

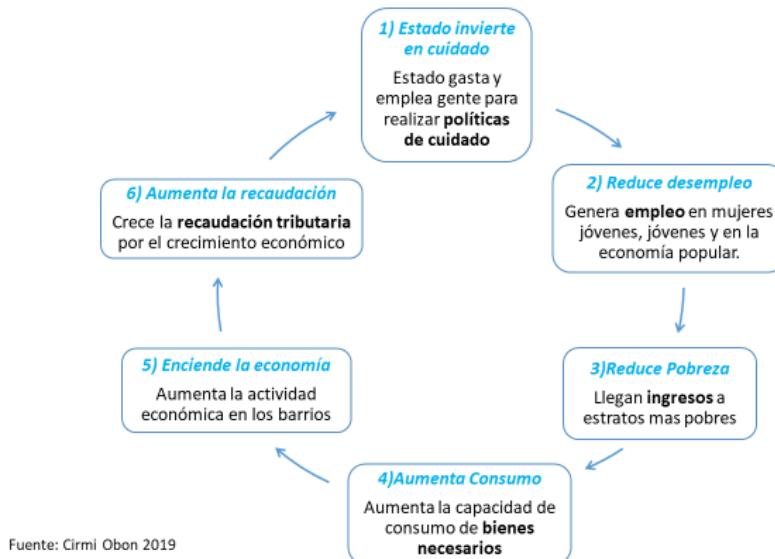
- Mayor oferta pública de cuidado y mejora de la oferta existente, y regulación de la calidad de los servicios privados.
- Mayor formalidad en el sector.
- Aumento de la participación laboral de las mujeres y feminidades.
- Mayor involucramiento de varones en el cuidado.
- Reducción de la pobreza estructural.
- Reducción de la pobreza temporal de mujeres, que hoy no tienen tiempo porque cuidan.

Algunas estimaciones preliminares elaboradas para acompañar estas propuestas ilustran sobre la dimensión de estos impactos esperados:

- Las políticas propuestas de ampliación de la educación temprana y de cuidados de mayores generan al menos 600.000 nuevos puestos directos de trabajo.
- La ampliación de servicios de cuidados a niñas y niños de 45 días a 4 años a la población no cubierta por la oferta pública generaría 400.000 puestos de trabajo docente.
- El Programa “Mayores Cuidados” reduciría el desempleo juvenil: 280.000 puestos para jóvenes cuidadores. Inversión del 0,9% del gasto público y 0,16% del PBI.
- Se mejoran o refuerzan ingresos mediante la ampliación de licencias, aumento de remuneraciones a las trabajadoras de casas particulares y el refuerzo a cuidadoras, lo que cubriría aproximadamente un millón de personas.
- Ampliación de licencia por paternidad y monotributistas: beneficios para 124.000 trabajadores varones formales y 88.000 trabajadoras y trabajadores monotributistas.
- Refuerzo a cuidadoras familiares: 400.000 beneficiarias
- Aumento de las remuneraciones de 500.000 trabajadoras de casas particulares.

Un estudio reciente publicado por CIPPEC (2019) demuestra cómo, tras considerar sus impactos macroeconómicos, en conjunto las políticas de cuidado generan un crecimiento de la recaudación que cubre por lo menos un 50% de la inversión realizada en las políticas. En el mismo sentido, en el contexto del último Congreso de la Asociación Internacional de Economía Feminista (IAFFE), celebrado en Glasgow en julio de 2019, se evaluó que en el corto plazo estas políticas tienen mayor efecto multiplicador en la economía que –por ejemplo– programas en el sector de la construcción (Kim, 2015; De Henau, 2017).

Impacto de corto plazo: el ‘multiplicador’ del cuidado



Rumbo a un “Pacto social por los cuidados”

Nuestro próximo gobierno deberá asumir con grandes restricciones el enorme drama social y un cuadro económico de complejidades inéditas. Entre sus fortalezas cuenta con actores decisivos para la reconstrucción social de la Argentina, entre ellos el movimiento de mujeres y la diversidad, como así también ser una fuerza política con historia y realizaciones recientes en materia de derechos sociales. El movimiento de mujeres y el feminismo hoy viven un hito en su larga historia: nuestro país fue el centro que irradió a otras latitudes el “Ni Una Menos” y el “Paro de Mujeres”. Este proceso social ha impactado e interpelado a la vida cotidiana y a todas las instituciones en nuestro país.

El Paro de Mujeres significó un avance en las luchas de las mujeres y femineidades diversas. Sus cuestionamientos y reclamos son el valor económico del trabajo doméstico, la feminización e infantilización de la pobreza, las disparidades laborales de género, el cupo trans, la autonomía económica, el endeudamiento del país y de los hogares, los efectos del neoliberalismo en las mujeres y los cuidados. Las mujeres sindicalistas, de la economía popular, de los barrios y las jóvenes fueron el foco de estos paros, y una gran mayoría integra nuestra fuerza política. Estos sectores hoy son el sostén de la crisis en los territorios, lideran redes de cuidados y serán el motor para la reconstrucción que viene.

Todo este proceso demanda al Estado y a la sociedad transformaciones en relación a la histórica función de las mujeres en las tareas de cuidado para que sean reconocidas, remuneradas y redistribuidas. El derecho al cuidado tiene el valor de articular con los derechos tendientes a la igualdad de género y a la igualdad socioeconómica, promoviendo su efectividad. Estas políticas significan una de las demandas más sentidas por mujeres y familias de amplios sectores de la sociedad.

El desafío político es incluir en la agenda de un nuevo gobierno las transformaciones necesarias de la economía, el trabajo, el desarrollo social, la educación, la salud y la infraestructura, instalando estas políticas en los máximos niveles de decisión y colocando a los cuidados en el centro de un nuevo régimen de bienestar.

Se debe retomar políticas que fueron pioneras –como la educación temprana– inscriptas en la historia de la educación desde las salas maternales de Sarmiento, o los derechos de las personas mayores de la Constitución de 1949. Avanzar en la línea de lo que significó más recientemente la AUH (asignación universal por hijo) y la ampliación de los derechos previsionales es el camino. De la misma envergadura son nuestros desafíos, entre los más importantes: la creación de una política nacional de servicios universales y de calidad para las niñas y los niños desde que nacen; y políticas de nueva generación para las personas mayores que den cuenta del envejecimiento de la población y las desigualdades sociales que viven nuestros mayores. En el marco del “Pacto social” que se propone, incluir un “Pacto social por los cuidados” es la concertación política que demanda esta problemática.

Bibliografía

- CEPAL (2017): *Observatorio de Igualdad de Género*. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poblacion-sin-ingresos-proprios-sexo>.
- CIPPEC (2019): *Impacto económico de tres políticas que reducen la desigualdad de género*. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads>.
- Cirmi Obon L (2017): *Who flies the kite? Argentinean parental leave design: care penalties for the included and the excluded families*. <http://hdl.handle.net/2105/41665>
- De Henau J, S Himmelweit y D Perrons (2017): *Investing in the Care Economy–Simulating employment effects by gender in countries in emerging economies*.
- Esquivel V, E Faur y E Jelin, editoras (2012): *Las Lógicas del Cuidado Infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. IDES/UNFPA/UNICEF.
- Faur E y F Pereyra (2018): “Gramáticas del cuidado”. *La Argentina en el Siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social*.
- Franganillo et al. (2011): *Educación desde la cuna para todos y todas*. <https://www.generoypobreza.org>.
- İlkkaracan I, K Kim y T Kaya (2015): *The impact of public investment in social care services on employment, gender equality and poverty: the turkish case*.
- INDEC (2014): *Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012*.
- INDEC (2018): *Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2016-2017*.
- INDEC (2019a): Condiciones de vida. *Informes Técnicos*, 3-12.
- INDEC (2019b): Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. *Informes Técnicos*, 3-13.
- INDEC (2019c): Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). *Informes Técnicos*, 3-5.
- INDEC (2019c): Trabajo e ingresos. *Informes Técnicos*, 3-174.
- MTEySS (2018): *Las Mujeres en el mercado de trabajo argentino*. www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/mujeres_mercado_de_trabajo_argentino-3trim2017.pdf.
- MTEySS (2018); *Las Mujeres en el mercado de trabajo argentino*. http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/mujeres_mercado_de_trabajo_argentino-3trim2017.pdf.
- OIT (2000): *Convenio sobre protección de la maternidad (183) y Recomendación 191*.
- OIT (2018): *Care work and care jobs for the future of decent work*. Geneva, ILO.

ONU Mujeres (2019): *Families in a changing world*.

Rodríguez Enríquez C (2014): El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado. Documentos de Trabajo *Políticas públicas y derecho al cuidado*, 2. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

Tronto JC (1993): *Moral boundaries: a political argument for an ethic of care*. New York, Routledge.

Tuñón I y S Poy (2019): *Pobreza, derechos e infancias en la Argentina (2010-2018)*. Buenos Aires, Educa.

Lucía Cirmi Obón es economista feminista, ex funcionaria del Ministerio de Economía, integrante del CIEPP; Alexander Roig, secretario académico UNSAM, integrante de La Usina, especialista en economía popular; Carolina Brandariz, socióloga, secretaria de Género de UTE, compiladora del libro No es amor. Aportes al debate sobre la economía del cuidado; María José Rodríguez, socióloga, especialista en género, empleo, políticas públicas, exasesora de género y diversidad sexual del Ministerio de Trabajo; Cristian Cangenova, médico, profesor de la UBA; Estela Barba, licenciada en Educación, especialista en género, formación profesional y educación; Demian Panigo, doctor en Economía, UNLP, CONICET, especialista en desarrollo y políticas sociales; y Nancy Raimundo, abogada laboralista especializada en género, políticas públicas y derecho nacional e internacional en materia de género e igualdad de oportunidades.

REFLEXIONES EN TORNO A LA CORRUPCIÓN (TERCERA PARTE): QUE EL BOSQUE NO ESCONDA EL ÁRBOL

Julio C. Suárez⁵

En nuestras dos anteriores intervenciones –volúmenes 16 y 17 de *Movimiento*– compartimos algunas consideraciones en torno al neoliberalismo, que produce y reproduce una sociedad que parojojalmente no asocia, sino que desvincula, dando primacía a un individualismo altamente competitivo, disparador y multiplicador de una corrupción que entendemos como estructural o consustancial al modelo de sociedad que ofrece, para luego, y a partir de allí, explorar las distintas esferas sociales en que aparece este fenómeno –el por qué y el cómo–, en especial la llamada corrupción política o de la administración de lo público. Pero no nos quedamos sólo en la consustancialidad de la corrupción en el neoliberalismo, sino que también introdujimos el tema que aquí pretendemos desarrollar, sosteniendo que, si la confianza y la cooperación son piedras angulares en las configuraciones colectivas –pues permiten en primer lugar construir una identidad común y a partir de allí perseguir objetivos también comunes– la corrupción del que está al lado produce un efecto debilitador de esa confianza y esa cooperación. Sobre esta cuestión nos extenderemos aquí.

Contra la preeminencia que el neoliberalismo pretende global y perpetua –pues se habría llegado al “fin de la historia”– los proyectos nacionales y populares latinoamericanos han venido a confirmar que todo orden se afirma sobre la exclusión de otras posibilidades. Cualquier orden es siempre la expresión de una determinada configuración de relaciones de poder. Lo que en un determinado momento se acepta como el orden “natural” es, en cambio, el resultado de prácticas hegemónicas sedimentadas. Por lo tanto, las cosas siempre podrían ser diferentes (Mouffe, 2014).

Si bien en nuestro país y en las últimas décadas al proyecto nacional popular –los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández– lo situamos como un interludio del neoliberalismo –iniciado con el terror del Proceso de Reorganización Nacional, continuado con el enmascaramiento de los 90 y que hoy es atendido por sus propios dueños– ha sido una fuerte objeción al mismo, ha permitido ver que no todo está capturado por el dispositivo neoliberal, ha posibilitado recuperar historias, experiencias, saberes, confianza, tradiciones, lenguajes e identidades que parecían destinadas al ocaso definitivo en el otoño neoliberal, pero sobre todo cobijó la esperanza de volver, hoy hecha realidad.

Por sobre la banalidad de acusaciones tendientes a desacreditar a los proyectos nacionales y populares –identificándolos con el autoritarismo, la demagogia, lo ilegal, lo corrupto, el despilfarro, lo ilusorio, el exceso, lo arcaico, lo irracional–, pero también por sobre abordajes exclusivamente teóricos –que se refieren a un tipo de régimen, a un estilo de gobierno, a un modelo económico, a una práctica articulatoria o a una estética– puede reconocerse un núcleo sustancial de ideas: donde la primigenia es la visión anclada en la persona y su interacción social

⁵ Para consultas, aportes, comentarios, reflexiones o sugerencias sobre la temática, comparto mi correo electrónico: juliosuarezh@hotmail.com.

–“al principio hegeliano de realización del yo en el nosotros, apuntamos la necesidad de que ese nosotros ser realice y se perfeccione por el yo” dirá Perón– y por ende de base comunitaria, entendida como construcción colectiva popular y no como suma de individualidades aisladas. Son construcciones colectivas populares, pensadas en clave “franciscana” de “protagonismo de los pueblos” y centradas en la defensa de derechos e intereses de la “gente corriente”, en contraposición a los privilegios de las élites hegemónicas (Antón Morón, 2015). De allí la función activa del Estado para la reconstrucción de lo colectivo, sobre la base de la articulación entre el histórico sujeto popular “el pueblo trabajador” con todos aquellos que fueron alcanzados por la terrible erosión de los vínculos sociales que generó el neoliberalismo: desempleados, piqueteros, trabajadores precarizados, minorías sexuales y raciales, sectores marginados.

Lo esencial de este enfoque radica en la afirmación de que el vínculo social no es externo a la persona, sino una de sus dimensiones constitutivas. La sociedad no es el amontonamiento de individuos: por el contrario, sus vínculos sociales conforman también su identidad individual y colectiva (Antón Morón, 2013). Los procesos y producción de identidades colectivas afianzan el surgimiento de confianza entre los integrantes del conjunto social, confianza que a su vez permite la reproducción y consolidación de relaciones sociales no exclusivamente eventuales y desiguales como las que propone el neoliberalismo, sino principalmente electivas y estables. Acercándonos a la obra de Vilas, agregamos: “la confianza se basa en valores y normas compartidas, y en las expectativas de que todos los integrantes cumplan con lo que, de acuerdo con esos valores y normas, es de esperarse de ellos, a pesar de las diferencias de opinión o de enfoque que siempre existen respecto de una variedad de asuntos o incumbencia colectiva. (...) Sin confianza, la vida en sociedad sería prácticamente imposible” (Vilas, 2013).

Es justamente la corrupción una de las debilidades que, sin obviar su utilización como arma de persecución política por parte de los medios hegemónicos y un sector del poder judicial servil –lo cual será tratado en nuestra próxima entrega–, debilita a un proyecto nacional y popular. Por ello, el frondoso conjunto de avances en lo político, social, cultural, económico, laboral e inclusivo no puede esconder el árbol de la corrupción en el bosque de la ampliación de derechos.

Al contrario de la “sociedad de mercado”, donde la consustancialidad al neoliberalismo de la corrupción es exponencial, en lo nacional popular –donde priman las participaciones y articulaciones colectivas como estructurantes sociales de un proceso democratizador amplio– ella se caracteriza por su contingencia: los hechos de corrupción son posibles, pero también es posible que no se cometan, pues existen alternativas u otras posibilidades o formas de contender con un fenómeno complejo. Su carácter factual contingente, por ende, no programado, implica que no sigue un camino uniforme o lineal preestablecido. Hechos como el “revoleo de bolsos”, por cierto, escandaloso, no por ello deja de ser un acontecer irregular contingente.

En el proyecto nacional y popular la corrupción distorsiona al proyecto mismo, lo hiere. Su mayor daño lo ocasiona a la esencia del modelo, porque desvía fondos que tendrían por destino ensanchar el bienestar general hacia bolsillos particulares. Pero esta presencia, si bien puede debilitar el proyecto, hacerlo blanco de las élites hegemónicas –fundamentalmente, reitero, a través de los medios de comunicación–, no por ello lo anula o invalida. Hablar del menoscabo que el proyecto nacional y popular se auto-inflige con actos de corrupción debe entenderse

como perjuicio a la sociedad en general, pero también particularizado a todos aquellos que ven cuestionadas de esta manera sus convicciones o ideales.

Para que el “volver para ser mejores” no sea una arenga ilusoria y se consolide en la práctica, no resulta plausible solamente lanzar al aire pretensiones y aspiraciones de transparencia sin sentido de orientación. Por el contrario, es valioso profundizar en las singularidades que muestra la corrupción y, a partir de ello, forjar las proposiciones que permitan abrirse paso en los entramados corruptos y reducir su poder de daño. Es un desafío que, por las ilaciones postuladas, un proyecto nacional popular –dada su matriz identitaria– está en condiciones de afrontar con éxito.

En los párrafos siguientes compartimos algunas consideraciones enmarcadas en los postulados precedentes, pero previo a ello haremos algunas reflexiones en torno a la corrupción que instalan las élites personeras del neoliberalismo. Veamos: grupos económicos como Macri, Fortabat, Bunge & Born, Bulgheroni, Pérez Companc, Rocca, Soldati o Pescarmona, que oportunamente contrajeron sumas exorbitantes de deuda privada durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), se vieron beneficiados con su estatización por medio de seguros de cambio, y son algunos de los grupos económicos que luego aportaron sus gerentes y asesores letrados –que durante años habían litigado contra el Estado– durante la década del 90 para elaborar los marcos normativos de la llamada “reforma del Estado” –en la práctica, desguace del Estado– y que posteriormente se quedarían con muchas de las empresas nacionales privatizadas o servicios tercerizados. Ya entrado el siglo XXI, la revista *Forbes* (2014) publicó, entre las 2.000 personas más ricas del mundo, el nombre de varios argentinos: Carlos y Alejandro Bulgheroni (Bridas y Panamerican Energy), Paolo Rocca (Techint), Gregorio Pérez Companc, Eduardo Eurnekian (Corporación América y AA 2000) y María Inés de la Fuente (heredera de Amalia Lacroze de Fortabat, Loma Negra)” (Rovelli, 2017). No causará ninguna sorpresa entonces que en el gobierno de Mauricio Macri alrededor del 30% de los principales cargos –entre los que resaltan ministros, secretarios y subsecretarios– aparezcan quienes fueran CEO(s) de Shell, Exxon, PAN American Energy, Techint, Bridas, Loma Negra, Farmacity, La Anónima, IBM, LAN o General Motors. Si repasamos los nombres de las empresas y de sus principales accionistas, la coincidencia repetitiva no sorprenderá. Se trata del elenco estable de los que siempre ganan (Suárez, 2018).

¿Qué nos dice esta enunciación? Primero, que “de todos los grupos sociales con fuertes intereses, las empresas son la que disponen de más recursos para gastar y también cuentan con diversos medios para influir a su favor en [el proceso político y de políticas públicas], entre los cuales podemos señalar: (...) contribución a campañas electorales, contactos personales y políticos y corrupción” (Stein, 2006: 98). Por ello, con la vista puesta en nuestro país, Freytes sostendrá que uno “de los legados de la dictadura fue la consolidación de un pequeño grupo económico doméstico de favorecidos” (Freytes, 2013: 355).

Lo segundo, es que estos favorecidos tienden a consolidarse en el tiempo, pues aquel que ha logrado esa posición de privilegio cuenta con mayores posibilidades de mantenerla y reproducirla, e incluso de transferirla a futuras generaciones. El recorrido histórico y algunos actores intervenientes verificados permiten colegir que este proceso de traslación de la riqueza habida corruptamente –o ilegítimamente– de una generación a otra origina la existencia y la vigencia de grupos privados que construyen su fortuna a la sombra del poder y que se convierten

con el tiempo en poderosos agentes corporativos económicos del país. La perpetuación de la desigualdad manifiesta de esta manera su máximo esplendor.

Ahora, estos grupos favorecidos, devenidos en verdaderas élites, no son pétreos, pues en ellos denotamos un proceso evolutivo que transita desde la “élite económica” –grupos empresarios nacionales y multinacionales como los señalados– pasando por la “élite política” –en la década del 90 a través del enmascaramiento en los partidos políticos clásicos primero, para luego ir hacia una configuración partidaria propia. La existencia de una no invalida a la otra, se da como un proceso de fusión que desemboca en la configuración actual de una “élite atrapa todo” con una doble composición: económica financiera y político institucional, que logra de esta manera extender el mercado, sus reglas y lógicas en todos los ámbitos sociales, reclutando en él amplísimos actores y sectores, incluido el Estado mismo. Es decir, estas “élites atrapa todo”, se apropián de lo público y formalizan un marco jurídico institucional favorable a sus intereses, fagocitan al poder público y afectan los procesos institucionales del Estado en procura de mayores ventajas que acrecienten sus ya desproporcionados dividendos. Esta mecánica se asemeja a una “infiltración del Estado” en los ámbitos de decisión de alto nivel gubernamental y en las más variadas áreas, que por medio de ese posicionamiento implementan un marco jurídico-institucional amigable a su interés. Es decir, ya no se necesitarían “sobornos” para influir en el espíritu del funcionario y movilizarlo a realizar actos que beneficien a determinados sectores o actores. Por el contrario, este doble estándar asegura de por sí prerrogativas, privilegios y exenciones. Esta infiltración del Estado permite la captura de la decisión estatal por parte de estas “élites atrapa todo”, dando lugar a políticas públicas que reflejen las demandas del mercado y la satisfacción de sus propios intereses.

Esta situación es lo que lleva a Ferrer a sostener que “la brecha (entre modelos) es significativa en todos los indicadores económicos y sociales, así como en el problema de la corrupción. En el modelo nacional y popular, la corrupción es vernácula: se manifiesta principalmente en ilícitos vinculados a transacciones en el mercado interno. En el neoliberalismo es cipaya, porque tiene lugar principalmente a través de la especulación financiera con el exterior y la extranjerización de la explotación de los recursos naturales y los servicios públicos. Es decir, agrede la soberanía. Por su magnitud y consecuencias colaterales, la corrupción y el ‘capitalismo de amigos’, propios del modelo neoliberal, son mucho más graves que los ilícitos vernáculos, característicos del nacional y popular” (Ferrer, 2016).

Justamente este proceso de formulación de políticas públicas resulta útil para notar las diferencias entre la corrupción llevada adelante por esas “élites atrapa todo” y la que podría aparecer en un proyecto nacional y popular, donde la aparición de corrupción tiene un carácter factual contingente, y por ende, no programado. Eso implica que no sigue un camino uniforme o lineal preestablecido y abarcativo de todos los ámbitos sociales, sino más bien que se aprovecha de “zonas liberadas conformadas por espacios en que las autoridades políticas y estatales comercian la suspensión de la aplicación de la ley a cambio de recursos” (Dewey, 2018) y del que forman parte indisoluble el sector privado.

Si entendemos la formulación de políticas públicas como el proceso dinámico de discusión, aprobación e implementación de las políticas públicas que se desarrolla sobre escenarios en el que participan distintos actores estatales – presidentes, legisladores, partidos políticos, jueces, gobernadores, burócratas– o privados –medios de comunicación, empresarios, sindicatos, iglesia, miembros de la

sociedad civil, etcétera–, pudiendo estas arenas ser formales –como el Congreso de la Nación– o informales –espacios públicos, la calle, etcétera– y más o menos transparentes (Stein, 2006: 18; Stein y Tommasi, 2006: 400), es necesario que estas interacciones tengan reglas a las que acomodarse. Es decir, las reglas del juego de esta interacción entre actores dependerán del contexto institucional y legal, lo cual no generaría contrariedades, pero también dependerán de las normas no escritas que regulan el proceso político (Shepsle, 2016) y que suelen disimular los contactos detrás de bambalinas, ámbito opaco y por ello de preferencia para la corrupción.

Esto deja ver la posible existencia simultánea de dos procedimientos que regulan el accionar de los integrantes de una organización pública o privada: uno formal, sustentado en las normas internas escritas que guían el accionar del agente – roles, derechos, obligaciones, principios, garantías, potestades, atribuciones, misiones, funciones– y que detectamos en los textos jurídicos, en los reglamentos internos, en los diseños funcionales y de puestos y otro informal, con efectiva vigencia real, al que las acciones se adecuan al margen de dichas prescripciones y que son los que habilitan la ocurrencia de la corrupción. En los escenarios en los que se desenvuelve el proceso de formulación de políticas participan actores formales que desempeñan roles y funciones definidas constitucional o legalmente, pero que sin embargo no siempre se comportan con apego a los roles, funciones o instrucciones asignados, ya sea por asumir responsabilidades adicionales, por no cumplir con las previstas o directamente por evadirlas y que, a su vez, interactúan con actores informales que suelen cumplir funciones importantes en dicho proceso, aun cuando no tengan asignadas constitucional o legalmente tales funciones: entre estos jugadores, las empresas (Stein, 2006). Éstas no sólo pueden sortear el cumplimiento de lo constitucional o legalmente establecido o desapegarse de los procedimientos, costumbres o usos legitimados como correctos para la actividad empresarial de que se trate, sino que, como menciona Shepsle (2016), incluso pueden postergar sus preferencias ideológicas y morales a favor del intenso deseo de mejorar su situación económica.

Si bien en la mayoría de las conceptualizaciones sobre la corrupción los actos que la visibilizan y su tratamiento mediático se asienta en lo público y no en el empresariado –lo cual no deja de ser llamativo, pues los gobiernos y sus funcionarios, cualquiera que sea su pertenencia política, pasan– muchas de las empresas que se vinculan con el Estado y conforman la “patria contratista” siguen siendo las mismas desde hace décadas. En realidad, en la oportunidad de negocio que permite acceder a un mercado o a una excepción, el gran beneficiario siempre es la élite económica. Se trata del poder más estructural, el que permanece más tiempo. Las élites económicas tienen cada vez más poder, concentran más riqueza, inciden en mayor proporción que cualquier otro actor en la distribución del ingreso. El reparto de riqueza es cada vez más desigual, en especial en América Latina. Ello hace que un eficaz combate contra la corrupción no alcance con el poder político, sin una participación activa y decisiva de diversos actores sociales como mecanismo de equilibrio con los poderes económicos concentrados. En definitiva, si bien la foto mediática muestra al actor público, constantemente detrás de la maniobra corrupta está la connivencia del sector privado, apoyado en la ostentación de un poder que le resulta favorable. Detrás de la foto siempre está la mano invisible –pero con dinero– del empresariado.

Estas reflexiones, acompañadas de exploraciones de escenarios y arenas de actuación, fundamentalmente en los que se da la interacción entre el sector público y

el empresariado, permite delinear un “mapa de amenazas”, entendido como un instrumento de detección de riesgos de corrupción, consistente en una herramienta que, a modo de coordenadas, provee información que permite identificar e individualizar factores, áreas vulnerables, puntos débiles o fallas en los que puede darse la corrupción.

Distintos trabajos nos han permitido visualizar diferentes escenarios que pueden conformar zonas liberadas o más sensibles a la comisión de prácticas corruptas: Obras Públicas, Salud, Educación, Desarrollo Social y el área de habilitaciones, controles y fiscalizaciones suelen verse involucradas en estas cuestiones. La magnitud presupuestaria que se les asigna va generando una posibilidad mayor de negociados, toda vez que ese volumen dinerrario permite disimular tales actos con mayor probabilidad de éxito (Suárez, 2005, 2017, 2018).

Para ir concluyendo, no podemos obviar la existencia de diversos factores que coadyuvan a la producción de actos corruptos, como pueden ser los personales: deshonestidad personal, ambición, necesidad económica, oportunidad, entre otros. En ese sentido, las probabilidades de predecir una conducta corrupta de alguna persona son muy limitadas, porque si bien toda organización se compone de personas interdependientes, ellas tienen expectativas, intereses y hasta valores divergentes. En consecuencia, sus decisiones individuales pueden resultar impredecibles e incluso sorprendentes, en el sentido de no ser lo esperable. Generalmente, si bien difícil de detectar, se trata más bien de una corrupción de pequeña escala, debido tanto a los actores involucrados como a los montos en juego, pero no por ellos menos digna de atención. Pero es la vinculación entre las élites económicas –apréciese que no estamos hablando de las “élites atrapa todo” del neoliberalismo– y el funcionariado de alta jerarquía la que puede devenir en fuente de una corrupción dañina –no sólo en cuanto a los montos que están en juego, sino en su capacidad de deteriorar el proyecto político. Ya no hablamos de actos individuales –quizás aleatorios u ocasionales–, sino de zonas liberadas en las que puede darse una sistematización aceitada de la corrupción.

En definitiva, desde posiciones opuestas tenemos, por una lado, que la fingida lucha contra la corrupción y la retórica acerca de la transparencia ha sido en el período 2015-2019 un pasaporte de presentación de la “élite atrapa todo” ante el mundo, ya sea como carta de ingreso al mercado y expansión de sus lógicas, o bien como medio de cumplir las exigencias requeridas por los organismos multilaterales de crédito para acceder a los cuantiosos fondos que han engrosado de manera descomunal la deuda externa. Pero, a la inversa, el combate a la corrupción y la transparencia son herramientas para concretar aquello de “ser mejores”, y por ende un sostén para mejorar la calidad de vida de la comunidad y perfeccionar la estructura política, social y económica, lo cual conlleva la asunción de una posición autonómica frente a esas élites económicas y financieras, y de construcción hegemónica propia, opuesta a la hegemonía de las “élites atrapa todo”.

Bibliografía

- Antón Morón A (2013): “Igualdad y libertad: fundamentos de la justicia social”. En *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2, Madrid.
- Antón Morón A (2015): *Acerca del populismo. Polarización, hegemonía y ambigüedad ideológica*. Cuaderno de Trabajo, Universidad Autónoma de Madrid.
- Dewey M (2018): “Zona liberada: la suspensión de la ley como patrón de comportamiento estatal”. *Nueva Sociedad*, 276.

- Ferrer A (2016): “El regreso del neoliberalismo”. *Le Monde Diplomatique*, 201.
- Freytes C (2013): “Empresarios y política en la Argentina democrática: actores, procesos y agendas emergentes”. *SAAP*, 7-2.
- Mouffe Ch (2014): *Agonística: pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Perón JD (2014): *Comunidad Organizada*. Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Rovelli H (2017): “Una burguesía nacional rentista y subordinada al capitalismo internacional”. En *El Neoliberalismo Tardío. Teoría y Praxis*. Buenos Aires, FLACSO.
- Shepsle K (2016): *Analizar la política: comportamientos, institucionalidad y racionalidad*. México, Biblioteca del CIDE.
- Scartascini C, P Spiller, E Stein y M Tommasi (2011): *El juego político en América Latina. ¿Cómo se deciden las políticas públicas?* Bogotá, BID.
- Stein E (2006): *La política de las políticas públicas: progreso económico y social en América Latina*. México, BID.
- Suarez JC (2018): *¿Qué corrupción? 11 vetas sugerentes para indagar*. Córdoba, El Galeón.
- Vilas CM (2013): *El poder y la política. El contrapunto entre razón y pasiones*. Buenos Aires, Biblos.

LA CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA, UNA GESTA NACIONAL

Jorge Zaccagnini

La capacitación tecnológica para formar a las y los argentinos que encarnarán la nueva matriz productiva es una gesta nacional de largo aliento. Es necesario poner todo lo que hay que poner para aventar el peligro de que derrape a la aceptación pasiva de la tecnología imperante, decidida por los intereses que nos han llevado a un futuro que nos niega el derecho al trabajo y nos conduce al desastre ecológico.

“Convertir a la CGT en un centro de capacitación tecnológica para los que trabajan”: esta frase fue pronunciada por el presidente Alberto Fernández en el discurso que dirigió a los dirigentes del movimiento obrero organizado el 11 de noviembre de 2019 desde el histórico salón Felipe Vallese de la Confederación General del Trabajo (<https://youtu.be/lI23ii40xVQ>). Es una declaración de enorme valor, porque sus palabras plantean un objetivo de concreción estratégica y urgente, expresado por el ciudadano que tendrá la responsabilidad de conducir los destinos de nuestra nación durante los próximos cuatro años.

El pueblo argentino atesora en su memoria una experiencia extraordinaria de capacitación llevada a cabo durante el primer gobierno del general Perón. La formación tecnológica era un gradiente que se iniciaba en las escuelas de orientación profesional y culminaba en la Universidad Obrera Nacional (UON). Valga como ejemplo esta historia real: en los inicios de la década del 50, Pancho Gaitán, un niño de una humilde familia cordobesa, comienza a cursar la escuela técnica e ingresa como aprendiz a la Fábrica Militar de Aviones que –concebida por el genio de Perón y concretada por la capacidad y el patriotismo del brigadier San Martín– se proponía convertir a la Argentina en una potencia de primer nivel mundial en la producción de aviones a reacción. El trabajo de Pancho era simple: tornear una pieza de madera. Eso sí, debe ser perfecta, porque va a formar parte del prototipo de Ala Delta con el que la fábrica se adelantaría 20 años al desarrollo del resto de países, incluyendo a los ganadores de la Segunda Guerra Mundial. Un trabajo sencillo, pero que forma parte de una gesta nacional que hace grande a la Patria y le da sentido a la heroica historia de vida de ese cordobés de humilde origen que no necesitó “capacitarse para competir en el mercado laboral” porque la Argentina Grande creó el trabajo y la capacitación para realizarlo eficazmente (“Cara a cara con Carlos Pancho Gaitán, *MI Club Tecnológico*, 240).

El objetivo que plantea Alberto Fernández es una respuesta parcial, pero concreta, a una cuestión de importancia sustantiva para el rumbo que tomará el nuevo gobierno: ¿cuál tendría que ser la política de Estado que provea al conjunto de nuestro pueblo de los conocimientos y las oportunidades de trabajo necesarios para alcanzar el pleno empleo y lograr la justicia social?

Quizás en las palabras expresadas por Perón al inaugurar la Universidad Obrera Nacional en 1953 está la respuesta: “Tenemos que formar, primero, hombres buenos y del pueblo. En segundo lugar, formar trabajadores, sobre todas las demás cosas... Lo que necesitamos son hombres leales y sinceros, que sientan el trabajo, que se sientan orgullosos de la dignidad que el trabajo arrima a los hombres, y que, por sobre todas las cosas, sean capaces de hacer, aunque no sean capaces de decir”. ¿A quién convocó a formar Perón en 1953? Al obrero que había aprendido su oficio

trabajando, para que amalgamara esa experiencia con los conocimientos que aporta el aprendizaje sistemático. También los hijos de ese obrero, que aprendían de su padre el valor del trabajo y encontraban en la sociedad peronista la oportunidad de crecer que su progenitor no había tenido. Convocó a formar “a los que eran capaces de hacer, aunque no fueran capaces de decir”.

Perón resolvía hace 66 años atrás la misma cuestión que Alberto Fernández instala en la CGT. Lo hacía para una sociedad de enorme crecimiento industrial, con pleno empleo y vigencia de los derechos laborales. Hoy la situación social es distinta. Es posible que también sean diferentes las estrategias y las soluciones. Sin embargo, “la dignidad que arrima el trabajo” sigue siendo el motor de toda posible respuesta que pretenda ser sabia y perdurable.

El vector tecnológico

“No tiene sentido luchar contra lo imparable, y la tecnología ha llegado sólo para desarrollarse cada día más”, afirmó Alberto Fernández en su exposición en la CGT. Una afirmación categórica, que invita al análisis: “Lo imparable”. Definir el avance tecnológico como imparable puede tener dos interpretaciones diferentes. Una de ellas es la inevitabilidad del desarrollo tecnológico, que desestima todo intento “ludista” de detenerlo. Puede ser el sentido que quiso darle Fernández, en consideración del ámbito donde se expresaba y la visibilización de una corriente de pensamiento dentro del movimiento obrero a la que un diario de circulación nacional denominó recientemente como “neo-ludista”.⁶

La otra interpretación es la aceptación lisa y llana de que nuestro desarrollo tecnológico es imposible de ser conducido por nosotros. Una afirmación que, lamentablemente, es tan incorrecta como aceptada. Es cierto que existen procesos de desarrollo que sólo pueden producir un único resultado: el desarrollo de una semilla de naranjo sólo nos puede dar naranjas. Pero esto no sucede con la tecnología. Su desarrollo es el resultado de decisiones que determinan que el sentido sea uno y no otro. Esas decisiones se toman desde el poder. Es un proceso político, que debe resolverse políticamente.

“La tecnología ha llegado sólo para desarrollarse cada día más”: una afirmación que compartimos, y que obliga a preguntarse si el sentido que la nueva administración imprimirá a ese desarrollo respetará los principios doctrinarios de Tecnología Conveniente.⁷ No es posible encarar una capacitación tecnológica seria y sustentable si no se establece conjuntamente el modelo productivo al que debe tributar. La Argentina ha recorrido un doloroso y prolongado camino de producir

⁶ “Moyano debate con aliados un ‘ludismo’ siglo XXI. (...) Será durante un plenario en el gremio de mecánicos SMATA, en el que se explorará una suerte de ‘nuevo ludismo’ que, a diferencia del surgido en el siglo XIX con la revolución industrial, no apuntará a destruir maquinarias, sino a impulsar la aplicación de ‘tecnologías convenientes’ para los trabajadores” (Mariano Martín, *Ámbito Financiero*, 29-7-2019).

⁷ El tecnólogo argentino Edgardo Galli ha definido a la tecnología conveniente como “una tecnología de cualquier grado de complejidad y escala, producida en el país o adquirida en el exterior, protegiendo en este último caso los intereses nacionales, que tiene como misión mejorar la calidad de vida de la sociedad y respetar a la naturaleza”. No implica rechazar toda tecnología que no provenga de nuestra propia creación. Significa recuperar la capacidad de elegir soberanamente aquellos aportes que contribuyan a sostener nuestra soberanía política, el respeto por la naturaleza y la justicia social que hoy se traduce en una sola frase: crear trabajo digno para todos los argentinos.

ingenieros que terminaron conduciendo taxis o en el exilio forzoso por falta de trabajo. Definir el modelo productivo es definir a los demandantes de tecnología, que son un actor fundante del desarrollo tecnológico y productivo. Así sucedió con la microelectrónica en la denominada “la conquista del espacio”, en la que soviéticos y norteamericanos se trenzaron en la década del 60, y también para la seguridad norteamericana con el desarrollo de Internet, en épocas más recientes. Lo es también para nosotros.

Cuando Perón creó la Universidad Obrera Nacional, el sujeto social al que se dirigía era esencialmente el trabajador, cuya condición laboral era la que hoy conocemos como “en blanco”. La desocupación era tan baja como la pobreza y el trabajo informal, la indigencia era desconocida y los jóvenes se miraban en el espejo de sus padres para entender la dignidad personal y social que significaba tener trabajo. La actual situación social es diametralmente opuesta y obliga a diseñar una estrategia de capacitación diferente. Se trata de incluir a la totalidad de una población que observa una enorme diversidad de relaciones con el mundo del trabajo y de la producción. Se debe reconstruir el camino del ascenso y la oportunidad laboral, que debe volver a ser sinónimo de inclusión social, desde muy diferentes pertenencias e historias.

Jorge Zaccagnini es autor del libro Antes de la Arroba, director de la Editorial MI Club Tecnológico y vicepresidente del Foro para una Nueva Política Industrial (FONPI).

LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN: INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO EN UN PAÍS EN CRISIS

Walter Bogado

Según datos oficiales de la Unesco, Israel y Corea del Sur son los dos países que más invierten en Investigación y Desarrollo (I+D) en función de su PBI. El informe del organismo dependiente de la ONU señala que el índice en ambos casos es de 4,3%. En este ranking, el tercer puesto es para Japón (3,4%), seguido por Finlandia (3,2%) y Austria (3,1%). El PBI (Producto Bruto Interno) abarca el valor total de la producción de un país y de ahí que se tome como variable al analizar la inversión en I+D, para contemplar la proporción de la riqueza que cada nación decide destinar a este segmento. América Latina figura entre las regiones donde menos fondos se destinan a este sector. En la región, Brasil encabeza la lista de los países que más invierten, con un 1,2% de su PIB; seguido por Argentina, con 0,6%; luego México, con 0,5%; y Chile, con 0,4%.

Asimismo, si comparásemos la inversión por habitante, entonces se recurre al índice denominado de las 3P (paridad del poder adquisitivo, por sus siglas en inglés), que compara el poder de compra de distintas monedas teniendo en cuenta los diferentes niveles de precios que hay entre los diferentes países.

Teniendo en cuenta el porcentaje del PBI, Argentina invierte entre un quinto y un séptimo que los países más desarrollados. Más aún, si se considera el valor absoluto (PPP), el país destina entre un décimo y un catorceavo de los fondos en este sector que las naciones más destacadas. Ese 0,6% del PBI en I+D de Argentina significa cerca de 3.300 millones de dólares por año.

La innovación es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por eso es esencial el seguimiento de la inversión en Investigación y Desarrollo en conocimiento, tecnología y pensamiento, que impulsa la innovación en los países. Como dato objetivo de esto, varias regiones estipularon como misión ir incrementando paulatinamente el porcentaje del PBI destinado a I+D. Tal es el caso de los países miembro de la Unión Europea, donde el objetivo es alcanzar el 3% del PBI para 2020.

Argentina está lejos de llegar a esa meta. Esta inversión deficiente en el área se ve reflejada en otros aspectos. Según el Índice Mundial de Innovación – desarrollado por la Universidad Cornell, la escuela de negocios Insead y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)– la situación de proyección e innovación es bastante deficiente en toda América Latina y el Caribe. El país de la región que mejor se ubica es Chile, que ocupa el lugar 51, seguido de Costa Rica (55) y México (56). Argentina figura en el puesto 73 de los 129 analizados. En este ranking los primeros puestos están ocupados por Suiza y Suecia, que le dedican un 3% de su PBI a la investigación y el desarrollo, seguidos por Estados Unidos.

Inversión estatal e inversión privada

Es sabida la necesidad de involucramiento de los gobiernos en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo de sus competencias. Hoy los países más

desarrollados son aquellos capaces de destinar mayor parte de su PBI para esta materia. La inversión estatal en investigación y desarrollo en Argentina es baja hace tiempo. La tasa promedio de incremento de la inversión en relación al PBI ha sido de 0,01 entre 1996 y 2014; en tanto que en Corea fue de 0,11 y en Israel de 0,09 y en China, de 0,08.

Para impulsar la economía en base a ciencia y tecnología hay que hacer una inversión de gran magnitud, que se sostenga en el tiempo y que vaya ligada a la producción. En Argentina hay condiciones y recursos. En la actualidad, la función “ciencia y técnica” del presupuesto nacional equivale a un 0,4% del PBI, lo cual presupone una reducción nominal del 0,1% respecto del año anterior.

Ahora bien, la inversión estatal es un primer punto, pero no es el único factor a tener en cuenta. En las principales economías mundiales el sector privado juega un rol vital en la financiación de la investigación y el desarrollo. El punto es cómo lograr captar estos fondos. Claro está que las inversiones privadas ocurren cuando las condiciones de retorno están garantizadas, o cuando los riesgos se minimizan. Las actividades productivas con alto contenido tecnológico requieren de inversiones importantes. Los tiempos en estas inversiones son relativamente largos, lo que afecta las seguridades necesarias para afrontarlos. En los países más desarrollados se priorizó durante años la inversión estatal en investigación y desarrollo que luego derivó en el incremento de fondos de origen privado. Un ejemplo muy claro de esto es Corea del Sur. En esta nación, la inversión a mediados de los años 60 era principalmente de origen estatal y con el paso de los años fue virando hacia un mayor protagonismo de la inversión privada. Otro ejemplo exitoso en la región es el Estado de San Pablo, Brasil. Allí desde 1989 se dedica un 1% de la recaudación total del Estado a la investigación. Luego de casi tres décadas de esta política, San Pablo cuenta con cientos de empresas de base tecnológica y ahora la inversión total la hacen, en un 60%, los privados.

En cuanto a las condiciones necesarias para seducir al sector privado a invertir en innovación y ciencia, podríamos aseverar que la idea es orientar los esfuerzos a un modelo económico que fomente la actividad productiva y no especulativa, brindando a las empresas exenciones impositivas y medidas para fomentar, de manera explícita, la investigación y el desarrollo. Para que el sector privado o las empresas encaren I+D, deben estar favorecidas en su esquema impositivo, como también se necesita de un sistema de ciencia y tecnología en funcionamiento, para apoyarse durante el proceso.

Argentina se enfrenta hoy a la necesidad de un cambio de paradigma acerca del papel de la ciencia, la tecnología y la innovación como instrumento para alcanzar el desarrollo sustentable, combatir la pobreza y construir sociedades más equitativas. Los marcos conceptuales sobre los que se cimentaron las bases de los instrumentos de una política científica tecnológica en la segunda parte del siglo XX deben ser revisados y actualizados. Las nuevas estrategias deben orientarse, por una parte, a la consolidación de capacidades básicas de I+D, formación de recursos humanos altamente capacitados y generación de una cultura favorable a la difusión de la ciencia y la tecnología a una escala social. Asimismo, es de relevancia tener como objetivo construir el tejido de relaciones que configuran los “sistemas de innovación”.

El sistema científico tecnológico nacional compuesto por los organismos nacionales y provinciales debe enfocar todos sus esfuerzos a la resolución de los problemas socioculturales, la vitalidad del sector productivo y la capacidad de

aprovechar al máximo los recursos disponibles, revalorizando los recursos naturales y culturales a escala nacional y provincial. De aquí que la inserción de la región Patagónica en general y la Fueguina en particular en la ciencia nacional e internacional deba ser concebida sobre supuestos que privilegien la capacidad de aprovechar los conocimientos y los recursos humanos que se generan localmente.

La estrategia orientada a generar capacidades científicas y tecnológicas comunes debe contemplar al menos dos orientaciones diferentes:

- a) Redes científicas, tecnológicas y de innovación: el impulso a la constitución de redes que conecten a científicos, tecnólogos e incluso empresas y otros actores sociales involucrados en la producción y utilización de conocimientos es un punto central de las estrategias de cooperación más aconsejables. El aliento a estas redes es imprescindible como instrumento para la conformación de los sistemas de innovación. Una condición para el éxito de tal estrategia es que las iniciativas estén apoyadas en políticas aplicadas de desarrollo industrial e integración que estén presentes en las agendas de los gobiernos municipales, provinciales y nacionales impulsando, a través del financiamiento de manera equilibrada, el desarrollo de las ciencias básicas y aplicadas, generando así una retroalimentación entre ambas.
- b) Grandes emprendimientos: Argentina no debe abandonar ciertos campos de la *big science* debido a su importancia estratégica en el futuro, con el propósito de lograr ciertos grados de autonomía científica y tecnológica que le permitan insertarse más equilibradamente en el escenario global. Para ello, debe ser capaz de aprovechar adecuadamente las fortalezas que hemos ido acumulando en determinadas áreas del conocimiento, como las energías alternativas –incluyendo la energía nuclear–, las actividades aeronáuticas y espaciales, la biotecnología, la microelectrónica, las telecomunicaciones, la acuicultura sustentable, el tratamiento de la información y los materiales avanzados. También, desde el punto de vista de las ciencias sociales y humanas, el patrimonio cultural en Tierra del Fuego tiene un gran desarrollo histórico, entre otros. Con esta base, sumada a futuros temas y proyectos de investigación, es fundamental dar lugar a la creación de nuevos centros o programas de carácter regional y subregional. Tierra del Fuego es la puerta a la Antártida, y la ciencia es el anclaje para el territorio.

Otros campos, como las tecnologías de aplicación de la informática y las telecomunicaciones pueden ser adecuados para el desarrollo de emprendimientos conjuntos de naturaleza tecnológica y productiva con amplia difusión social, ya que permitirían involucrar a pequeñas y medianas empresas de base tecnológica, brindándoles acceso a tecnologías modernas y a mercados ampliados.

Los esfuerzos que se realicen en ciencia y tecnología son inseparables de una reforma del sistema educativo en su conjunto, con el objeto de elevar el nivel medio de conocimientos y calificar la fuerza de trabajo. Al mismo tiempo, es preciso formar profesionales, investigadores y tecnólogos de alto nivel con anclaje en el territorio. Claramente, todo ello será posible sólo en un marco general de políticas que tengan como objetivo retomar un camino propio hacia el tan ansiado desarrollo económico y social.

Walter Bogado es secretario de Planeamiento y Políticas de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y DEFENSA NACIONAL: UNA RELACIÓN COMPLEJA

Gustavo Adolfo Koenig

Desde hace diez años, con la Cátedra Libre “América Latina, Ahora o Nunca”, intentamos instalar en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires la perspectiva geopolítica con la que Juan Domingo Perón apreciara el proceso de integración regional como única estrategia viable para la defensa de nuestros Recursos Naturales. Fueron diez años de debates y de investigación profunda sobre la cuestión de los Recursos Naturales en América Latina.

La problemática de los Recursos Naturales será central para la etapa que viene. El tema es tan complejo que abarca desde una mirada soberana –es decir de la Defensa Nacional en sentido ampliado– hasta la formulación de un adecuado Modelo de Desarrollo que tenga en cuenta el cuidado del ecosistema, cuestión central para la dignidad de la persona humana, solo realizable en un ambiente sano.

Defensa y Medio Ambiente aparecen así como dos dimensiones fundamentales para abordar la soberanía de nuestros Recursos Naturales. Durante décadas, la crisis económica empujó la necesidad imperiosa de divisas y fuentes de trabajo, obligando a los países de la región a recibir inversiones extranjeras sin tener una legislación protectora para prevenir las consecuencias medioambientales de estos emprendimientos. Nuestra riqueza en Recursos Naturales se transformó así en un calvario para las poblaciones que tuvieron la suerte –o más bien la desgracia– de vivir cerca de esos tesoros naturales. El modelo extractivista se instaló como la concreción del proceso de desposesión del neoliberalismo financiero. No solo es la financiarización económica el problema al que nos enfrentamos: es principalmente en la economía real donde un modelo reprimarizador, que se basa en el valor de las materias primas, calma la urgente necesidad de divisas, pero desvaloriza la industria nacional y el aprovechamiento de nuestras materias primas para la elaboración de bienes en nuestro país.

No son solo los bancos y su especulación infinita. También las empresas extractivas deforman nuestra economía. Las inversiones extranjeras del capital monopólico transnacional no persiguen la finalidad de desarrollarnos, ni de industrializarnos. El objetivo de esos grupos económicos es la extracción rápida de materia prima, el uso de mano de obra barata, la utilización y contaminación de fuentes de agua y energía que en sus países de origen les estaría prohibido, y la utilización de vacíos legales y ventajas impositivas que los países dependientes otorgan para seducir y radicar velozmente sus inversiones. Las limitaciones legales a las inversiones extranjeras en cuanto a la contaminación ambiental brillan por su ausencia en un código de minería y una ley de inversiones redactadas en el apogeo del neoliberalismo.

Hace poco se ha instalado con fuerza la necesidad de tener una clara y contundente mirada ambiental en el diseño de las políticas públicas futuras. Las movilizaciones por el cambio climático han evidenciado una juventud que ocupa las calles para denunciar “el camino suicida que ha emprendido la humanidad”, como Juan Perón denunciara en 1972 en su *Mensaje Ambiental a los Pueblos y Gobiernos del Mundo*. El tema llegó a la militancia y el peronismo no puede más hacerse el

zonzo. Menos cuando su máximo líder dejó claramente expuestas sus ideas en torno al problema ecológico, hace más de cuatro décadas.

Pero no todo ambientalismo es popular y no todo pensamiento ecológico incorpora la dimensión imperialista en sus conceptos. Hay un ambientalismo colonial, como existe también un ambientalismo soberano. Hay una perspectiva que entiende que nuestros problemas ambientales devienen de nuestra situación de país dependiente, semicolonial y explotado. Pero también hay un ambientalismo de milanesas de soja, de clases altas, que pretende hacer de la naturaleza un lujo prístino para pocos y de la lucha por el ambiente una cuestión individual, desestimando las asimetrías entre países y las relaciones complejas entre centro-periferia.

Desde la Doctrina Nacional Justicialista es momento de abordar la problemática ambiental con una mirada peronista, esto es, con la perspectiva geopolítica que el General Perón elaborara en varios de sus discursos, fundamentalmente en la disertación en la cena de camaradería de las Fuerzas Armadas el 11 de noviembre de 1953, conocido como *el ABC*.

En un mundo superpoblado y súper-industrializado, la necesidad de alimentos y materias primas regirá toda la política internacional. América Latina, por su falta de explotación extractiva, es hoy el principal reservorio de alimentos y materias primas del mundo. Pero esta ventaja puede ser una amenaza, por la avidez de las potencias y sus grupos monopólicos, que intentarán quedarse con ellas por las buenas o por las malas.

La mirada geopolítica ha sido abandonada de la formación de la dirigencia política y hoy cobra una principal función para la defensa de nuestros Recursos Naturales, lo que es también un llamado de atención a nuestras Fuerzas Armadas, que están prácticamente abandonadas, totalmente desfinanciadas, sin funciones, con su personal en condiciones de pobreza. El equipamiento es defectuoso y antiguo, con casi nula Fuerza Aérea, y con nuestra principal arma en el océano, el ARA San Juan, hundida. Militares sin casa, con alimentación deficiente, con salarios por debajo a los de las Fuerzas de Seguridad: todo esto implica una desvalorización de la función Defensa, poniendo a la Soberanía Nacional por debajo de los conflictos sociales, como si los problemas sociales no fueran una consecuencia de nuestra ausencia de soberanía. Es momento de recomponerse del dolor, de reconstruir las relaciones entre el pueblo argentino y los militares. Hay que empezar a reconocer que generacionalmente estos “milicos” detestan tanto a la dictadura militar como los hijos de desaparecidos.

Hace falta revalorizar culturalmente a la Defensa Nacional para darle la densidad presupuestaria que amerita. No habrá posibilidad de defender nuestros Recursos Naturales si nuestro pueblo ignora la riqueza de sus recursos ictícolas, de la riqueza minera, de la enorme potencialidad del litio en el Noroeste, del riesgo geopolítico de tener abandonada y despoblada la Patagonia, y de la peor consecuencia: perder en pocos años nuestra soberanía en la Antártida.

Es momento de trabajar sobre estos temas con una dirigencia clara, que aborde con franqueza y de frente a nuestro pueblo la importancia estratégica de encararlos. Es momento de desarrollar con contundencia una Cultura Soberana, dejando de esquivar los temas de la Defensa Nacional como si apestaran, e impulsando una agenda que incorpore a la política pública un proceso cognitivo en universidades, secundarios y escuelas primarias, en todos los ámbitos educativos formales o no formales, públicos o privados, en medios de comunicación que nos

entretienen con agendas foráneas, en el desarrollo de un cine que hable a nuestro pueblo de los temas soberanos, en un complejo editorial que levante de una vez por todas la dignidad nacional.

Pero la revigorización de la Defensa Nacional Argentina nunca debe perder de vista que será la integración definitiva de América Latina, con la columna vertebral en sus pueblos originarios y sus cosmovisiones ancestrales, la que proyecte hacia el mundo un nuevo paradigma de defensa de la vida. No podremos defender nuestros recursos si no somos capaces de demostrar al mundo que los cuidamos ambientalmente y que defendemos las cosmovisiones de nuestros pueblos. Habrá que superar las miradas eurocéntricas para tomar con seriedad la enorme sabiduría de nuestros ancestros. No es posible abordar la problemática de la naturaleza sin una mirada holística, que tome el tratamiento de la defensa de algo sagrado, como lo es nuestra Casa Común en las definiciones de la última encíclica del Papa Francisco: *Laudato si'*.

No alcanza con un tratamiento racional: hace falta una revolución mental que nos permita conectar emocionalmente con el delicado equilibrio de la biodiversidad. Hace falta fundar una nueva ética que esté por encima del paradigma tecnocientífico y cosificante, última expresión del materialismo decadente.

La Tercera Posición, aquella que nos legara la necesidad de restablecer los valores espirituales frente a las dos polaridades del materialismo, hoy debe vincularse al derecho a una cultura soberana y al cuidado del medio ambiente.

La Defensa de nuestros Recursos Naturales, desde la perspectiva geopolítica de la Defensa Nacional y desde la mirada de la construcción de un nuevo modelo de desarrollo respetuoso con el Medio Ambiente, será el complejo desafío de la política pública en los próximos años. El desafío no es solo “volver” a la gestión estatal, sino cumplir con la promesa de volver mejores.

Gustavo Adolfo Koenig es sociólogo (UBA) y maestrando en Defensa Nacional (UNDEF), integrante de las comisiones de Defensa Nacional y Medio Ambiente del Partido Justicialista, director del área Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Fundación Interactiva para la Cultura del Agua, y fundador del Eco-peronismo.

CAMBIO CLIMÁTICO Y GRUPOS VULNERABLES: EL CASO DEL RIACHUELO DESDE UNA MIRADA DE POLÍTICA PÚBLICA

Rosana Echarri

Desde distintos sectores sociales y de militancia se viene bregando por instalar el problema del ambiente en la agenda política. Este tema, que era considerado lateral por la dinámica institucional política, empieza a instalarse fuertemente en la agenda global y en las redes sociales como movimiento social. A partir de los hechos vinculados a los incendios provocados en Amazonia Brasileña, las demandas del ambiente empiezan a sonar más fuerte en los medios y en las discusiones internas de las distintas organizaciones políticas, lo que aceleró el logro de la “instalación” del ambiente en el debate político del gobierno peronista que asumirá el 10 de diciembre. En este sentido tenemos que celebrar, cuidar y expandir la reacción que ha tenido nuestro sistema político, en este caso a través del Poder Legislativo nacional –por iniciativa del Bloque del Frente para Todos en la Cámara de Diputados–, dando lugar a este debate que se viene articulando desde la sociedad civil a partir de los escenarios de movilización. El legislativo no sólo es un ámbito de debate y deliberación, sino también de articulación de posiciones conflictivas para la generación de los consensos necesarios para la puesta en marcha de una política pública sostenida a corto, mediano y largo plazo. El pasado 6 de noviembre, en el marco de la previa a la COP25 –que se iba a celebrar en Chile y se reprogramó para el 2 al 13 de diciembre en España–, la Cámara de Diputados de la Nación ofició como anfitrión del primer conversatorio sobre Cambio Climático. También en este año 2019 se aprobó la “Ley de Presupuestos Mínimos sobre Cambio Climático” que comienza a cristalizar una estructura de abordaje estatal a partir de la consolidación de un gabinete nacional. Queda pendiente el desafío de otorgar presupuesto específico a la política que en el marco de esta ley se pretenda implementar. En el mismo sentido se propuso la derogación del decreto 591/2019 sobre importación de basura.

Gracias al debate global sobre cambio climático, el problema del ambiente en Argentina comenzó a permear en los ámbitos de decisión política. Es un desafío ahora su permanencia en la agenda pública y de medios, y su cristalización en el diseño de políticas públicas.

El cambio climático como movimiento social global

Las problemáticas vinculadas al cambio climático pueden ser entendidas en dos sentidos: como síntomas de un modelo productivo capitalista, patriarcal y antiecológico que tiene hegemonía global –en términos económicos, culturales y políticos– que no pone al ser humano –ni a la tierra y sus recursos orgánicos e inorgánicos, ni a las distintas especies animales y vegetales que la habitan– en el centro de la escena, o como un movimiento social emergente de carácter global que reúne hoy a más de siete millones de personas en el mundo. Este movimiento que lidera la joven sueca Greta Thunberg no sólo advierte en forma contundente sobre las consecuencias de no detener y cambiar la dirección de la economía del mundo, sino que al mismo tiempo activa a pensar un modelo de desarrollo distinto, donde

las relaciones entre la humanidad entre sí y con la naturaleza cambian esencialmente de la depredación al respeto. La puja es entre dos paradigmas, uno que pone en el centro el dinero y otro que coloca en ese lugar al cuidado de la vida. Este movimiento está logrando irrumpir con una fuerza inusitada en la agenda global, y también ha logrado penetrar en Argentina.

El movimiento global por el clima, el movimiento por la diversidad sexual y el movimiento feminista tienen la posibilidad de confluir en una marea lo suficientemente amplia y poderosa como para acompañar una etapa de transformación de paradigma. La confluencia, por ejemplo, entre el movimiento feminista y el ecologista, ha derivado en un diálogo que algunos han dado a conocer como “ecofeminismo”: ambos movimientos están hablando sobre un nuevo paradigma, sobre una nueva forma de desarrollarnos y relacionarnos entre los humanos y con la tierra, desde una ética que jerarquice al planeta, en tanto es el sustento de la vida. ¿Es imaginable la potencia transformadora de un colectivo donde confluyan estos movimientos? De ese diálogo puede surgir un nuevo modelo que garantice la calidad de vida de las mayorías, viendo qué es lo que realmente necesitan las personas, qué se necesita producir y cuáles son los trabajos socialmente necesarios. Pero sin ir tan lejos, podemos mencionar al movimiento social peronista y ahí una vez más “lo ambiental” se vuelve una consigna legítimamente contemporánea: hoy hablar de ambiente es hablar de un modelo sustentable de producción y trabajo con justicia social. Hoy hablar de justicia social es hablar de ambiente, porque son las poblaciones más vulnerables las que más padecen las problemáticas derivadas de la contaminación y del cambio climático. Hoy hablar de soberanía política es hablar de ambiente, porque es nuestra tierra, sus recursos naturales y sus poblaciones las que sufren las presiones del capital privado corporativo y foráneo. Hoy hablar de independencia económica es hablar de ambiente, porque es impensable un modelo de desarrollo que no sea sustentable.

Esto que estamos trayendo al centro de la política es hacernos cargo del cuidado de la vida con responsabilidad y equilibrio. La ciencia confirma que existe un decrecimiento de recursos planetarios: decrecimiento en la esfera material de la economía, y ante este dato de la realidad –límites físicos del planeta– la humanidad va a vivir con menos energía y menos materiales. Ante esta situación se puede reaccionar de dos formas: a) de forma planificada, justa y equilibrada, poniendo como prioridad el mantenimiento de la vida de las personas y de las especies que habitan el planeta; o b) por una vía violenta, donde algunos sectores privilegiados sigan sosteniendo ciertos niveles de vida a costa de que cada vez más personas queden fuera. Esta vía se apoya en la idea hegemónica de que Tierra y Trabajo son sustituibles por el Capital. Cuando más Capital hay, más fácil es cambiar de lugar los recursos que existen en otros lugares del Planeta, a costa del deterioro ambiental en los lugares de origen y de la explotación de sus poblaciones. Este no es un esquema que se pueda sostener con el mundo superpoblado y con los recursos naturales disminuidos. Algo similar ocurre cuando las poblaciones más vulnerables terminan habitando los márgenes de una ciudad y día a día sufren las consecuencias de los problemas ambientales: enfermedades, inundaciones, mala gestión de residuos, contaminación de agua, falta de cloacas, etcétera.

Política pública

La pregunta es cómo integrar la cuestión ambiental en el diseño de la política pública. Es imperioso incluir como eje transversal la mirada ambiental en toda

política pública, en los momentos de diseño e implementación. La solución no pasa principalmente por crear nuevas instituciones sectoriales: se debe analizar cada caso. Existieron cronológicamente avances importantes en cuanto a su institucionalización, pero esto no fue sistemático ni sostenido en el tiempo, y aunque el tema adquirió centralidad en la agenda pública en los últimos tiempos, esto no garantiza que se sostenga y se exprese en la orgánica del Estado y en el diseño de las políticas que se implementen. El planteo de la transversalidad en el diseño de las políticas es un salto de calidad que se suma a los esfuerzos anteriores en relación con la incorporación de la perspectiva integral, porque rompe la inercia “sectorial” que predomina en el Estado. Es también un avance en tanto contempla al ser humano y a su comunidad desde su complejidad multivariable, buscando soluciones públicas de carácter estructural, pero también atendiendo al tejido social y a los procesos de construcción de identidades y subjetividades individuales y colectivas. Este ejercicio que se propone hoy en relación a la incorporación de la dimensión ambiental ya se viene implementando al interior de los organismos públicos con la cuestión de género. Ambas perfeccionan la aplicabilidad y la eficacia de las políticas, sobre todo a escala territorial: los referentes territoriales del Estado deben estar dotados de un abanico de soluciones multisectoriales, si lo que se quiere es traccionar el desarrollo.

Con quiénes

Es con todxs. Esto, que parece un slogan de campaña, es una condición básica para el planteo de un nuevo modelo de desarrollo articulado transversalmente por la política pública. Discutir las problemáticas ambientales en cualquiera de sus niveles implica muchas veces afrontar procesos de conflicto y de disputa de intereses. Es entonces necesario incluir a toda la ciudadanía en estos procesos de empoderamiento popular, para poder visualizar las demandas y generar los consensos necesarios que permitan sostener las soluciones públicas encontradas en el mediano y largo plazo como política estratégica de Estado. Reunir y organizar actores a nivel local, provincial, nacional e internacional, y de todos los sectores – público, productivo, social, ciencia y tecnología, etcétera – en busca de reconstruirnos con mirada sustentable es una tarea que requiere no solo de una mirada técnica, sino también social, política y cultural. Es el territorio habitado por las comunidades el escenario principal donde se construyen las nuevas relaciones. En este punto nos parecen esenciales las instancias de sensibilización y capacitación en ámbitos comunitarios sobre qué es y de qué modo nos afecta el cambio climático. Hoy más que nunca, la alianza de los pueblos es fundamental para cualquier iniciativa que pretenda proteger derechos ciudadanos y el ambiente. Un nuevo paradigma solo puede hacer pie en un nuevo pacto social sólido, con raigambre institucional. Es necesario entender que no habrá justicia social si no es de la mano de la justicia ambiental.

Riachuelo y cambio climático

El impacto del cambio climático varía de acuerdo con las regiones geográficas, el género o la edad de los habitantes, debido a los roles y capacidades asignados a cada uno. Reducir la pobreza y las inequidades de género sirven tanto para una mejor adaptación al cambio climático, como para reducir el deterioro ambiental global. Para el caso de los territorios de grandes áreas metropolitanas, como la cuenca Matanza-Riachuelo, las problemáticas urbanas presentan

indicadores críticos donde claramente se observa que el ambiente es una de las variables principales en la caracterización de la pobreza. La degradación del ambiente coincide con la degradación de la vida humana: el deterioro del ambiente desfavorece el progreso social e impide elevar el nivel de vida de la población que lo habita. El derecho a la salud se encuentra vulnerado por las condiciones de habitabilidad. El caso extremo es la población que habita los bordes del río.

En la cuenca Matanza-Riachuelo habitan cuatro millones de personas, de las cuales 30% registran valores bajos o muy bajos en el índice de calidad de vida que mide ACUMAR. Conforme al convenio marco firmado en el año 2006 y actualizado en 2010, por ACUMAR, la Ciudad de Buenos Aires, el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires, 17.700 habitantes de la cuenca están en situación de riesgo habitacional, ya sea por estar ubicadas en el borde del río –“literalmente, cayéndose del mapa”– o por estar asentados sobre territorios altamente contaminados con consecuencia directa en su salud o con riesgo de vida. Recordemos que el caso que judicializa el caso del Riachuelo, la causa Mendoza, surge como demanda de salud de un grupo de vecinos afectados en Villa Inflamable. A casi 11 años del fallo histórico, presenta plombemia 1,86% de la población en Villa Inflamable, 8,42% en la Lonja Lomas de Zamora, y 3,55% en Ciudad Oculta.

En la cuenca Matanza-Riachuelo, cuando abordamos la problemática del cambio climático, si bien podemos referirnos a los valores de emisión⁸ por ser una cuenca altamente industrializada, una de las más contaminadas del mundo, lo cierto es que en relación a los derechos humanos los efectos más notorios y preocupantes se relacionan con la recurrencia de inundaciones, las altas temperaturas y el aumento de precipitaciones. Las inundaciones generan una alteración intermitente pero sistemática en los territorios, donde mayoritariamente están instaladas poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social, donde a las condiciones de fragilidad social familiar –desempleo, seguridad social, etcétera– se suma la carencia de infraestructura pública⁹ –desagües pluviales, obras hidráulicas de entubamiento, pavimento, red de agua y cloacas formal, materiales de construcción de las viviendas, características del suelo poco propicio para el desarrollo de la vida humana y sus trayectorias de vida en “advenedizas, accidentadas y peligrosas para la salud y la vida”. Las zonas más afectadas, coincidentes con la ubicación geográfica del 30% de la población que registra los menores *niveles de calidad de vida*, son aquellas donde se registran los niveles más altos del *Índice de Vulnerabilidad Social*, coincidente con los resultados que arroja el *Índice de Territorialidad Informal*. Asimismo, las inundaciones se producen sobre terrenos altamente contaminados, trayendo, por ejemplo, al interior de los hogares basura que proviene del exterior.

⁸ La resolución 46-E/2017 modificó la Tabla Consolidada de Límites Admisibles de Vertido de Efluentes Líquidos en la Cuenca Matanza Riachuelo que había sido fijada por la resolución 1/2007, volviendo a permitir vertidos contaminantes que ya se habían logrado prohibir.

⁹ ACUMAR mide el *Índice de Territorialidad Informal* (ITI), desarrollado con el objeto de medir el grado de informalidad en el territorio de la cuenca, en base a una serie de requisitos incumplidos vinculados a condiciones del hogar, de la vivienda y de las características del entorno. Con un nivel alto y muy alto se hallan los partidos de La Matanza, Lomas de Zamora, Lanús y Ezeiza. Las cinco variables que han sido tenidas en cuenta para definir si un espacio urbano cumple con la definición de informalidad son: a) el régimen de tenencia de la vivienda; b) la calidad de la vivienda; c) el nivel de cobertura de servicios sanitarios básicos; d) la condición de hacinamiento –más de dos habitantes por ambiente–; y e) el riesgo de inundaciones.

Estos índices reflejan la perspectiva integral en el diseño de la política pública al que hacíamos referencia al comenzar este texto. Consideran la calidad de vida como el grado en que la población de un territorio específico logra disponer de recursos socioeconómicos, culturales, de infraestructura y ambientales para satisfacer una variada gama de necesidades humanas que posibiliten su desarrollo integral e incrementen sus posibilidades para elegir trayectorias vitales significativas en un marco de equidad, e incorporan variables del entorno y específicas a la calidad de la vivienda y al acceso a servicios públicos. Desde esta perspectiva podemos acercarnos a visibilizar la relación interdependiente que mantienen las variables del ambiente y del acceso a la vivienda y servicios públicos con el grado de vulnerabilidad en relación a la capacidad de adaptación ante los cambios en el clima, como las inundaciones. En estas condiciones de habitabilidad están comprometidos el derecho a la vida y a la salud.

Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático

En la Cuenca Matanza-Riachuelo se analiza el índice de Vulnerabilidad Social en línea con lo establecido en el *Manual de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático para la gestión y planificación local*.¹⁰ En este contexto se incluyó y consideró a priori como población socialmente vulnerable –en su categoría más alta– aquella que cumple con las siguientes características:

- Habite en villas o asentamientos precarios con riesgo ambiental, de acuerdo al Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios en Riesgo Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo en el contexto del Convenio Marco 2010 – informe que contempla la asistencia en materia de habitabilidad para 17.771 familias que viven en riesgo ambiental en el territorio de la cuenca.
- Población con riesgo sanitario de acuerdo a las Evaluaciones Integrales de Salud en Áreas de Riesgo (EISAAR) que identifican población con determinantes sociales que ponen en riesgo su salud.
- Población en las inmediaciones de los basurales. Se definió un índice de dispersión en relación a la ubicación de residencia cercana a los basurales identificados en la Línea de Base elaborada por ACUMAR de acuerdo al relevamiento realizado el primer trimestre de 2011 en los 14 municipios de la cuenca y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y actualizada al 2016. Se considera que en el momento de inundación la contaminación del suelo por presencia de basura aumenta la vulnerabilidad.

Los resultados publicados por ACUMAR obtenidos para el año 2010 muestran que las áreas de muy baja y baja informalidad están distribuidas principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el partido de Avellaneda y la zona noreste de La Matanza, encontrándose también en algunos sectores de Cañuelas, Las Heras, Marcos Paz y, menos representativos, en Lanús y Lomas de Zamora. El nivel medio se encuentra mayormente en los partidos de Almirante Brown y Esteban Echeverría o algunos sectores de La Matanza y Ezeiza. Con un nivel alto y muy alto hay áreas en los partidos de La Matanza, Lomas de Zamora, Lanús y Ezeiza.

Una política pública esencial que se vincula con la adaptabilidad en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental es la línea estratégica “urbanización de

¹⁰ <http://www.acumar.gob.ar/obras-infraestructura/infraestructura-hidrica/plan-contingencia-ante-inundaciones/analisis-de-vulnerabilidad/>.

villas y asentamientos precarios” que contempla soluciones que van desde los mejoramientos de vivienda a la relocalización de las familias. Esta línea es la columna vertebral de una estrategia integral territorial, en tanto las metodologías de abordaje territorial diseñadas –mesas de gestión barriales, trayectorias, etcétera– nos permiten confluir con otras soluciones de restitución de derechos –intervención planificada en salud, acceso a la seguridad social, regularización educativa, inserción laboral, desarrollo comunitario, entre otras– relacionadas con la garantía de derechos humanos, sobre todo al desarrollo de una vida digna y la salud. En relación a garantizar estos derechos, el acceso a una vivienda digna en un entorno comunitario saludable, con un territorio conectado al tejido urbano metropolitano, las políticas de provisión de bienes y servicios básicos de calidad son condición básica, como también lo es el proceso de legalización del uso de la tierra. Estos procesos donde el Estado es el actor fundamental, en tanto impulsa y articula, hacen impensable la participación activa, organizada y empoderada de los propios sujetos de derechos, en tantos protagonistas en la gestión de la mejora de la calidad de vida propia y de la comunidad en la que habitan.

Riachuelo: política pública y desarrollo

La mejor salida a la vulnerabilidad socio-ambiental es propiciar el desarrollo sustentable. Algunos economistas sostienen que pocos proyectos podrían tener un impacto económico y social tan contundente como el saneamiento de la cuenca. Es la política pública aplicada al saneamiento la que tiene que realizar el salto para gestionar un nuevo modelo de desarrollo, y en esta línea damos la bienvenida a la mirada que se propone del Riachuelo como un *Green New Deal*: “Es hora de que en Argentina empecemos también a hablar de nuestro *Green New Deal*. Pocos proyectos podrían tener un impacto económico y social tan contundentes como el saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo donde viven más de tres millones de personas. Existen tecnologías desarrolladas en el país que podrían iniciar un camino de solución en un sitio que está entre los más contaminados del mundo. Imaginemos por un momento el impacto que tendría el saneamiento de la cuenca, no solo de manera directa en el nivel de vida de las personas que viven en torno a ella, sino también en el desarrollo de nuevos proyectos productivos, turísticos, comerciales y habitacionales”, dice el economista Matías Kulfas en una de sus últimas publicaciones en la revista *Anfibia*.

El desafío consiste en lograr un manejo ecosistémico sostenible económicamente, incluyendo a las mayorías sociales sobre la base de la articulación multijurisdiccional de actores de la economía privada, social y gubernamental para catalizar procesos y crear sinergias, generando empleo, mejorando la calidad y transformando el territorio. En este esquema, la economía circular y el desarrollo local vuelven a tomar preeminencia desde una óptica productiva que innova la mirada sobre este espacio territorial altamente degradado.

Ese nuevo diseño tiene que concretarse en un marco de programación más amplio que proponga un modelo de desarrollo sustentable que incorpore la mirada del Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático –Plan Nacional de Mitigación y Plan Nacional de Adaptación– para lograr la articulación con la política federal. Este nuevo marco permite inscribir al caso del Riachuelo en una estrategia nacional más amplia en relación al ambiente y permite generar el código de conexión con los avances que el abordaje de cambio climático tenga en los distintos países del mundo y acceder a los procesos vigentes de financiamiento global.

Algunas líneas disparadoras para proponer un nuevo modelo de desarrollo en la cuenca son las siguientes:

- a) La *inversión en saneamiento* como dinamizador de la economía. Por ejemplo, en la operativización de las líneas “limpieza de márgenes” y “saneamiento de basurales-eco puntos” que hoy funcionan, pero, aunque positivos y alentadores, son esfuerzos aislados que no se corresponden con un programa que entienda a la cuenca como sistema e incorpore mano de obra de manera significativa. Otra línea potente escasamente inexplorada se refiere a la “remoción, tratamiento y disposición final de barros”, que resulta polémica pero estratégica, y sobre todo las obras de agua y cloacas.
- b) Debe desarrollarse el *esquema de Ordenamiento del Desarrollo Territorial* en función de las atribuciones que le confiere la ley a ACUMAR en presupuestos mínimos ambientales, la modificación del Decreto-Ley 8.912 de la dictadura y nuevas zonificaciones municipales: un nuevo reordenamiento urbano basado en un enfoque ecosistémico como medida de adaptación y a la vez de mitigación, como, por ejemplo, conservando zonas ribereñas.
- c) Un *plan de desarrollo urbano* como generador de mano de obra y reactivador del mercado asociado a los rubros de construcción sobre la base de un nuevo ordenamiento ambiental del territorio con destino a la clase media y con la línea estratégica “urbanización de villas y asentamientos precarios”, que incorpore vivienda y servicios públicos y que a la vez piense al territorio de la cuenca dentro de un espacio regional más amplio, que permita sinergias comerciales, turísticas, de servicios, etcétera.
- d) La *incorporación del cooperativismo en los esquemas de la obra pública*.
- e) El *control y la reconversión industrial*, evaluando la inversión en nuevas tecnologías accesibles.

Junto con el ambiente como variable de la pobreza, la mirada se amplía y otros ejes cobran también relevancia: la protección de los bienes naturales como parte fundante de la defensa de la soberanía, el cuidado del agua, el suelo y la atmósfera, la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, el cuidado de la salud de las personas, el consumo responsable, la producción limpia, el derecho animal, la generación y uso de energía de manera sustentable, el ordenamiento territorial, el Nuevo Pacto Federal –en relación al modelo de desarrollo más trabajo–, la educación ambiental, la formación profesional y la concientización ciudadana, un nuevo modelo de producción agroalimentaria... son algunos de los ejes que debemos repensar y que deben además enlazarse con un modelo de generación de empleo, impulso al crecimiento de nuestro país, e indefectiblemente de inclusión social. Los modos de transporte, comercialización y distribución de los productos, las materias primas, o la gestión de esos procesos, son generadores de impacto ambiental. Es necesario no solo trabajar con el Estado como ente de regulación y control, sino también en concientización con cooperativas, pymes y empresas, promoviendo no solo una gestión de calidad e higiene, sino también gestión ambiental en sus procesos.

Aportar la mirada del trabajo es crucial, porque la población que habita la cuenca tiene porcentajes altísimos de desocupación y empleos informales. Afrontar esta crisis climática con una mirada federal que reequilibre las zonas territoriales en función de las necesidades y potencialidades, bajo la congruencia de un modelo distinto de desarrollo, es el camino para garantizar un ambiente sano con justicia social y ambiental.

GESTIÓN DE GOBIERNO Y PLANIFICACIÓN

Juan Carlos Herrera

Ante la elección de un nuevo presidente constitucional que ha ganado los comicios nacionales con las banderas históricas del Justicialismo y la voluntad de adecuar su vigencia a las complejidades de los nuevos tiempos, se hace necesario profundizar un espacio de diálogo que aliente perspectivas de análisis y programáticas en torno a los temas que necesariamente deben componer la agenda del próximo gobierno. En el Frente de Todos han trabajado equipos programáticos sobre los más diversos temas y áreas gubernamentales que servirán de referencia a los hombres y las mujeres que asuman responsabilidades de gestión en el Estado durante el próximo cuatrienio. Entre tales preocupaciones figura todo lo referido a los modos de gestionar el Estado para hacer más efectivo el proceso de formulación e implementación de las políticas públicas, poniendo el acento en una renovada comprensión de lo público y de la necesaria acción política vinculada a la gestión de gobierno. Para ello, habrá que insistir en fortalecer el rol del Estado, actualizando su definición para comprender las funciones de regulación que le caben ante los conflictos de intereses que se activan entre los actores del poder económico, nacional y transnacional con las demandas de inclusión y mayor bienestar social, así como de recuperar soberanía en las decisiones de inversión que implican nuestros recursos naturales y humanos.

En este contexto, el próximo gobierno deberá atender a las demandas por mayor equidad social para revertir los niveles de desigualdad y pobreza heredados de las políticas de mercado. Para ello es necesario la institucionalización de mecanismos de redistribución de la riqueza e integración territorial en una dinámica de crecimiento con desarrollo de potencialidades asociadas a la transformación productiva y la innovación del conocimiento. Por otra parte, la sostenibilidad a mediano plazo de estos procesos de optimización de todos los recursos, para afianzar un modelo más autocentrado en las capacidades nacionales con proyección de integración regional y continental, implica un modelo combinado de generación de ingresos por exportaciones con valorización de los procesos productivos y transformación industrial orientada al mercado interno y a la apertura de nuevos mercados. Todo ello sin olvidar que la disminución de la pobreza implica un abordaje desde políticas públicas eficaces en la administración de los recursos, mientras que la problemática de la inequidad exige, además, una visión transformadora de la estructura socioeconómica encauzada por renovados objetivos de acción política: a) cómo aumentar la inversión social en consonancia con la redefinición y el redireccionamiento de los programas sociales con criterios de eficacia en cuanto a la solución de las demandas insatisfechas; b) cómo determinar las prioridades de inversión en infraestructura física, energética y comunicaciones aplicada al desarrollo urbano-habitacional, educación y salud; c) cómo implementar una reforma tributaria más progresiva, gravando los altos ingresos y las rentas de alta escala, y garantizando un funcionamiento eficaz del mecanismo recaudador.

Para abordar la complejidad de tales problemas, es preciso:

- a) El consenso básico de una mayoría que debe tener expresión política, en orden a reconocer a la inequidad como el principal problema estructural de la sociedad

argentina. Ello supone introducir un debate de ideas para lograr consensos mínimos en cuanto a los modos de vinculación entre los patrones de crecimiento y la distribución de la riqueza.

- b) Tomar conciencia de la diversidad y las contradicciones en los intereses en juego y de la necesidad de construir una estrategia político-democrática para abordar la dinámica de la conflictividad sectorial.
- c) Fortalecer la instancia parlamentaria como ámbito privilegiado del debate para la explicitación de las ideas programáticas, de negociación y formación de consensos que legitime las decisiones políticas.
- d) Robustecer los controles institucionales y hacerlos más eficaces en la aplicación de las políticas, y evaluarlos con sistemas de medición de acceso fácil para los actores políticos.

Todos estos requisitos nos llevan a plantear la necesidad de la planificación como una metodología necesaria para reducir la incertidumbre activada por la complejidad de los procesos socioeconómicos, con vistas a la necesidad de priorizar alternativas para la toma de decisiones políticas. Hay que tener en cuenta que el paradigma que privilegia al mercado como único asignador eficiente de los recursos está siendo crecientemente cuestionado por movimientos de insurgencia cívica en la región y también en los países centrales, por los resultados en la extraordinaria e injusta concentración de la riqueza a nivel mundial y el ensanchamiento de la brecha en el nivel de ingresos que muestra la inviabilidad de un modelo cuya dinámica es la acumulación por desposesión, donde las sociedades se ven sometidas a conflictos de suma cero en torno a la distribución de la riqueza generada.

Se hace evidente entonces la necesidad de que el Estado juegue un rol de regulación de los procesos económicos para evitar las consecuencias de desintegración social que muestran altos niveles de conflictividad y violencia disociadora. Desde las usinas neoliberales se rechaza cualquier propuesta de regulación y planificación, aduciendo interferencias ilegítimas a la libertad de mercado. Como decía el padre del neoliberalismo, Friedrich Hayek: “desreglamentar, privatizar, disminuir los programas contra el desempleo, eliminar las subvenciones a la vivienda y el control de los alquileres, reducir los gastos de la seguridad social y finalmente limitar el poder sindical. El Estado no debe asegurar ningún tipo de redistribución, sobre todo en función de un criterio de justicia social”. En consonancia con esta doctrina ortodoxa, la existencia de un Bien Público implica una “falla de mercado”, en tanto presupone una injerencia del Estado en el juego de la libre competencia de precios, lo que resulta en desprotección de los intereses más débiles en la sociedad. Es evidente que las complejidades propias que caracterizan la evolución de nuestras sociedades, evolucionando hacia modelos de redes y donde los actores maximizan el oportunismo para la toma de decisiones, hacen necesario que se desarrolle y apliquen reglas de juego desde la autoridad pública, para hacer más previsible el comportamiento de los actores del mercado en relación con las necesidades e intereses sociales.

En este sentido, la idea de la planificación orientada estratégicamente permite reconocer el juego de los intereses sectoriales en lo interno y transformaciones del contexto, adelantándose con una visión más consistente a los efectos probables de los cambios que hacen más inestables los escenarios económicos y políticos en la sociedad y que operan a través de una diversidad de intereses y demandas, requiriendo decisiones oportunas del poder público.

Obviamente, no se trata de la planificación centralizada, ni los planes rígidos que tuvieron vigencia durante el siglo pasado, sino de un concepto de planificación flexible y orientadora para la toma de decisiones y que se defina por la dimensión estratégica para comprender y procesar las preferencias de los actores con intereses diversos y contradictorios, promoviendo reglas claras para las transacciones. Para ello, el Estado requiere de capacidades políticas e institucionales en el nivel de fijar las reglas de juego para mejorar la definición de las políticas públicas y orientar la toma de decisiones en espacios de concertación con los actores.

Se requiere de una institucionalidad inclusiva que garantice los derechos sociales y promueva una racionalidad de la acción pública sustentada en proyectos evaluados como prioritarios y orientados hacia objetivos estratégicos. Para ello, es preciso desarrollar otra racionalidad del servicio público que sea consistente con las prioridades de la decisión política y la razonabilidad técnica en la implementación de las políticas, superando la disputa estéril entre decisión política y racionalidad técnica e instrumental a la hora de realizar las políticas y dando preminencia a los objetivos estratégicos del Estado.

En este punto cabe resaltar la valiosa experiencia de los tres gobiernos justicialistas que centraron su acción de gobierno en dos planes quinquenales y un plan trienal. Es un bagaje que no se puede ignorar y que, más bien, constituye un reto de actualización de cara a los desafíos que plantea la gobernabilidad democrática en el siglo XXI. A menos institucionalidad pública, mayores riesgos de captura particularista del Estado. Por el contrario, la planificación hace posible centrarse en los problemas estructurales y adecuar el abordaje a mediano y largo plazo. No es posible la planificación con subdesarrollo democrático. Para ello, es imprescindible la profesionalización de la función pública, una comunicación ágil con la ciudadanía, mayor independencia de los sistemas de control y mayor eficacia técnica en el parlamento. Finalmente, una jerarquización de la función política planificadora en función de los presupuestos fiscales.

Los cambios institucionales requieren de organizaciones eficaces, pero también de compromisos políticos y alianzas sociales donde los partidos políticos deben jugar un rol primordial, tanto en la movilización de la conciencia ciudadana como en las labores legislativa y parlamentaria.

NOTAS SOBRE LA PRENSA DE LA(S) RESISTENCIA(S): PERONISTAS Y PERONISMO HACEN MAYORÍA (III)

Darío Pulfer y Julio Melon Pirro

Hemos realizado dos entregas sobre *Mayoría*. En la primera nos detuvimos en los promotores y en la presentación del semanario. El segundo trabajo se concentró en la reconstrucción de los rasgos de la publicación, considerando los riesgos que corrió y su particular derrotero. Allí esbozamos una periodización atenta a sus líneas editoriales en el período que se abrió con las elecciones a convencionales constituyentes de julio del año 1957 hasta su clausura en tiempos de Frondizi a inicios del año 1960.

Se trata, pues, de una etapa compleja y conflictiva de la historia argentina, condicionada por la existencia, sin representación, de un actor político multitudinario. Más allá de los intentos iniciales de dejarlo de lado, los datos de la realidad, la interacción con otros actores y las necesidades comerciales llevaron a una consideración creciente de los procesos por los que pasaba el peronismo.

En esta perspectiva, este texto está orientado a analizar tres cuestiones asociadas. En primer término, apuntaremos, en general, a la atención creciente que *Mayoría* fue tejiendo sobre ese movimiento.

En segundo lugar, nos detendremos en el tratamiento que otorga a cuestiones que atraviesan de manera crucial al movimiento proscripto, contribuyendo a su instalación en el imaginario y discurso peronista. En este campo tenemos que mencionar el reclamo por los presos políticos y sindicales, las denuncias y pedidos de derogación del Decreto-Ley 4161, la recuperación del 9 de junio y sus mártires o la reivindicación de acontecimientos y programas desarrollados en las luchas sindicales.

En tercer término, focalizaremos en la presencia de colaboradores de la publicación que a partir de sus intervenciones adquieren una estatura casi mítica en este nuevo tramo de la historia nacional y que se identifican con el peronismo. Aparece así lo que podemos reconocer como la figura de los escritores “nacional-populares” con autores tales como José María Rosa, Fermín Chávez, Atilio García Mellid, Luis M. Soler Cañas, José Gobello o el más notorio y consagrado con sus libros polémicos y salidas de prensa, Arturo Jauretche.

El peronismo a través de la mirada de *Mayoría*

En las páginas del semanario *Mayoría* tiene un tratamiento preferencial lo que sucede en el ámbito peronista. Sea por su persistencia en el ámbito gremial, la relevancia en el escenario político o las contribuciones de escritores de ese signo, muchos de ellos originados en el campo nacionalista que corresponde con los orientadores del medio, el peronismo se hace presente en la publicación.

La cuestión gremial en una sección específica

Aunque *Mayoría* no comienza con una sección específica dedicada a la cobertura de noticias gremiales (*Mayoría*, 1, 8-4-1957) el tema no tarda en aparecer. La línea editorial del segundo número, en el que el director considera a la reforma constitucional como “una manera poco feliz de perder el tiempo” hace lugar a un

anuncio, en tapa, sobre el “saqueo de los sindicatos”. Por otra parte, en la sección gremial estampa su firma Roberto Juárez, quien será en lo sucesivo el encargado de dar cuenta del devenir sindical. La nota que desarrolla el anuncio de tapa se titula: “Antes, defraudados –hoy, saqueados”. Anota el autor: “Cuando el gobierno provisional dispuso la intervención a la Confederación General del Trabajo y a todos los sindicatos adheridos a esa central obrera, basó la medida en la necesidad de reintegrar las organizaciones sindicales a sus funciones específicas, castigar a los dirigentes que hubieran delinquido y sanear las finanzas de las entidades gremiales, presuntamente, y a veces realmente desquiciadas por la acción de quienes tenían a su cargo la conducción de los distintos gremios del país. Han pasado 17 meses desde que los interventores militares y civiles se hicieron cargo de los organismos sindicales y el panorama de la ‘normalización’ está bastante lejos de ser promisorio. Mientras algunas organizaciones han recobrado su normalidad institucional (muy pocas, como lo reconoce la intervención de la CGT), otras se hallan todavía preparando los padrones, varias han sido convocadas y algunas ni siquiera tienen el anuncio de las elecciones. Pero en todas (o casi todas) existe un problema cuya solución será muy difícil para los trabajadores: la esfumación de los fondos sindicales”. Luego detalla las situaciones del sindicato de artistas de variedades, vendedores de diarios, construcción, unión ferroviarios y carne y afines, prensa, textiles, aceiteros. La constatación en cada caso de defraudaciones a los fondos sindicales lo lleva a plantear la necesidad de “acelerar la entrega de los organismos gremiales a sus afiliados” (*Mayoría*, 1, 8-4-1957: 10-11). La nota incluye fotos de la sede de la UOCRA en Rawson “el más esquilmado por los interventores” adjuntando exorbitados comprobantes de gastos de nafta y la fachada de la Unión Ferroviaria en el que se “esfumaron 32.000.000 m/n”.



En otra nota describe las penurias de “380 hogares” de “los cesantes del frigorífico municipal” que “esperan”. El cronista describe el barrio que “se solidariza con ellos”, a los trabajadores cuya “opinión no cuenta mucho ahora” e incluye una foto de la familia Borro con la leyenda: “en el grupo falta alguien: el padre de familia Sebastián Borro, Secretario Adjunto del sindicato, purga en el Sud su lealtad al gremio” (*Mayoría*, 3, 22-4-1957: 12-13).

Para fin de abril aborda la problemática de los frigoríficos Swift y Wilson y se hace eco de las propuestas de sus entrevistados en el sindicato: “Las cooperativas, principio de solución para el embrollado problema de la carne”. Unido al tema específico de la industria interroga sobre los dirigentes detenidos. En el desarrollo de las entrevistas que realiza a dirigentes del sindicato intervenido (Fiasco, Gulden, Bazet) resalta algunas de sus características: “hombres de recia presencia física, que traslucen voluntad, decisión y serenidad. Se adivina en ellos a los dirigentes sindicales natos. Su dominio de las cuestiones gremiales es realmente notable y el conocimiento de la estructura legal del trabajo, completo”. Incluye fotos de los entrevistados y un plano de una reunión de trabajadores en la que, para el cronista, “nos parece estar en el ágora ateniense” (*Mayoría*, 4, 29-4-1957: 20-21).



Estas aproximaciones no pueden dejar de vincularse a lo que el semanario ve con simpatía: la convocatoria a un “reencuentro nacionalista popular” devenido de los movimientos encabezados por *Azul* y *Blanco* y los dirigentes que la animan: Sánchez Sorondo, Amadeo, Goyeneche (*Mayoría*, 5, 6-5-1957: 4-5). En esa estela se ocupan de dar espacio a una extensa entrevista a Cerrutti Costa para que pueda denunciar que: “Haciendo fraude en 6 o 7 de los sindicatos mayores, fácil es copar la CGT” (*Mayoría*, 6, 13-5-1957: 8-9) y de reafirmar que “la fuerte fibra nacional del sindicalismo argentino rechaza la injerencia marxista”.¹¹ El responsable de la sección gremial se ocupa de detallar el desarrollo del acto así como de subrayar que al mostrarse la orientación de los oradores los asistentes fueron dejándolo vacío. Retoma a continuación las deliberaciones del plenario de la intersindical del día 4 de mayo de 1957 donde se puso sobre la superficie el carácter “político-ideológico” que había asumido el acto del día de los trabajadores. En esa ocasión Juan José Taccone de Luz y Fuerza marcó divergencias con los oradores, señaló que hay que acordar los contenidos de los discursos, que los temas ideológicos hay que debatirlos en el seno de la comisión intersindical, que habían superado las intimidaciones de los “comandos civiles” para asistir al acto y criticó que en las intervenciones se haya reclamado por algunos dirigentes presos (Rubens Iscaro) y no por la totalidad. Esa

¹¹ Lecciones del 1 de mayo. La fuerte fibra nacional del sindicalismo argentino rechaza la injerencia marxista (*Mayoría*, 6, 13-5-1957: 10-11). La nota está orientada a mostrar la baja concurrencia y a criticar el contenido de las alocuciones de los oradores del acto de Plaza Miserere (aclaran que no se le ha cambiado oficialmente el nombre a esa plaza por lo que no debe ser llamada 11 de septiembre).

intervención fue apoyada por los delegados de los trabajadores del neumático, del calzado, mecánico automotor, perfumistas, jaboneros, químicos, madera, pasteleros, aceiteros, constructores navales, prensa, construcción (Avellaneda). La crítica se centró en la “tergiversación” implícita en las consideraciones político-ideológico (de orientación comunista) en lugar de privilegiar la unidad de los reclamos de los trabajadores organizados en sindicatos.¹² En esa misma entrega se ocupa de la “odisea de 33 cesantes” y entrevista a despedidos de la industria automotor incluyendo fotos de los mismos conversando con el cronista de *Mayoría*. A la situación de despido suman la denuncia de detenciones por parte de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, allanamientos y amenazas sufridos en esos días (*Mayoría*, 8, 27-5-1957: 14-15).

En la línea de criticar y desacreditar las organizaciones de carácter internacionalista se pregunta “¿A qué vino Luis Alberto Monge a la Argentina?”, mostrando la trayectoria del dirigente centroamericano hasta llegar a su vínculo con Serafino Romualdi, describiendo la instalación de la ORIT en México como parte del giro de las organizaciones pro-capitalistas en el mundo de posguerra y señalando el vínculo efectivo con el dirigente socialista Pérez Leirós en el país. Esa red es denominada crítica y genéricamente como “sindicalismo libre” (*Mayoría*, 7, 20-5-1957: 13).

Vemos, pues, que a poco de salir a la calle el semanario *Mayoría*, como casi todos los medios de oposición a la revolución libertadora, contó con una sección dedicada con exclusividad a la cobertura de la cuestión gremial que a medida que avanza en sus denuncias y posicionamiento cobra mayor relevancia. Eso hace que, en la entrega número 8, ocupada de denunciar “la prolongada huelga de los obreros navales”, los editores de la revista introduzcan una foto del columnista en visita a un sindicato agregando el siguiente texto: “El cronista toma nota. Todas las semanas llena carillas y carillas exponiendo los diversos problemas de sus compatriotas obreros. Una pregunta se formula: ¿cuándo podrá escribir sobre sus alegrías?” (*Mayoría*, 8, 27-5-1957: 21).



En la entrega del día 3 de junio denuncia que “la restitución de *La Prensa* a sus antiguos dueños dejó a más de 1000 personas sin trabajo” (*Mayoría*, 9, 3-6-1957: 20-21). En los siguientes números debe agregar a sus denuncias la crisis de la industria del azúcar que “está al borde del cierre con 60.000 desocupados”

¹² El “copamiento” por los comunistas de la Comisión Intersindical parece preocupar a los editores de *Mayoría*, ya que en la sección Revista de la Prensa Política se hacen eco de la misma preocupación manifestada por *Azul y Blanco* (*Mayoría*, 8, 27-5-1957: 13).

(*Mayoría*, 10, 10-6-1957: 22-23) y la situación generada a raíz de la intervención en el gremio de la construcción (*Mayoría*, 11, 17-6-1957: 22-23).

Dado que el semanario cubre los acontecimientos relacionados con la reorganización del movimiento sindical de signo peronista sus páginas han preservado los movimientos de los distintos agrupamientos sindicales en esos tiempos en los que la CGT estaba intervenida, los líderes gremiales inhabilitados, las huelgas prohibidas y la manifestación de la fuerza mayoritaria, penalizada a través de un Decreto-Ley.

Mayoría constituye, pues, una fuente inapreciable para la reconstrucción de la vida sindical en esa época. No solo por la información, la cobertura de los encuentros y las interpretaciones que brinda sino también por la gráfica de las manifestaciones que incluyen fotografías de los dirigentes, frecuentemente adjuntas a reportajes, que permiten conocer de primera mano las posiciones de figuras que se asomaban al firmamento gremial.

En ese marco, la edición de junio de 1957 privilegia un título “la intersindical en una etapa” (*Mayoría*, 12, 24-6-1957: 12-14). En nota interior señalan que “Los dirigentes sindicales de posición nacional toman decididamente la dirección intersindical”, manera legal de referir a una creciente influencia del gremialismo peronista. Incluyen fotos del plenario y de la mesa directiva del mismo. A partir de allí no deja de mostrar el reclamo activo de los dirigentes “nacionales”, los conflictos que protagonizan y la lucha por la reorganización. “Exigimos la entrega de la delegación regional de la CGT”, dice el delegado santiagueño Hugo Espeche, mientras jaboneros, perfumistas y gráficos van al paro y los trabajadores de Luz y Fuerza preparan su congreso (*Mayoría*, 13, 1-7-1957: 10-11). Detalla aprestos organizativos y denuncias de la Comisión Intersindical y continúa con la cobertura de situaciones diversas, como las denuncias de Madereros y de Sanidad por la continuidad de las detenciones y el triunfo en las elecciones de la UOM (*Mayoría*, 14, 8-7-1957: 16).

En muy poco tiempo, pues, los problemas y la organización de los trabajadores consolidan un lugar permanente en la información, y en la interpellación de sentido, que formula el semanario para con su público.

En nota sin firma a página completa consignan “Solo la unidad podrá salvarnos”, refiriéndose a esa necesidad en el ámbito obrero y estimulando los próximos pasos del movimiento sindical. En recuadro denuncian la situación vivida por la señora de José Alonso ante la visita intimidatoria de “comandos civiles” a su domicilio y da cuenta de la situación de clandestinidad de su esposo (*Mayoría*, 15, 15-7-1957: 23).

El día 12 de julio se desarrolla el paro convocado por la Intersindical. En la entrega siguiente señalan el éxito del mismo, subrayando los altos porcentajes de acatamiento a pesar de las intimidaciones. A la luz de ese movimiento huelguístico y para dar cuenta del clima de hostilidad del gobierno reproduce las declaraciones de un dirigente: “Ya no podemos confiar más en el Ministerio de Trabajo”, involucrado en lo que el semanario denomina “ofensiva antisindical” (*Mayoría*, 16, 22-7-1957: 14-15). En la entrega siguiente detalla el desarrollo del plenario nacional de la intersindical (*Mayoría*, 17, 29-5-1957: 15). Al reanudar la salida de *Mayoría* el cronista da cuenta de conflictos localizados en algunos gremios, como los portuarios (*Mayoría*, 19, 14-8-1957: 7).

El Congreso Normalizador y el surgimiento de las “62 organizaciones”

A *Mayoría* debemos una impecable crónica del proceso previo al importante, y en varios sentidos fundacional, congreso normalizador de la CGT, en el que se advierte sobre la intención de las autoridades designadas por el gobierno militar y del “gorilismo al asalto de la CGT”. A través del responsable de la sección gremiales, los lectores podían conocer que la clave del congreso radicaba en la actitud de 60 delegados “cuya ubicación, por diversos factores, no se conoce a ciencia cierta, además de que hay representantes de algunas organizaciones nombrados casi al voleo, en varias entidades copadas por las ametralladoras, cuya reacción frente a la realidad descarnada, al levantarse el telón de la farsa, es una incógnita”. En ello residía la posibilidad de quebrar la “formidable estructura burocrático-militar” de la intervención y sus aliados “amarillos” (*Mayoría*, 21, 26-8-1957: 15). En la entrega siguiente colocan en tapa que “los representantes auténticos del sindicalismo nacional denuncian el fraude en la CGT” y detallan los cuestionamientos al “gobierno y sus personeros” (*Mayoría*, 22, 2-9-1957: 13).

Del mismo modo, contamos con la crónica de lo acontecido en el propio congreso normalizador que, convocado por el interventor militar de la “Revolución Libertadora”, el capitán de navío Patrón Laplacette¹³, apostó a forzar la formación de una mayoría de delegados antiperonistas y terminó siendo copada por gremios opositores, una situación que, como sabemos, redundó luego en la emergencia de las “62 Organizaciones peronistas”.

Al periodista de *Mayoría* Roberto Juárez, debemos buena parte de esa producción, como así también, la publicidad de la denominación de los bloques en pugna: “los libres”, “gorilas”, o “gubernistas”, esto es, quienes asocian su estrategia al gobierno militar y los de “tendencia nacional”, vinculados con el peronismo. En sus notas aparecen denuncias acerca de la presencia de figuras ajenas al mundo sindical: “Contrapesando la ausencia de la barra, tumultuosa y ocurrente, los denominados ‘comandos civiles’ se abstuvieron de entrar al recinto, permaneciendo en ambas entradas (la exterior y la del salón) con aire de perdonavidas, recostados en la pared y sosteniendo, semiocultas en las ropas, las ya sempiternas metralletas portátiles”. Detalla las estrategias de los sindicalistas opositores para acallar a los “libres” cuando hacían referencias críticas hacia el gobierno de Perón: “Los delegados nacionales se desquitaron humorísticamente por la ausencia de la barra, poderoso factor de aliento, levantándose de sus bancas cada vez que alguno de los oradores ‘gorilas’ dejaba el tema en debate para dedicarse a criticar a la CGT anterior al 16 de septiembre de 1955, y ubicándose en el espacio libre entre las bancas y el lugar de la barra prorrumpían en estremendas ovaciones a cada palabra del orador ‘libre’. Así consiguieron que los congresales gubernistas se ciñeran al asunto en discusión”. En sus notas aparecen las denuncias acerca de la presencia de figuras ajenas al mundo sindical: “Contrapesando la ausencia de la barra, tumultuosa y ocurrente, los denominados ‘comandos civiles’ se abstuvieron de entrar al recinto, permaneciendo en ambas entradas (la exterior y la del salón) con aire de perdonavidas, recostados en la pared y sosteniendo, semiocultas en las ropas, las ya sempiternas metralletas portátiles” (*Mayoría*, 24, 16-9-1957: 12).

La tapa de *Mayoría* celebra el “gran triunfo” de las “fuerzas nacionales” en el “Congreso obrero” y en nota interior denuncian “violencia y arbitrariedad” en el

¹³ El columnista de *Mayoría*, Roberto Juárez, insiste en referir a él como “capitán Patrón” (*Mayoría*, 24, 16-9-1957: 12-13).

desarrollo del cónclave. La impronta del relato enfatiza la lucha que en desventaja asumen “los dirigentes nacionales” cuyo protagonismo subraya en la secuencia de fotos de las figuras centrales de la jornada. Denuncia, a su vez, que el responsable de prensa de la central intervenida, capitán Alemán investiga y pide la cesantía de periodistas entre los cuales se encuentra “el autor de estas notas” (*Mayoría*, 23, 9-9-1957: 13).



En la crónica detalla las estrategias de los sindicalistas opositores para acallar a los “libres” cuando hacían referencias críticas hacia el gobierno de Perón: “Los delegados nacionales se desquitaron humorísticamente por la ausencia de la barra, poderoso factor de aliento, levantándose de sus bancas cada vez que alguno de los oradores ‘gorilas’ dejaba el tema en debate para dedicarse a criticar a la CGT anterior al 16 de septiembre de 1955, y ubicándose en el espacio libre entre las bancas y el lugar de la barra prorrumpían en estremosas ovaciones a cada palabra del orador ‘libre’. Así consiguieron que los congresales gubernistas se ciñeran al asunto en discusión” (*Mayoría*, 24, 16-9-1957: 12).

Amén de los detalles de color y de la información sustantiva sobre lo acontecido, el plus del semanario en el análisis de esos procesos no radicaba en su capacidad para percibir las consecuencias, sino, por el contrario, en haber presentado desde el comienzo un análisis realista de la disputa en ciernes. Con gran parte de las organizaciones sindicales intervenidas y considerando la legislación que aun inhibía la participación de muchos peronistas, *Mayoría* había informado previamente que tal Congreso Extraordinario de la CGT para normalizar el organismo era una apuesta del gobierno que partía de dos condiciones. El principal activo oficialista radicaba en la posición dominante que los socialistas y otros sindicalistas antiperonistas tenían en empleados de comercio, trabajadores bancarios y empleados públicos, además de los obreros gráficos, donde habían ganado elecciones en 1956, y en varias seccionales de la Unión Ferroviaria, uno de los gremios del transporte más numerosos.

Existía también, precisaba el medio, la voluntad de la intervención de sobrerrepresentarlos. Se asignaron entonces 358 delegados a 10 organizaciones y 311, a 87. De los primeros 10 sindicatos, 6 eran antiperonistas (*Mayoría*, 12, 24-6-1957: 10). Como es sabido, el procedimiento fracasó, los antiperonistas se encontraron en minoría en la comisión de poderes encargada de verificar las credenciales de los delegados, y ante el abandono de éstos del congreso, los sindicatos peronistas más algunos comunistas que permanecieron en el mismo, en

total sesenta y dos organizaciones gremiales, comenzaron a actuar por separado y bajo tal denominación¹⁴.

Ante el impasse que sufre ese Congreso por encontrarse en minoría los “oficialistas”, el responsable de la sección gremial aprovecha para realizar una nota incluyendo 7 reportajes a referentes gremiales de la “tendencia nacional”: Adolfo Quesada (Industria del cuero y afines), Jorge Granel (Sec. Gremial de la Universidad Nacional de Tucumán), Daniel Alvarez (UTA-Rosario), Héctor Gurisatti (alimentación), Alfredo Meza (petroleros), Ives Orellano (Unión Obreros Molinera Argentina) y Raúl Orequi (Sanidad-Rosario). En la oportunidad consulta sobre el riesgo de unidad del movimiento obrero con la interrupción del desarrollo del Congreso, el mejor método para superar la situación de suspensión del Congreso, la idea de constituir autoridades provisionales de la CGT y la normativa dictada por la “Revolución Libertadora” acerca de las huelgas (*Mayoría*, 25, 23-9-1957: 11-12).

Consolidada la división entre las “62 organizaciones” y los “32 gremios democráticos”, el acontecimiento implicó un punto de inflexión en la política del gobierno militar para con el movimiento obrero y un verdadero mojón en la historia del sindicalismo peronista.

El gremialismo peronista lanzó una huelga con alto acatamiento el día 27 de septiembre. En octubre, tras entrevistarse con el General Aramburu, el medio incluye fotos de Carullas de Unión Tranviarios, Conde Magdaleno y Alberto Lema de Luz y Fuerza y titula: “Los gremios demostraron que sin gobierno popular no hay solución económica” (*Mayoría*, 29, 21-10-1957: 7). Más tarde se produce otro movimiento huelguístico que condiciona el accionar del gobierno y va alineando a los sindicatos con el peronismo.

Aún en esas condiciones, el gobierno militar continúa con la imposición de sus concepciones económicas a través de decretos que implementan “el trabajo incentivado” en el sector marítimo y portuario, además de cambiar la jurisdicción del ámbito civil y sindical al ámbito de la Prefectura nacional marítima y otros organismos dependientes de esta repartición o del ministerio de Marina (*Mayoría*, 32, 11-11-1957: 11).

A finales de octubre se realiza un Plenario Nacional con la participación de 30 Delegaciones Regionales de la CGT. De ese cónclave sale constituida una Comisión Coordinadora compuesta de 5 miembros (uno por cada zona del país). *Mayoría* entrevista y coloca las fotos de los cinco dirigentes: Miguel Azpitía (secretario adjunto de la Delegación Regional Córdoba), Antonio Milewski (secretario general de la Delegación La Plata), Cayetano De Paolo (secretario general de la Regional Mar del Plata), Tomás Rubén Ovelar (delegado de la Regional de Formosa) y Agustín Cuevaz (Delegación Regional Mendoza) (*Mayoría*, 31, 4-11-1957: 8-9).

Juárez da cuenta de los movimientos que buscan la unidad de los sectores de las “62” y las “32” a partir del desarrollo de reuniones. En una de ellas, desarrollada el 12 de noviembre, a instancias de la comisión mediadora regional surgido del Plenario de Córdoba de fines de octubre, describe con minuciosidad su desarrollo. Detalla las concepciones y la realidad en puja. Señala como eje de la unificación la existencia de la comisión surgido del Plenario de Delegaciones Regionales. Marca las mutuas concesiones y muestra los acuerdos para llegar a la recuperación por

¹⁴ Los sindicatos antiperonistas que se retiraron del congreso y comenzaron a actuar, a su vez, como las “32 Organizaciones Democráticas”.

parte de los trabajadores con la convocatoria a un Congreso en el lapso de los 90 a 120 días. El título: “El principio de acuerdo entre los dos sectores sindicales es la derrota gorila” (*Mayoría*, 33, 18-11-1957, Contratapa). En la siguiente entrega debe titular “Los amarillos son fieles a su origen: cualquier cosa antes que los obreros”, mostrando la resistencia de algunos referentes de los “32” a la unificación a pesar de las gestiones “prudentes” de la comisión mediadora regional (*Mayoría*, 34, 25-11-1957: 12-13). La crítica del responsable de los “gremiales” aumenta y en un recuadro titula “Ni mayoritarios ni democráticos”, discutiendo la representatividad del sector. Presenta un cuadro totalizando una cifra de 1.043.076 trabajadores contra el 1.600.000 que dicen representar. En esa reconstrucción da cuenta detallada de los gremios que adhieren a esa postura: ferroviarios, empleados de comercio, gráficos, municipales, gastronómicos, La Fraternidad, Turf, papeleros, textiles y forestales. Cierra la nota augurando que de la próxima reunión en Córdoba salga una representación orgánica de la Central Obrera: “allí estará *Mayoría* para recoger los anhelos de los trabajadores nacionales y las inquietudes de sus auténticos representantes”.

En ese marco Juárez señala una paradoja: “la presión de las fuerzas oligárquicas ha cedido un tanto en otros aspectos de la vida nacional, aflojando circunstancialmente, para ajustar la ‘máquina’ con la que piensa someter al pueblo argentino; pero en el ámbito sindical, única posibilidad concreta que el país posee de oponerse y derrotar al colonialismo y al privilegio, aumentan en intensidad, número y complejidad las medidas destructoras e intimidatorias”. Va sobre las causas: “No es, desde luego, una casualidad ni obedece únicamente al ‘revanchismo’ la política de persecución sindical, desmontaje de la legislación social y establecimiento de un sistema económico donde los trabajadores sean nada más que los brazos productores, sin ninguna clase de derechos, salvo los que, como concesión graciosas, quiera otorgarles el sector económicamente poderoso, que no alcanza al 1% de la población del país” (*Mayoría*, 35, 2-12-1957: 14).

En todo momento la sección “Gremiales” de *Mayoría* refleja las posiciones de la “tendencia nacional” en la confrontación con los “32”. Así reproduce la carta que Azpitía, delegado de la regional Córdoba de la CGT e integrante de la Comisión Mediadora, envía a la Comisión Directiva del otro sector desmintiendo afirmaciones y llamándolos a la prudencia en favor de la unidad del movimiento obrero (*Mayoría*, 35, 2-12-1957: 15). En otra entrega coloca en tapa: “El corrompido ‘sindicalismo libre’ que el gobierno quiere importar por la vía de la Casa del Pueblo” (*Mayoría*, 39, 30-12-1957). En la nota interior dan cuenta de una misión sindical del sector de los “32” a Estados Unidos a instancias de la AFL-Ciosl.

La Falda

En ese marco, de resistencia obrera y lucha política del peronismo contra las proscripciones, se producen movimientos tendientes a la búsqueda de la unidad del movimiento sindical. A finales de octubre se realiza un Plenario Nacional con la participación de 30 Delegaciones Regionales de la CGT. De ese cónclave sale constituida una Comisión Coordinadora compuesta de 5 miembros (uno por cada zona del país). *Mayoría* entrevista y coloca las fotos de los cinco dirigentes: Miguel Azpitía (secretario adjunto de la Delegación Regional Córdoba), Antonio Milewski (secretario general de la Delegación La Plata), Cayetano De Paolo (secretario general de la Regional Mar del Plata), Tomás Rubén Ovelar (delegado de la

Regional de Formosa) y Agustín Cuevaz (Delegación Regional Mendoza) (*Mayoría*, 31, 4-11-1957: 8-9).

La CGT de Córdoba convoca a un Plenario Nacional de Delegaciones Regionales de la CGT y de las 62 Organizaciones en esa provincia. El encuentro se realiza en la Colonia de Vacaciones del Sindicato de Trabajadores de la Alimentación en la localidad de La Falda, provincia de Córdoba, en el mes de diciembre. Es convocado bajo el nombre de Segundo Plenario Nacional de Delegaciones Regionales Normalizadas de la Confederación General del Trabajo.

Mayoría titula en tapa: “Los trabajadores argentinos se unen en Córdoba y proclaman su decisión de luchar por la causa nacional contra la oligarquía colonialista”. Al interior el periodista Roberto Juárez ofrece un detallado informe de la reunión no sin antes remarcar la campaña previa de los “amarillos” en su contra¹⁵. Con respecto al desarrollo del encuentro, resume las posiciones de los diferentes congresales y señala que “Casi sin debate, salvo las cuestiones de procedimiento, se aprobaron las resoluciones apoyando a las 62 organizaciones y constituyendo con 5 representantes de las Delegaciones Regionales la Comisión Coordinadora Nacional, conjuntamente con las 62. Asimismo, las ponencias aprobadas –declaración de apoyo al petróleo nacional, programa de lucha de los trabajadores y proyecto de organización– fueron aprobadas y giradas para su ulterior consideración por el cuerpo creado. La ponencia de Córdoba, ‘programa nacional de lucha’, expresa los anhelos del proletariado nacional y comprende:

“Aspecto Económico. Control estatal del comercio exterior; liquidación de los monopolios de importación y exportación; planificación del proceso económico en base a las necesidades del país y control de los productores del proceso comercial, defendiendo la renta nacional; ampliación y diversificación de los mercados extranjeros; denuncia de todos los pactos lesivos de nuestra independencia económica concluidos por el gobierno provisional; integración económica con los pueblos de Latinoamérica; política de alto consumo interno, incremento de la industria pesada y desarrollo de la liviana; nacionalización de las fuentes naturales de energía y su explotación racional en beneficio del país; nacionalización de los servicios públicos; control centralizado del crédito; programa agrario, con mecanización nacional, expropiación del latifundio y extensión del cooperativismo agrario.

“En lo social. Control obrero de la producción, mediante la participación efectiva de los trabajadores en el proceso económico, a través de las organizaciones sindicales; salario mínimo vital mínimo y móvil; previsión social integral; agilización de trámites y eliminación de los organismos burocráticos; reformas de la legislación laboral; estabilidad absoluta de los trabajos y fuero sindical.

“En lo político. Reconocimiento del movimiento sindical como fuerza fundamental, a través de su participación hegemónica en la confección y dirección del plan político nacional; destrucción de los sectores oligárquicos y fortalecimiento del Estado Nacional Popular; entendimiento integral y con las naciones hermanas de Latino-América; libertad de elegir y ser elegido, sin inhabilitaciones; solidaridad con las luchas de liberación nacional de los pueblos oprimidos y política internacional independiente” (*Mayoría*, 36, 9-12-1957: 12-13).

¹⁵ *Mayoría*, 36, 9-12-1957: 10-13. Se trata de la nota más extensa de la sección, ocupando tres carillas completas.

Con el tiempo, estos lineamientos constituirían el llamado Programa de La Falda (Baschetti, 1988: 66-69). Las fotos incluidas muestran a la “mesa provisional” y el momento en que se guarda un minuto de silencio “por los caídos en la lucha”.



Manifestaciones

En este ámbito también anuncian o dan cuenta de diversas manifestaciones. Una importante es la que corresponde al 10 de diciembre con un acto central en el Luna Park y réplicas en todas las provincias. El objetivo: dar a conocer las razones de los planes de lucha y la situación por la que atraviesan los trabajadores (*Mayoría*, 36, 9-12-1957: 13). Ante la organización del acto del Luna Park el Ministerio de Trabajo, a instancias de los “32” no deja de señalar el cronista Juárez, “interviene” de manera directa o con veedores a los más movedizos sindicatos de la carne, UOM, AOT y Sanidad (*Mayoría*, 38, 23-12-1957: 11). Luego señala que “las intervenciones sindicales tienen concretas finalidades antinacionales” y denuncia que se “fueron los capitanes y llegaron los delincuentes” refiriéndose a los representantes civiles en los sindicatos (*Mayoría*, 42, 20-1-1958: 10-11).

Huelgas

Juárez solía ironizar sobre temáticas sensibles al sindicalismo como la huelga y las reglamentaciones dictadas por el gobierno militar. En una nota titulada “Huelgas de buena conducta” escribía: “El decreto ley sobre las huelgas, su trámite y obligación que deben cumplir las partes (léase obreros), es un modelo jugoso del criterio gubernamental del pueblo y sus derechos. Este decreto, uno de los más curiosos y arbitrarios en la ya larga serie que ha producido el ‘provisoriato’, hace imposible, desde el punto de vista legal, la realización de movimientos de fuerza por parte de los trabajadores. Estos venían reclamando, desde hace unos años, la anulación de la famosa resolución 16/1945, que instituyó la legalidad o ilegalidad de las huelgas, pero la promulgación de este nuevo decreto hará que los obreros añoren esa resolución ‘derogada’. Para empezar, no se podrán hacer huelgas ‘que afecten los servicios públicos’ (ferroviarios, transporte en general, energía, gas, comunicaciones, etc.) disposición que cubre, aproximadamente al 35% de los trabajadores. Tampoco se permiten huelgas que ‘atenten contra la seguridad o la salud de la población’ (alimentación en general, servicios sanitarios, etcétera) o que ‘tengan por objeto la privación de un artículo de primera necesidad’, además de ‘desconocer un laudo arbitral’. En esta última clasificación están incursos todos los trabajadores del país, ya que los convenios han sido reemplazados por laudo arbitral.

Anotemos que la expresión ‘atenten contra la seguridad de la población’ es de una nebulosidad estudiada, pues ¿quién dictamina sobre tan difícil calificación? La misma autoridad que declara la ‘legalidad’ de una huelga. Lo mismo ocurre con la prescripción de que las huelgas ‘deben perseguir objetivos gremiales’. Basta con que la autoridad resuelva que no son objetivos gremiales para que la huelga sea ilegal. Y en cuanto a la obligación de que las huelgas deben ser declaradas por ‘la mayoría y en votación secreta’, anunciando con 3 días de anticipación a la parte patronal que se va a efectuar la misma, es sencillamente ridículo. Una huelga no es un sarao, ni una reunión del ‘Kennel Club’, ni un intercambio de saludos protocolares en una reunión internacional; es el supremo recurso de los trabajadores cuando ya no tienen otra solución, circunstancia en que los coloca, siempre, la intransigencia empresaria. ¿Van a llamar a sus compañeros a votación cuando la patronal despidió a sus dirigentes? ¿O cuando alguno de estos es detenido arbitrariamente? ¿O cuando los sorprende una decisión, harto frecuente, de los empleadores en los sistemas de trabajo, condiciones de pago, horarios, etc. donde no pueden aceptar ni un minuto de dilación para no crear precedentes? En síntesis: este decreto pretende instituir las ‘huelgas de buena conducta’, cosa absurda y antinatural, y que, por serlo, no podrá resistir el empuje de los derechos sindicales” (*Mayoría*, 24, 16-9-1957: 10-12).

Ante la huelga de los telefónicos y telegrafistas el gobierno militar aplica esa normativa. El cronista anota: “el gobierno echó mano de los conocidos expedientes que le han granjeado tanta popularidad entre los trabajadores y los puso en práctica fulminantemente” (*Mayoría*, 25, 23-9-1957: 12).

El 27 de setiembre de 1957 cuarenta gremios recuperados convocan a un paro nacional que goza de un importante apoyo. *Mayoría* titula en la sección gremial: “Quebrando la propaganda oficial, pararon 5 millones de obreros” (*Mayoría*, 27, 7-10-1957: 12-13). “Ni cine ni diarios hubo tampoco el 27. Menos mentiras para el pobre público”. Incluye fotos diversas y contrastantes: por un lado, los delegados que votaron el paro y la barra entusiasta que apoya la medida y por otro lado imágenes de la militarización del transporte, el control de las entradas de subte. En los “ecos del paro” señalan que fue más importante en el interior que en el área metropolitana y que existieron bases que desobedecieron a las dirigencias: papel, ferroviarios, gráficos, vestido, tabaco y otros.

Luego de la huelga de los días 22 y 23 de octubre el tema sube a la editorial: “Un gobierno que no entiende al país ni a los obreros” escribe el director, quien sufre la persecución de la dictadura militar, “desde un lugar de la República”. En la sección gremial se da importante cobertura al paro: “La fuerza militar contra los obreros. Intervenciones, movilizaciones, ocupaciones de sindicatos y allanamientos”. Detalla la secuencia con la declaración del paro, las adhesiones, las detenciones en el gremio de Sanidad de 37 dirigentes. Señala que en la Provincia de Buenos Aires las fuerzas policiales tiran a matar. Las fotos muestran al “secretariado virtual de la CGT” que decretó el paro el día 14 de octubre, la militarización del transporte, los dirigentes gremiales presos (Gaetani, de aceiteros, Vitale, de ATE, Airala, de ACA, Spinelli, de SUPE, García del Cauchó, Pezzimenti y Carulias, de UTA, escenas de vacío de los grandes comercios contrastando con foto de March decretando el paro contra las previsiones gubernamentales. En un recuadro titulado “síntesis del paro” dan las cifras elocuentes del interior (Tucumán 80%, Rosario 95%) señalan que *Clarín* afirma el “fracaso” del paro, pero que costó al país mil cien millones y lo concluye irónicamente: “¡Lo que hubiera sido de no haber ‘fracasado’ el paro!” (*Mayoría*, 30, 28-10-1957: 3).

Detenciones

Juárez da cuenta de los procedimientos frecuentes de detención de dirigentes: “en la madrugada del viernes 4, las patrullas mixtas, policía-infantería de marina, se desparrama por el cinturón del Gran Buenos Aires y varios barrios de la Capital Federal, en una operación más de las tantas realizadas en estos dos años angustiosos para los trabajadores argentinos. Su misión era la tristemente conocida de encarcelar nuevamente a los dirigentes sindicales, cuya periódica entrada en las cárceles del país es ya una norma para las autoridades provisionales” (*Mayoría*, 28, 14-10-1957: 12). Los lugares de detención son denominados simplemente como “Las Heras”, “Olmos” y “Caseros” dando por sentado un conocimiento público acerca de la localización de las cárceles.

Detalla conflictos internos en diferentes gremios. Por ejemplo, en el ámbito del sindicato del vestido en el que se constituye un “comité de huelga”. En otros casos trata la lucha contra las intervenciones que se despliegan en los sindicatos de tranviarios y aceiteros (*Mayoría*, 32, 11-11-1957: 10). Incluye reclamos de la “comisión de cesantes de *La Prensa*” (*Mayoría*, 39, 30-12-1957, Contratapa) y denuncias de torturas en la provincia de Buenos Aires, integrando fotos en el relato (*Mayoría*, 32, 27-1-1958: 8).

Juárez otorga espacios a la voz de los protagonistas. Realiza entrevistas con dirigentes del interior: Atilio López de Córdoba, Damián Martínez de Rosario, Manuel Isauro Molina de Tucumán son entrevistados para conocer la realidad de esas provincias (*Mayoría*, 38, 23-12-1957: 10).

Balance del año 1957

Tiempo después, al realizar un balance de la actividad gremial de 1957, el semanario evocó el reciente, pero ya histórico acontecimiento del Congreso Normalizador con un realismo no exento de sesgos. Ratifica, por una parte, con rigor, como “pese a la ‘mayoría’ fraudulenta, los dirigentes nacionales, batallando con tesón, inteligencia y acción coordinada, desbarataron la ‘máquina’ una vez más, derrotando en una histórica votación a los amarillos (298 contra 291 votos), lo que determinó que los amarillos, en complicidad con Patrón Laplacette... se retiraran del Congreso” (*Mayoría*, 40, 6-1-1958: 11).

El análisis resulta sesgado, ya que soslaya, por otra parte, que la clave de la “acción coordinada” incluyó la colaboración de los dirigentes comunistas, merced a una negociación que, como sabemos, involucró a los delegados gremiales, pero también a las máximas jerarquías partidarias¹⁶.

El punto de observación ponderado, no obstante toda la atención que se le confiriera, no era el del movimiento obrero, sino el de la política, ya que en la coyuntura que se abría *Mayoría* estaba dispuesta a jugar políticamente en un nivel aún más alto. Había sufrido restricciones y había atacado fuertemente a Aramburu y Rojas. Había denunciado la responsabilidad gubernamental en los fusilamientos y rendido homenaje a sus “héroes”. Había desarrollado, pues, acciones públicas para reunir a los medios limitados por el gobierno militar y en consecuencia se veía

¹⁶ En realidad, la primera Comisión de Poderes había sido ganada por los no peronistas, pero la moción exitosa para conformar una Comisión Verificadora del mandato de las delegaciones cambió la relación de votos luego de que peronistas y comunistas negociaran en un cuarto intermedio y se produjeron contactos entre Manuel Carulias y John William Cooke, aun internado en Chile pero representado por su hermano, Jorge, en el sentido de habilitar una negociación con Victorio Codovilla, del Partido Comunista (Panella y Gasparri, 2007).

habilitado para intervenir, en adelante, nada menos que en los comicios presidenciales.



Mayoría en el proceso político

A fines de 1957 y comienzos de 1958 la prensa política intervenía, informando, presuponiendo o postulando, en la vida interna de un movimiento aun proscripto, pero centro de la atención de todos. *Mayoría*, ya para entonces crecientemente leído como un medio no antiperonista, entendía que la escisión que atravesaba el peronismo era la que dividía a “concurrentes” y “abstencionistas”, aunque esperaba que la balanza comenzara a inclinarse evidentemente a favor de los primeros.

El medio permanecía atento, pues, a todo lo que ocurriera en el peronismo, tanto fuera como dentro del país. Aun cuando ya había versiones de que se realizaría un “plenario” en el exilio, para evitar la concurrencia electoral e inclinar la balanza a favor del voto en blanco, la opción prohijada por la publicación consistía en que a las diversas agrupaciones neoperonistas ya conocidas –Unión Popular, Partido Populista, Partido de los Trabajadores, Partido del Pueblo, Partido Laborista y sus desprendimientos– se sumase el Partido Blanco, ya popularizado por Alejandro Olmos y sostenido, ahora también, por el doctor San Millán, uno de los segundos de Leloir, que todos fueran capaces de confeccionar una lista común de candidatos con vistas a los comicios de febrero.

El título de la nota publicada el 16 de diciembre de 1957 anuncia “Gémenes de descomposición dentro de la Intransigencia oficialista” (refiriéndose, claro está, al peronismo). Aunque se declaraba consciente de los trascendidos sobre la inminente realización del plenario peronista “en algún lugar de América”, el cual reuniría al expresidente con dirigentes y enviados especiales, el autor de la nota consideraba que la directiva que de dicha reunión surgiese podría “determinar el volumen o la importancia de la concurrencia, pero no podrá evitarla”¹⁷.

En todo este proceso, *Mayoría* será, pues, un informante interesado y, cuando la realidad desmienta sus previsiones, un contendor discursivo de la misma. Poco después, en la inminencia de las definiciones respecto de las elecciones de febrero de 1958, *Mayoría* insistió en que la balanza del movimiento había comenzado a inclinarse a favor de los concurrentistas. Para el medio, dado que el último presidente del Partido, Alejandro Leloir, decidió girar a “todos los partidos que integran la actual estructura del movimiento proscripto” sus propias directivas de

¹⁷ *Mayoría*, 37, 16-12-1957: 5. Nota firmada por Víctor Santos.

“unidad y concurrencia” esto comenzaba a tentar a los “abstencionistas más recalcitrantes” (*Mayoría*, 40, 6-1-1958: 4).

Cabe precisar que no se trataba solo de la dirección de la información, sino también de su calidad. Ningún medio era ajeno, por supuesto, a la dimensión performativa que lo que publicaban podía tener sobre la política, pero no es menos cierto que las mismas bases de la información solían ser, no solo interesadas, sino decididamente endebles o confusas.

Para la misma época, el antiperonista *La Nación* citaba “una fuente allegada al núcleo de exiliados”, según la cual partidarios del expresidente se aprestaban a apoyar “una coalición de la Unión Popular con los partidos Populista y Blanco”. Por lo demás informaba que un grupo que se había reunido con Perón en Caracas – Cooke, Kelly, Borlenghi, Méndez San Martín y Antonio – había sido testigo y protagonista de “una marcada escisión en el alto mando peronista, ya que mientras unos están a favor de que continúe el sabotaje, otros se oponen a ello”¹⁸.

En lo que ambos medios coincidían era en el crecimiento de las posibilidades de que los peronistas intransigentes –saboteadores o abstencionistas, según la fuente– debieran plegarse, aunque desganadamente, a la tendencia participacionista. Estas informaciones, los muchos trascendidos y la reaparición de los nombres de Bramuglia, Albrieu y Leloir, en las páginas de la prensa parece contradecir la observación de aquel que –sabedor de la importancia de los vetos que desde fuera y desde dentro terminaron imponiéndose entonces y con posterioridad, entiende que dicha alternativa difícilmente hubiera podido materializarse. La oposición de los “duros” de las fuerzas armadas jugó, como sabemos, un papel determinante al oscurecer los contornos del premio esperado, esto es, la posibilidad concreta de que en el caso de que la justicia lo permitiese, los árbitros del incipiente juego político tolerasen, sino una victoria presidencial, la participación peronista en el gobierno de la nación o de las provincias más importantes.

Mayoría, todavía vocero del “participacionismo”, se hizo eco tanto del memorándum que el almirante Rojas presentó en nombre de la marina ante el gobierno provisional oponiéndose a la presentación de neoperonistas como de la sorprendente defeción de Leloir –hasta el momento presentado como el factor aglutinante– que dos semanas después pasó a sostener la abstención electoral como la mejor opción para el peronismo (*Mayoría*, 42, 20-1-1958).

Evidentemente, el veto de Perón, aún no público, en una coyuntura que pronto derivaría en el conocimiento del “pacto”, resultó nuevamente decisivo. Antes había jugado sus esperanzas y programa con una claridad poco frecuente: “el concurrencismo ha adquirido en los últimos días la característica de una gran movilización de masas seguras de su fuerza numérica y del valor de sus banderas inútilmente denigradas por la propaganda oficial. Caracas, cuya decisión final todavía aguardan algunos, se encontrará en el momento de dar su opinión ante un hecho consumado e irreversible” (*Mayoría*, 40, 6-1-1958: 5).

El gobierno y “Caracas” habían sido, en la búsqueda de un camino, objetos de sus contenciosos, pero pronto serían poco más que pretextos para protestar un fracaso. Antes de mudar, como hicieron coyunturalmente los proscriptos, hacia las

¹⁸ *La Nación*, 5-1-1958, tapa. Según la fuente, el último de los nombrados se oponía terminantemente a continuar con las acciones violentas. Cooke acababa de lograr salir de Chile, ya que la justicia de ese país finalmente no hizo lugar a la extradición solicitada por el gobierno argentino.

tiendas del frondicismo donde permanecieron bastante tiempo, *Mayoría* procedió a una explicación del aborto de su propio proyecto a la vez que otorgó una última voz a sus adalides. Ahora entendía –y así titulaba en tapa– que “sobre la hora del comicio factores de confusión de adentro y de afuera empujan al caos a la fuerza proscripta” (*Mayoría*, 42, 20-1-1958). Respecto de los primeros, y luego de descartar como determinantes a los múltiples sectores que presionaban sobre Leloir, mucho se especuló en la época con una suerte de “cansancio moral” a la que el recientemente liberado prisionero habría estado sujeto desde el momento de su encarcelamiento, lo que habría potenciado –argumentaban– su carácter “vacilante”¹⁹. La figura de Leloir fue, desde la caída del peronismo, una de las más vapuleadas respecto de las decisiones que “debía” tomar o que de él se esperaban y *Mayoría* parecía cobrar la desazón que le había producido el cambio de actitud de último momento del que fuera el último presidente en ejercicio del Partido Peronista. En este contexto en el que los círculos dirigentes de la Unión Popular y de los partidos Populista, Blanco y de los Trabajadores tampoco disimularon el impacto, a la semana siguiente volvieron a rescatar a la figura de Bramuglia, presidente de la Unión Popular.

En el réquiem de ese intento que lo había asociado a la perspectiva que abonaba Jacovella, quien en su momento había celebrado aquello de que “la abstención” era “para los cómodos... acaso para los cobardes y a veces también para los traidores”, y justificado su fallida salida a la calle para defender el concurrencismo “con conocimiento especial y particular del que era presidente del partido depuesto”, Bramuglia afirmaba que “no hemos traicionado a nadie” y que “hemos seguido las ideas de nuestro movimiento” a la vez que profetizaba, casi en ceremonia de resignada asunción que, además, “los movimientos siguen a pesar de los hombres” (*Mayoría*, 43, 27-1-1958: 5).

El rotundo éxito electoral de 1958 y la constatación de que las tratativas para lograr el apoyo de Perón a la UCRI habían comenzado mucho antes, han oscurecido el hecho de que la posibilidad de participar con listas propias a través de alguna de las expresiones neoperonistas que habían logrado o estaban en trance de obtener la personería jurídica se manejara hasta muy tarde. El “proyecto” de *Mayoría* en la coyuntura, pues, se había basado en la presunción del alejamiento definitivo de Perón y de que las antiguas autoridades partidarias, cuya liberación fuera celebrada por el espectro opositor a la “Revolución Libertadora”, vendrían a ocupar el lugar de pivotes de una coordinación de las fuerzas peronistas capaz de apoyar a una fuerza extrapartidaria o, como entonces se comenzó a especular, “concurrir con listas propias”.

Contaban con el prestigio redimido que derivaba de haber pasado un tiempo prolongado en prisión, con un probable ascendiente que la animadversión de Cooke o la desconfianza de Perón hacia ellos en última instancia reconocía y, sobre todo, con el favor de una prensa que, como *Mayoría*, había reclamado la libertad de los presos políticos y que ahora los presentaba a la opinión pública como la expresión más genuina del peronismo proscripto²⁰.

En dicho escenario, había una oportunidad para el nacionalismo de *Mayoría* y aun, como hemos señalado en la primera entrega (Pulfer y Melon Pirro, 2019b),

¹⁹ Así llega a sostenerlo, precisamente, *Mayoría*, 42, 20-1-1958: 4 y ss.

²⁰ En esta tarea se destacaron, fundamentalmente *Mayoría*, parcialmente *Azul* y *Blanco* y, desde otro punto de vista, *Qué sucedió en Siete Días*.

para recuperar el filo de un casi olvidado “lonardismo” de la primera hora libertadora. No es exagerado presentar al semanario de los Jacovella, entonces, como el principal vocero del participacionismo.

Aquí se observa con claridad el contraste entre la prensa nacionalista, oscilante entre promover candidatos propios aunque sin dejar de mirar al peronismo, como es el caso de *Azul y Blanco*, con Mario Amadeo –ex canciller de Lonardi y quien, como recordara un célebre afiche, quien “dio la mano” de Perón cuando este paso a la cañonera paraguaya–, *Mayoría*, que protagoniza el deseo y la frustración de la participación “neoperonista” –la promoción de Bramuglia y en la última hora, de Leloir fue muy significativa en sus páginas–, y las de la prensa peronista “ortodoxa”, compuesta esencialmente por *Línea Dura*, que se inclinaría por “el pacto” luego de sostener la intransigencia, y *Norte*, explícito negador de las expectativas participacionistas y denunciador de la predica de *Mayoría*²¹.

Como hemos ya hemos visto, la opción y el triunfo de la fórmula apoyada por el peronismo que había permitido al presidente derrocado revalidar sus títulos contra toda alternativa al interior del movimiento peronista fue un hecho que *Mayoría* había comenzado a abonar en el mes previo a la elección presidencial. Coincidentes en la coyuntura con Perón al punto de editar un numero de emergencia cuando se conoció la “orden” de votar por Frondizi, preservaron distancia durante la época en que se evidenciaban participes de la “integración” frigerista pero no dejaron de estar atentos, nunca, a todo lo que acontecía en un peronismo al que a su manera habían intentado participar y al que, en la estela nacionalista soñaban secretamente con conquistar.

Perón, en la prolongación de una situación que, sabemos, duraría aun muchos años, jugaba sus cartas aceptando que las “viejas jerarquías” debían ocupar un lugar significativo en la conducción de un movimiento que no podía renegar de su liderazgo pero que, tanto en lo que se refería al sector sindical, como a la rama política, no era insensible a la negociación con el estado y a las posibilidades de lograr cierto grado de participación electoral, una dinámica, por cierto, compleja (Melon Pirro, 2017).

Mayoría, impotente quizá ante el “caos” que imperaba en un movimiento proscripto, pero expectante de legalización publicó en noviembre de 1958 un significativo comentario. El Consejo Coordinador acababa de limitar el poder de Cooke y, de paso, de cercenar el ingreso de los dirigentes de las “62”, considerados demasiado “blandos” con el gobierno frondicista. Para entonces, a diferencia de lo que ocurriera con la cobertura del Congreso Normalizador de la CGT, el tenor informativo cedía de entrada a la edición de una noticia en la que se traducía una frustración. La nota se refería a las “actitudes de los peronistas” vinculadas a los continuos cambios de mando. Según ella, “cuando se encuentran cuatro o más peronistas, la lealtad al líder se traduce en un unánime ¡La vida por Perón!, expresado con fiera determinación; cuando los peronistas reunidos llegan sólo a tres, se pondera con cierto entusiasmo ‘la genialidad’ de Perón; cuando hablan dos peronistas, sin testigos, el tema apasionante es la crítica a la conducción de Perón”.

²¹ “Atraídos por esa patriótica determinación han vuelto por aquellos pagos a renacer las gestiones pro-formación de Partidos llamados ‘neoperonistas’ cuyos promotores tratan de confundir a la masa adjudicándose una herencia que no les pertenece. Hasta llegan a la temeridad de invocar adhesiones de dirigentes encarcelados que por supuesto no les han sido otorgadas” (*Norte*, 692, 21-11-1957: 3).

La revista considera que el cuento, que presenta como “recogido en el riñón mismo de la ortodoxia peronista”, vale por todo un tratado sobre la evolución y estado actual del peronismo y viene a ratificar el acierto de una definición que del expresidente habría hecho, tiempo atrás, una de las más altas jerarquías partidarias: ‘Perón es el hombre más impopular entre los dirigentes peronistas’ (*Mayoría*, 82, 6-11-1958: 20). Que no existiera dicho espacio de maniobra o, mejor dicho, que la historia haya negado tal posibilidad, no quiere decir que los actores en liza no hayan creído en la chance de que el espacio de la legalidad se ampliara. Con el oído puesto en el peronismo, pero por un buen tiempo apostando a su moderación y, de hecho, acompañando al gobierno de Frondizi en iniciativas sustantivas como la batalla que prometía lograr, merced a la inversión extranjera, el autoabastecimiento de petróleo o la enseñanza libre, más afín por cierto a la tradición nacionalista, *Mayoría* siguió siendo un actor y un punto de observación de primer orden.

El “oído” del que hablamos procuraba afinarse respecto de las jerarquías del peronismo. Es así que *Mayoría* devino, para los contemporáneos, en un canal de información privilegiado que, además, gozaba de mejor circulación que la prensa peronista propiamente dicha, del mismo modo que significa, para el historiador, una reserva de importante información. El oído, o el ojo, del medio se detuvo en la posición de John William Cooke con posterioridad a la asunción de Frondizi.

Sabemos que para junio de 1958, Cooke estaba siendo mellado, al menos, por dos hechos, entre los muchos que cruzaban su figura de único representante de Perón, desde diciembre de 1957 acompañada por un Comando Táctico representativo de las ramas y sectores del peronismo territorial y que pronto vería licuado su poder en el peronismo y frente a Perón. Habiendo sido artífice principal y constructor del Pacto, comenzó a ser visualizado como un político que ponía más paciencia que presión a la hora de controlar su cumplimiento por parte del gobierno, un argumento por cierto muy antipático a su jefe. Además, estaba el problema de las inquietudes que generaba la organización de un partido, algo que, en la perspectiva de una legalización, incrementaba las aprensiones y celos internos y que había eclosionado en una fuerte protesta de las mujeres del movimiento, susceptibles ante el rol protagónico que estaba ejerciendo Alicia Eguren, la compañera de Cooke, en la reorganización del partido femenino (Melon Pirro y Pulfer, 2019a).

Entre muchos otros intercambios (algunos de antología sobre cómo lidiar con ese maremágnus de expectativas), Perón le recomendó medirse respecto de los tiempos y las formas de tal reorganización partidaria y circunscribirse en su lugar a una “dirección estratégica” que sólo el mismo –y por cierto que en limitada y delicada medida– estaba en condición de ejercer²². Para la misma fecha, Cooke todavía era públicamente considerado por *Mayoría* como “el lugarteniente del general Perón” y el único además de este último en condiciones de hablar oficialmente por el movimiento proscripto (*Mayoría*, 63, 23-6-1958: 18-24).

En su respuesta, Cooke hacía referencia al surgimiento de un grupo integrado por “los mejores dirigentes, los más revolucionarios, capacitados y ágiles”. No de otro modo, decía a Perón, podrían cumplirse sus planteos estratégicos, y no vacilaba en rematar que, de esa manera, “cuando Ud. haya muerto, su supervivencia no será

²² Perón recomendaba en concreto dejar de recibir gente en Montevideo y evitar a “algunos vivos (que) están recorriendo invocando sus nombres” (Perón a Cooke, 18-6-1958, en Perón y Cooke, 2008: 69).

puramente emocional” (Cooke a Perón, 25-6-1958, en Perón y Cooke, 2008: 74-81).

En los días en que Jefe y representante intercambiaban estos conceptos y en el que Perón arremetía contra su delegado por lo que consideraba incumplimientos de parte de Cooke –no haber reclamado por su situación, por el cadáver de Eva Perón y por la carestía de la vida– el 23 de junio de 1958 el periodista Osiris Troiani publicó en las páginas de *Mayoría*, ya encaminado a apoyar al gobierno de Frondizi, el que probablemente sea el reportaje más extenso que se le hiciera a Cooke. La nota tenía un atractivo título: “Cuerpo a cuerpo con John William Cooke” y era promocionada en tapa con una foto del entrevistado sentado junto al general Perón, y en páginas interiores, con imágenes tomadas en el lugar de la entrevista, la costa uruguaya a la altura de Montevideo. Acompañado de Alicia Eguren y de su secretario Santiago Sarrabayrouse, Cooke respondió al enviado de *Mayoría* –un prestigioso periodista que se había destacado en *Qué*– en tres series de preguntas. La primera se titulaba “reportaje para los ‘gorilas’”; la segunda, “reportaje para los peronistas”, y la tercera, significativamente, “el retorno a la línea nacional”. Allí manifestó su renuencia a aceptar un estatuto de los Partidos Políticos que inhibiera a aquellos que tienen nombres personales, declaró que era el Comando Superior (Perón) quien decidiría la concurrencia a elecciones y que el Comando Táctico dirigiría la reorganización partidaria “de acuerdo con las directivas que emita el Comando Superior”. Cooke afirmó que debía asegurarse que la masa se exprese libre y democráticamente, de modo que los cuadros que surjan sean la cabal expresión del movimiento”, pero preguntado al respecto no admitió la posibilidad de reconocer a sectores internos “que siempre se transforman... en conglomerados de intereses aparceros”. Si la idea que tenía Cooke del futuro partido era la de una organización centralista, respondió durante la segunda parte de la entrevista a las críticas formuladas por quienes lo acusaban de estar digitando autoridades: “Ahora no existía otro sistema posible que la designación de un Comando Táctico nacional y de los comandos provinciales, que están en formación. Son organismos que representan al Comando Superior, presidido por el General Perón y cuya autoridad nadie discute...”. Eludió pronunciarse sobre una eventual amnistía para Leloir o Saadi, y sobre la posibilidad de que se inscribieran en el nuevo partido el coronel Mercante o el padre Benítez. Negó conocer una demanda de parte de las organizaciones obreras en el sentido de ocupar el 70 % de las representaciones partidarias, pero aseguró que “los obreros tendrán un papel fundamental en la dirección del peronismo”. En la última parte fue preguntado desde un lugar que expresa la posición del periodista: “¿Aceptaría el peronismo un proceso de integración nacional que no signifique su absorción por el frondicismo?”, algo que fue respondido desde el punto de vista de que “el movimiento peronista es, de por sí, un frente nacional y popular”. La entrevista realizada en la playa de Pocitos fue ilustrada con una serie de fotos en las que invariablemente aparece Alicia Eguren, a quien el periodista encontró “todavía algo sectaria”. Que Cooke consideraba a la entrevista como un verdadero documento político lo expresa el hecho de que se hayan rubricado dos copias de su transcripción, previa a su publicación, y que *Mayoría* haya tenido la nota habla, sobre todo, del lugar reconocido y de la circulación de este semanario (*Mayoría*, 63, 23-6-1958).

A todo esto, la nota es, más que por su contenido por donde se publica y por quien lo entrevista, un documento de la difícil posición de Cooke, que en ese

momento comenzaba a experimentar su desplazamiento de la centralidad de las decisiones del movimiento peronista (Melon Pirro y Pulfer, 2018).

En el correr del año 1958, si uno de los principales puntos de observación de *Mayoría* era el peronismo y su forma de intervenir en la realidad nacional, específicamente estaba volcada en la confianza en lo que se imprimía y publicaba, no dejaba de estar atenta a los medios que expresaban más genuina, aunque también más efímeramente –por obra de la censura, pero también de los cambios en las direcciones– al movimiento proscripto.

En la lectura de *Mayoría*, “el ala derecha del peronismo” contaba con dos semanarios, *Norte* y *Voz Peronista*, “que serían los primeros de una cadena de publicaciones todas ellas ordenadas en apoyo de los hombres que integran el Consejo Coordinador, en cuya constitución se afirma que Alberto Campos, director de *Norte*, influyó decisivamente”²³. En cuanto a *Voz peronista*, destaca el medio, “ha sido colocado bajo la dirección del campeón de natación Antonio Abertondo” pero se estima que como en *Norte* es figura principal el conocido periodista José Gobello”²⁴.

En la misma lectura, la pérdida de influencia de lo que denominaba el “ala centrista” del peronismo, que había sido interpretada o representada por la Delegación Nacional y expresado por *Línea Dura*, dirigido por María Granata, algo que se manifestaba en la renuncia a la condición de “órgano oficial del movimiento”, decisión tomada “en virtud de dicho cambio en los comandos partidarios” (*Mayoría*, 80, 23-10-1958).

Las ediciones que siguen a la citada van mostrando de qué manera el peronismo enfila a la oposición a Frondizi, tras una tregua prolongada de seis meses. En el número 81 comienza con una serie de notas: Cambio de mandos y de actitudes en el peronismo.

Como hemos dicho, ya para este momento, la orientación de *Mayoría* era la de creciente simpatía con el gobierno de Frondizi. De este modo, el enfrentamiento por el “no cumplimiento” del pacto, y temas delicados como la cuestión de la política favorable a la explotación del petróleo mediante inversiones extranjeras – estos últimos, habituales revulsivos para la prensa nacionalista– los contaron del lado de quienes “racionalmente” esperaron moderación y paciencia de parte del peronismo y de quienes entendían las ventajas del autoabastecimiento de hidrocarburos. Esto los sigue alejando de la “intransigencia” peronista y, particularmente, de los nuevos delegados y organismos designados por Perón para actuar en el país.

La actitud de las autoridades del Consejo Coordinador y Supervisor –el organismo colegiado cuya función, recordemos, reemplazo el rol de Cooke– había sido desde el comienzo la de repudiar los convenios, una forma más de diferenciarse de la anterior Delegación a la que se le endilgaba ineficiencia en relación al cumplimiento de algunos de los términos de lo acordado, tales como la no devolución de la personería al partido peronista y lo que se consideraban dilaciones en el proceso de reestructuración gremial.

²³ Recorte de *Mayoría*, sin fecha (*Mayoría*, 80, 23-10-1958).

²⁴ Debemos aclarar que se trataba, en el caso de *Voz peronista*, de un sustituto que aparecía cuando *Norte* era clausurado o enfrentaba otros problemas para su circulación. Conversación con Carlos Campos, 3 de agosto de 2019.

Sin embargo, desencadenada la huelga en Mendoza y, luego de que se conociera la renuencia de los sindicalistas a extender el conflicto, el organismo vaciló en manifestar su apoyo a la medida de fuerza, lo que motivó la iniciativa de Perón tendiente a influir, a la vez, sobre el Consejo y sobre los representantes sindicales peronistas. Al semanario no se le escapó dicha circunstancia y la consignó bajo la forma de especie no confirmada: según se afirmó, “se hizo correr entre los delegados peronistas del gremio petrolero la versión de un supuesto telegrama del expresidente ordenando plegarse a la huelga” (*Mayoría*, 83, 13-11-1958: 5). La implantación del estado de sitio por parte del gobierno fue, entonces, tanto una respuesta dirigida a controlar la extensión del conflicto gremial, como una operación sobre el peronismo en su conjunto.

De momento la cabeza visible del Consejo Coordinador y Supervisor del peronismo, Albrieu eludió un viaje de Manuel Campos, director de *Norte* devenido a su vez en interlocutor de Perón y remitió por correo a Ciudad Trujillo una carta en la que, a juzgar por la respuesta que se conoce, manifestaba su desconfianza y renuencia a trabajar con los sindicalistas peronistas, así como las dificultades para intervenir en la compleja situación que atravesaba el peronismo en la capital, tras la disolución del Comando Táctico en favor del Consejo Coordinador.

El expresidente, autor del movimiento que mediante la creación de dicho Consejo había desplazado a Cooke y advertido a los sindicalistas al punto de no concederles representación en el nuevo organismo, le contestó en un tono menos paternal del que utilizara en su extensa correspondencia con el más joven y efusivo delegado, pero proponiendo, en definitiva, una nueva corrección al rumbo que Albrieu, valga la falsa redundancia, había venido a rectificar. Aceptando el argumento de que “la preponderancia sindical nos llevaría a un partido clasista, evidentemente inadecuado en las actuales circunstancias” prevenía asimismo en el sentido de que “la intolerancia de la dirección política podría ocasionarnos el alejamiento de los dirigentes gremiales”, sobre todo en un momento en que el movimiento obrero parecía estar en trance de capitalizar un poder de negociación autónomo frente a un gobierno que cortejaba a la misma dirigencia (Melon Pirro, 2017).

Tiempo después, se habían registrado numerosas detenciones de dirigentes políticos en ocasión de la celebración del 17 de octubre y posteriormente a la instauración del estado de sitio, circunstancia que contrastaba con la tranquilidad relativa de que habían gozado los dirigentes gremiales, lo que no había pasado inadvertido para un semanario que por entonces operaba a favor del gobierno. El 13 de noviembre *Mayoría* había titulado “Frondizi acepta el desafío de Perón”, interrogándose sobre “el volumen aproximado del total peronista que estará dispuesto a seguir tras las consignas opositoras de Perón, con todos los riesgos y sinsabores que ello presupone y qué parte preferirá ganar su lugar bajo el sol del nuevo régimen, que con seguridad tratará a su vez de ofrecer las mejores condiciones posibles a los peronistas que estén dispuestos a optar por la legalidad” (*Mayoría*, 83, 13-11-1958: 5).

Podemos observar que si la ambigüedad y la contradicción, incluso coyunturalmente la moderación, eran la actitud del CCyS y del mismo expresidente, la actitud de *Mayoría* era en términos políticos parecida a la que había tenido en 1957-1958 cuando había alentado un peronismo sin Perón, y ahora, colocado en una situación de simpatía para con el gobierno, la de empujar a la separación del sindicalismo peronista con la conducción desde el exilio.

Que la actitud del medio era considerada por éste, basta citar los consejos que poco después enuncia Perón, quien lejos de plantear y obligar a un conflicto riesgoso al sindicalismo –como había difundido el semanario de Jacovella–, respondía condicionado y en los términos más pragmáticos: “Para que los comentarios de *Mayoría* dejen de tener realidad, debemos actuar en estrecha unión con los dirigentes sindicales de ‘las 62’ y la ‘CGT Auténtica’, evitando por todos los medios la posibilidad de una separación... No se preocupe Usted porque le pidan a Frondizi una u otra cosa. En cambio, preocúpese que antes de hacerlo hayan acordado con ustedes en el Consejo la conducta a seguir”. A efectos de responder a la ecuación de fuerzas el exiliado modificó incluso la táctica inicial, consistente en excluir del organismo a la representación gremial con el argumento de que el sindicalismo tenía las propias. Llamó pues a “absorber a la representación gremial dentro del Consejo con la presencia de algunos de sus delegados” y advirtió: “No se equivoquen, su representación ha de ser la indicada por las organizaciones (‘62’ y ‘CGT Auténtica’) y no las que el Consejo desee”. En un estilo parecido al que más de una vez utilizara con Cooke, aconsejó: “El que manda no debe jamás pretender hacer todo lo que quiere, sino conformarse con hacer la mitad de su voluntad, para que los demás hagan la mitad de la suya, siempre que se tenga la habilidad de elegir, en el cincuenta por ciento que le corresponde, las cosas fundamentales” (Perón a Albrieu, 10-12-1958).

Perón jugaba sus cartas aceptando que las “viejas jerarquías” debían ocupar un lugar significativo en la conducción de un movimiento que no podía renegar de su liderazgo pero que, tanto en lo que se refería al sector sindical, como a la rama política, no era insensible a la negociación con el estado y a las posibilidades de lograr cierto grado de participación electoral.

Ante la toma del frigorífico “Lisandro de la Torre” *Mayoría* afirma que “su ocupación por los obreros sirvió de pretexto para atacar a la vez al gobierno y a la línea sindicalista nacional” (*Mayoría*, 93, 29-1-1959).

Mayoría, una fuente de primer orden para reconstruir todo lo que ocurría en el peronismo y en el mundo sindical, no lograba ocultar, no ya su desiderátum con respecto al “deber ser” político, sino sus convicciones ideológicas respecto del “deber ser” del movimiento obrero, refiriéndose a la dimensión política y al Congreso de la CGT, por ejemplo.

Esta especie de –salvadas las distancias– “juramento del juego de pelota”, que para el sindicalismo significó el Congreso Normalizador de la CGT y que para el peronismo derivó en la constitución de una organización, “Las 62”, que terminó resolviéndose luego en una forma de presentación pública del sindicalismo peronista, fue celebrado y acompañado en lo que de meritorio tenía el triunfo de los dirigentes “nacionales” frente a los “amarillos”, pero obviaba a los “rojos”, término que encomillamos nosotros pero que no aparece en la revista.

En lo político, y en particular, en lo que se refiere a la primera salida electoral de la “Revolución Libertadora”, la cobertura era amplia, o al menos, abundante, y en lo que hacía al peronismo estuvo decididamente encaminada a reconocer o promover la participación de quienes enfrentaban la voluntad de los “saboteadores” o “abstencionistas” y su capacidad de imponerles la necesidad de plegarse, aunque con desgano, a la tendencia participacionista.

Aquí hemos enfatizado la participación, y por lo tanto el punto de observación, de la revista, pero sí de historia se trata resulta mucho más pertinente contextualizar, en ocasión de la disputa entre “conurrencia” o “abstención” la

ausencia de verdaderos incentivos para la participación de los peronistas, toda vez que estos seguían ocupando una posición marginal e ilegal, –y pocos podrían confiar en una buena performance electoral como la clave de salida de dicha situación cuando desconfiaban de que alguien estuviese realmente dispuesto a respetar los resultados de los comicios.

Hay que tener en cuenta que, pese a la amnistía que había redundado en la liberación de muchos de los detenidos políticos de origen peronista, como era el caso de Alejandro Leloir, quedaba en pie el problema de las inhabilitaciones dispuestas en 1956, que prohibían postularse para acceder a candidaturas públicas o partidarias a las personas que se hubieran desempeñado en cargos políticos de cualquier tipo y nivel y partidarios “hasta la jerarquía de Secretario General de Unidad Básica” (Decreto-Ley 4258/56). Aunque el Decreto-ley 4258, vigente desde 1956, prohibía no sólo desempeñarse como dirigentes a quienes de hecho lo habían sido de partidos formalmente disueltos, hubo quienes se preocuparon en superar el cedazo, pero también quienes, no menos atentos, lo ponían en práctica más allá de la letra de la legislación emanada del gobierno de facto.

No se trataba por lo demás desde *Mayoría*, como hemos visto, de mera “manipulación” informativa sino de una apuesta que, como otras de la época, se hacía en un escenario indeterminado y sobre la base de información muchas veces endeble.

El anuncio que hizo, avanzado diciembre de 1957, en el sentido de casi asegurar la concurrencia a elecciones de “la fuerza mayoritaria”, la reaparición de figuras de renombre en el semanario y hasta la relativa confianza en que dicha instancia podría convencer aun a los remisos y hasta doblegar al mismo Perón contradice menos a aquel presente que a la historia.

Queremos decir, podía circular como buena moneda entre los contemporáneos, aunque nosotros sepamos, hoy, que la oposición de los “duros” de las fuerzas armadas escamoteó la posibilidad del premio esperado, esto es, la posibilidad concreta de que en el caso de que la justicia lo permitiese, los árbitros del incipiente juego político tolerasen, sino una victoria presidencial, la participación peronista en el gobierno de la nación o de las provincias más importantes.

La frustración del desiderátum de los participacionistas y de la línea editorial de *Mayoría*. Réquiem mediante, dio paso a una actitud de apoyo al gobierno elegido en febrero y aquí, nuevamente, los caminos del medio y del peronismo volvieron a tocarse.

Las decisiones de Perón resultaron, a contrapelo de lo que presuponía *Mayoría*, como sabemos determinantes, y tomadas –hablamos de “El Pacto”– contrariando el sentimiento de buena parte de sus bases. En lo que se refería a su vocación de lanzar al sindicalismo a la confrontación con Frondizi, como hemos visto, también independientemente de su voluntad y en nuevo contraste con el guante que se apresuraba a recoger el semanario, prevalecía el pragmatismo y el reconocimiento de la complejidad de la situación del que era entonces, y por muchos años sería, el sector más organizado del peronismo proscripto.

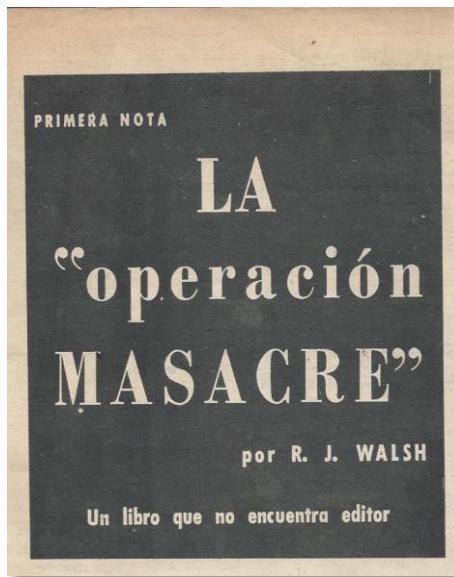
Todavía habría tiempo para un nuevo alejamiento del gobierno, y aun de un nuevo acercamiento al peronismo. Fue allí cuando, en el momento posterior de la publicación, dieron prensa y hasta tácita propaganda al movimiento “uturunco”, algo que aparentaba ser una guerrilla rural peronista, en la argentina postperonista.

Motivos peronistas en *Mayoría*

Múltiples son los motivos que se originan en el despliegue de la vida del peronismo de esa época que serán apropiados y resignificados por la prensa nacionalista. No hablamos aquí sólo de *Mayoría*, sino que incluimos a *Azul y Blanco*, *Palabra Argentina* y *Revolución Nacional*. Por su presencia en el mercado, *Mayoría* es una de las que actúa como mecanismo de amplificación y difusión de esos motivos llegando a una significativa repercusión.

El efecto de construcción de identidad o alimentación de la “estructura de sentimientos” del peronismo es una tarea pendiente para los historiadores. Lo cierto es que la instalación de estas temáticas en el discurso y la práctica de diversos actores, así como el uso de imágenes y textos que por primera vez se utilizan en este medio le dan una ubicación privilegiada en el dispositivo de difusión de estas cuestiones en el imaginario político peronista en particular y en el argentino en general.

En lo que sigue intentaremos dar cuenta de esos movimientos y, aunque sea de manera somera, nos referiremos al tratamiento de los fusilamientos de junio de 1956, la reivindicación de la libertad de los presos políticos y gremiales y los reclamos por la libertad de prensa que incluye la impugnación del decreto 4161.



Los fusilamientos

La reivindicación de la causa de junio de 1956 en cuanto a los contenidos de la proclama que se empeñan en vincular a la herencia lonardista, por una parte, y por otra la recuperación como héroes de los fusilados serán prédica constante de *Mayoría* al acercarse las fechas de recordación.

Esa línea de apropiación se verá reforzada por el conjunto de artículos que despliega el escritor de origen nacionalista Rodolfo H. Walsh. En el número 8 del 27 de mayo de 1957 comienza la serie de notas de la “operación masacrE” escritas por Walsh y publicitadas con el mayor relieve por *Mayoría*. En tapa colocan: “Empieza en esta edición *la operación masacrE*. Historia vívida y completa de las víctimas inocentes de la matanza de José León Suárez y de los que salvaron milagrosamente su vida” (*Mayoría*, 8, 27-5-1957: 8-11). Dicha serie continúa hasta el número 15 del 15 de julio del mismo año y tendrá dos apéndices en los números 17 del 31 de julio y 39 del 30 de diciembre de 1957.



Junto a ello, en el número 9 del 3 de junio, en la proximidad del primer aniversario de su fusilamiento aparece en tapa Juan José Valle y al interior una nota con fotos de las víctimas y de sus familias, reproduciéndose incluso la proclama completa del levantamiento de junio de 1956 (*Mayoría*, 9, 3-6-1957).

El destaque en tapa es también en esta oportunidad, contundente e inequívoco: “Se abre ante la historia el proceso por la cruel y ciega represión de junio de 1956”. Quizá se trate, además, de la primera reproducción en la prensa masiva del texto de la proclama cuya autoría, por razones obvias eligen no develar²⁵. En consonancia con esto, el editorial del director se titula, sin ambages, “Homenaje a los caídos en junio” y expresa en contornos nítidos la cesura más reciente y dramática de la historia nacional. “Los asesinatos de junio dejaron al país en suspense, helado de terror, casi insensibilizado. Ahora logra el pueblo salir de su estupor y de su enajenamiento. Ahora se recupera y vuelve en sí. Al reencontrarse consigo mismo y con la trágica realidad, lo incitamos, no a estériles venganzas, no a miserables desquites, ni siquiera a odiar a los asesinos, sino a contemplar con grandeza de alma el insigne ejemplo de renunciamientos de sus paladines sacrificados. Mire el pueblo al futuro, no al pasado. Sólo así el gran dolor de la Argentina en estos dos últimos años ensangrentados podrá convertirse en el alumbramiento de una nueva era de paz, en que todos podamos gozar de una patria justa, libre y soberana” (*Mayoría*, 9, 3-6-1957: 3). En nota interior incluyen fotos de las víctimas y de sus familiares –esposa e hijos pequeños– otorgando mayor dramaticidad a la narración. La reproducción de fotos del líder del levantamiento, Juan J. Valle, a través de este medio contribuyen a instalarlo en el imaginario político local y serán las que se utilizarán en lo sucesivo para dar cuenta de los luctuosos hechos.

En la entrega siguiente, junto con las notas de Walsh, agregan un detalle sobre la trayectoria de Oscar Cogorno. Una vez más aparecen imágenes de familiares y las del militar en vida destacando el trato caballeresco dado a los prisioneros después de la toma del Siete de Infantería en La Plata y contrastándolo

²⁵ José María Castiñeira de Dios fue el redactor, sufriendo leves retoques de mano de Enrique P. Olmedo.

con su trágico fusilamiento. En recuadro detallan que su casa fue allanada después del fusilamiento sin encontrar a la familia que, puesta en aviso, huyó de la vivienda (*Mayoría*, 10, 10-6-1957: 14-15). Completan esta saga con la inclusión en contrapata de los versos de Gobello llamados “El Presidente duerme” en esa misma entrega y los de Helvio “Poroto” Botana titulados “Oración por los fusilados de junio. El polichinela y las llagas de Cristo”.

Además de estas notas dan cuenta de la “marcha del silencio” organizada por el semanario *Palabra Argentina*, de Alejandro Olmos: “Gases, cargas de caballería y civiles armados fue la respuesta policial al homenaje. El voto oficial tornó ruidosa ‘la marcha del silencio’” (*Mayoría*, 11, 17-6-1957: 15).

Recordemos que el primer semanario que publicó información sobre la indagación efectuada por Walsh fue el órgano para-comunista *Propósitos*, dirigido por Leónidas Barletta. Luego comenzó a publicar una serie de entregas el semanario orientado por Cerruti Costa llamado *Revolución Nacional*, en una campaña de prensa que comenzó el 23 de diciembre de 1956 y que culminó a fines de marzo de 1957 (Pulfer y Melon Pirro, 2019a).

Walsh, se veía limitado por la publicación y no estaba conforme con las salidas. Por esa razón se acercó, a principios de mayo, a Bruno Jacovella, el subdirector del semanario *Mayoría*, a quien conocía desde hacía tiempo: había sido jurado del Premio otorgado a Walsh en el año 1953 y realizado alguna colaboración menor para la Revista *Esto Es*.

Mayoría publicaría un reportaje a Walsh tiempo después. La presentación, realizada por Juan Bautista Brun, buscaba darle un aire azaroso al relato de los acontecimientos que habían llevado a la colaboración que ahora tomaba estado público: “A mediados de 1957, una persona [Bruno Jacovella] recibió un llamado telefónico de un colega de letras: ‘Rodolfo quiere hablarlo por algo muy importante’. Este Rodolfo había publicado unos cuatro o cinco años antes un libro de cuentos policiales, *Variaciones en rojo*, y esa persona, no obstante, el poco crédito que asignaba al género policial, no tuvo más remedio que rendirse a la singular calidad literaria del libro y votar en favor de él para uno de los premios de literatura de la Municipalidad de Buenos Aires. Al día siguiente apareció Rodolfo. De estatura más bien baja, delgado, pálido, huidizo, Walsh habla en voz baja y ríe con risa breve. Bajo el brazo trae un grueso paquete. ‘Traigo algo que puede ser interesante. Sé que usted tiene vinculaciones estrechas con el director de *Mayoría* y quiero ofrecerle esto’. ‘Esto’ era una serie de artículos, con algunas fotografías, bajo el rótulo común de Operación Masacre. El ex jurado se quedó absorto. ‘Dígale al director –prosiguió Walsh– que ésta es la verdadera historia del caso Livraga’. Algo había leído el ex jurado acerca de un hombre joven de ese apellido que se presentó a un juez en La Plata diciendo que había escapado a un fusilamiento en la noche del 9 al 10 de junio. Pero ignoraba los detalles. Naturalmente, todo el mundo los ignoraba, excepto Livraga, algunas otras pocas personas –unas diez o doce, todas mudas como las piedras– y Walsh. La gran prensa informativa no creyó oportuno informar sobre el hecho” (*Mayoría*, 8, 27-5-1957: 8).

En ese momento es difícil creer que Túlio Jacovella, el director de la revista, pudiera dimensionar lo que estaba creando Walsh con sus escritos en el ámbito de la literatura. Lo que le interesaba era la denuncia al gobierno militar con el que estaba litigando en varios planos. También debía saber, por conocimiento directo de Cerruti Costa, de la audacia de Walsh y de los riesgos que debía asumir al publicar

materiales que lo exponían a la persecución oficial a través de la aplicación del Decreto ley 4.161.

Al momento de anunciar la serie de colaboraciones la revista lo haría lo hiciera con gran expectativa periodística: “El autor del largo relato que empezamos a publicar en este número, y que se prolongará durante varios más, explica en la introducción cómo concibió la idea, mejor dicho, cómo sintió la necesidad de investigar, primero, los hechos considerados por el caso Livraga, y de publicar, después, el resultado de sus investigaciones. Lo primero pudo hacerlo; a pesar de todo, la policía no logró impedirlo. Lo segundo no. El libro, producto de sus investigaciones, no encontró quién lo editara. Y así lo subtituló *Un libro que no encuentra editor*. El lector se preguntará: ¿es serio lo que aquí se dice? Eso equivale a preguntar: ¿es serio el autor? Y, ¿son ciertos los hechos que se narran? En cuanto al autor, Rodolfo J. Walsh está considerado unánimemente uno de los mejores escritores de relatos policiales en nuestra lengua. Su libro Variaciones en rojo, editado en Buenos Aires por Hachette, obtuvo el Premio de Literatura de la Municipalidad de Buenos Aires en 1953. [...] ¿Son ciertos los hechos que se narran?, juzgue el lector mismo a través de la irrebatible prueba anexa al relato. Por nuestra parte, tan pocas dudas nos caben, que nos aventuramos a consignar un formal vaticinio: al término de esta publicación, si antes no ocurren hechos muy graves, más de un alto personaje del actual elenco gubernativo tendrá que rendir cuentas de sus actos en la noche del 9 al 10 de junio de 1956 tras las rejas de la cárcel. Lo decimos pesando muy bien nuestra responsabilidad de periodistas libres” (*Mayoría*, 8, 27-5-1957: 8).

Mayoría le iba dando creciente importancia al tema, lo que se refleja en las tapas. Instaba a sus lectores a insertarse en “la magia irresistible de la pluma que, en cinematográfico ritmo, va presentando unos y otras” (*Mayoría*, 9, 3-6-1957: 9). De esa manera las denuncias de Walsh aparecieron por entregas en la revista *Mayoría*, desde el 27 de mayo¹⁷ hasta el 15 de julio, y luego se publicaría un obligado apéndice el 31 del mismo mes, como respuesta a declaraciones del jefe de policía Fernández Suárez.

Con respecto a los efectos de la denuncia, aparecen diferentes registros. Según Díaz (2017: 25), los lectores habituales de *Mayoría* no parecen haberse conmovido demasiado con los relatos, aun cuando se trataba de una revista que apuntaba a un público cercano al peronismo. Lo atribuye al hecho de que por esos días la sociedad estaba concentrada en la elección de Constituyentes, a realizarse el 28 de julio. Distinto era lo que pasaba con las autoridades y las familias e involucrados en los hechos. El gobierno dictatorial arbitraría todo género de políticas comunicacionales negativas para contrarrestar semejante denuncia, entre las cuales sobresalió el aumento desmedido del precio del papel prensa, que obligó al medio a comprarlo en el “mercado negro” a mayor precio, y una de cuyas consecuencias directas fue la disminución del número de páginas que, no por casualidad, ocurrió en ocasión de iniciarse la publicación de “Operación Masacre. *Un libro que no encuentra editor*”.

En la segunda entrega el semanario deberá insertar un recuadro a pedido de Walsh para efectuar rectificaciones: “El autor de Operación Masacre aclara que en la nota publicada del 27 de mayo se ha introducido un agregado al texto original. Dicho agregado –fruto probable de una “corrección de estilo”– hace aparecer a los “directores” de semanarios políticos como rechazando la crónica del caso Livraga. Salvo en una oportunidad, el autor no se comunicó con los directores de periódicos,

sino con personas allegadas a los mismos. Ante una consulta concreta, se complace en destacar que no aludió a *Azul y Blanco*, que por lo menos en dos oportunidades se ocupó del caso, ni tampoco a *Resistencia Popular*, que lo trató con informaciones propias. Además, donde decía “tampoco soy un partidario de la Revolución Libertadora”, debe leerse “Tampoco soy ya partidario”, etcétera. Por último, se omitió la siguiente línea: “Y entre tanto, el responsable de esta masacre sigue en su puesto” (*Mayoría*, 9, 3-6-1957: 15).

Se aprecia con total claridad cómo el autor seguía con sumo interés la publicación de su investigación y como sostiene su doble condición: periodista y antiperonista, que por otra parte había quedado muy bien explicitado en la introducción del 27 de mayo. Allí decía en un largo párrafo: “La mayoría de los periodistas y escritores llegamos, en la última década, a considerar al peronismo como un enemigo personal. Y con sobrada razón. Pero algo tendríamos que haber advertido: no se puede vencer a un enemigo sin antes comprenderlo. Más que nada temo el momento en que humillados y ofendidos empiecen a tener razón. Razón doctrinaria, amén de la razón sentimental o humana que ya les asiste, y que en último término es la base de aquélla. Y ese momento está próximo y llegará fatalmente, si se insiste en la desatinada política de revancha que se ha dirigido sobre todo contra los sectores obreros. La represión del peronismo, tal como ha sido encarada, no hace más que justificarlo a posteriori. Y esto no solo es lamentable: es idiota” (*Mayoría*, 8, 27-5-1957: 8).

En ese marco aparece un comunicado que el sindicato de periodistas hace llegar al semanario, dejando de lado el antiperonismo inicial de Walsh y rescatando su indispensable labor profesional. En un recuadro titulado “Felicitaciones del gremio periodístico” se lee “La asamblea general extraordinaria del sindicato argentino de prensa, realizada el viernes 7 de junio, resolvió a propuesta de uno de los afiliados, apoyar inmediatamente por varios asambleístas lo siguiente: 1- Condenar el alevoso asesinato perpetrado en las sombras y por la espalda, de trabajadores argentinos, crimen cometido por la oligarquía contra el pueblo los días 9 y 10 de junio de 1956. 2- Enviar un mensaje de felicitación al escritor y periodista Rodolfo J. Walsh por haber salvado la integridad y ética del gremio, arriesgando su vida, para denunciar esos repudiables crímenes. Esta resolución fue tomada por aclamación y unanimidad por todos los asambleístas” (*Mayoría*, 12, 24-6-1957: 17).



En la séptima entrega, Walsh denuncia: “Retomando el hilo de la narración, en el número anterior enumeramos las probanzas que al 20 de enero de 1957 tenía ante sí el juez Dr. Belisario Hueyo y en virtud de las cuales estaba a punto de decretar el procesamiento del jefe de policía de la provincia de Buenos Aires,

cuando el expediente, en forma sorpresiva, fue solicitado con la máxima urgencia por un tribunal militar" (*Mayoría*, 14, 8-7-1957: 17).

En la última entrega, Walsh analiza las discusiones que se desarrollan en la Junta consultiva de la provincia y demuestra, una vez más, que no se quiere encarcelar a Fernández Suárez, aunque sobren las evidencias. Asimismo, ofrece una lapidaria observación: "A esta altura de la historia argentina, solamente los ciegos, los hipócritas o los que tienen intereses políticos inmediatos pretenden ignorar que cada una de las tres fuerzas armadas del país es un Estado dentro del Estado", acusando sin cortapisas que los fusilamientos fueron ni más ni menos que la aplicación de la violencia de arriba, en otros términos: terrorismo de Estado; para culminar manifestando en el "Epílogo Provisional" que "siempre habrá en germen nuevos levantamientos, y nuevas olas de insensata revancha –aunque luego tengan sentido contrario–, mientras se mantengan al frente de los organismos represivos del Estado hombres como el actual jefe de Policía de la provincia de Buenos Aires, teniente coronel Desiderio Fernández Suárez" (*Mayoría*, 15, 15-7-1957: 17-18).



Más tarde deberá agregar dos "obligados apéndices". El primero sale publicado el 31 de julio (*Mayoría*, 17, 31-7-1957). El segundo se anexa a la entrega correspondiente al 30 de diciembre de 1957 (*Mayoría*, 39, 30-12-1957: 8-9). La recuperación de la temática continúa aun cuando las notas de Walsh sobre este tema habían concluido. Así en el segundo aniversario del levantamiento de Valle publican esta tapa (*Mayoría*, 61, 9-6-1958):



En la entrega siguiente mantienen el tema en la tapa y lo refieren al “homenaje popular a los fusilados” y en nota extensa interior titulan “se recordó a las víctimas de la Libertadura” (*Mayoría*, 62, 16-6-1958: 16-18). Poco después realizan la cobertura del homenaje realizado en Mendoza a los fusilados (*Mayoría*, 63, 23-6-1958: 25).

Al asumir Frondizi difunden las denuncias del teniente general Ángel Solari ante el Congreso por los fusilamientos de junio de 1956 anunciándolas en tapa (*Mayoría*, 56, 5-5-1958) y presentan síntesis de actuación del novel Instituto Histórico General Juan José Valle (*Mayoría*, 59, 26-5-1958: 14). Para el aniversario del año 1959 continúan convocando a actos y ceremonias recordatorias (*Mayoría*, 111, 4-6-1958: Contratapa).

La reforma constitucional y el artículo 40

En el marco de la convocatoria a elecciones de convencionales constituyentes *Mayoría* se va a alinear con los reclamos de la forma política que asume el nacionalismo elitista en ese momento. Desde la Unión Federal reclaman por “el imperio del derecho, Constitución de 1949” que el semanario hace suyo en tapa (*Mayoría*, 7, 20-5-1957).

Como otros medios de la época *Mayoría* criticó la convocatoria a la Convención Constituyente e hizo suyo por un lado el argumento de las corrientes nacionalistas que el auténtico objetivo de esa iniciativa era terminar con el artículo 40 de la Constitución de 1949. Ello dio lugar al reclamo constante para evitar su derogación, anunciado en varias oportunidades en tapa del semanario (*Mayoría*, 28, 14-8-1957).

Mientras se desarrolla la convención dan cuenta que la UCR-P sostendrá el artículo 40 y que es probable que amplíe aún más su alcance (*Mayoría*, 29, 21-10-1957: 10). En el número siguiente anuncian que el gobierno suspende la convención para evitar la “reedición del artículo 40” (*Mayoría*, 30, 28-10-1957: 4). En una entrega del mes de julio publican una defensa de la reforma constitucional ensayada por el peronismo en una nota bajo el título “La Constitución de 1949 fue bien sancionada y carece en absoluto de cláusulas totalitarias” (*Mayoría*, 15, 15-7-1957: 14).

Detenidos, torturados, interdictos, inhabilitados, desterrados

El reclamo por la libertad de los presos políticos y sindicales constituye otro de los ejes que vinculan de algún modo a *Mayoría* con el peronismo en derrota. Esa prédica se va a centrar en dos líneas: por un lado, en la de los legisladores-escritores –como Gobello y Ramella– y en otro en aquellas figuras que representan la línea política con la que temporariamente se identifica el medio: el neoperonismo representado por Leloir. En esa dirección reproducen en tapa texto manuscrito de Leloir “último presidente del partido proscripto, enviado desde la cárcel, donde cumple con altivez y dignidad una injusta prisión” (*Mayoría*, 16, 22-7-1957).

La tapa de la entrega número 10 tiene la imagen de la cárcel de Caseros “Bastilla de la patria”. Allí insertan un recuadro con el siguiente texto: “A medida que pasan los días sin que la dictadura escuche el clamor del país oprimido, las cárceles argentinas van convirtiéndose en símbolos ardientes de una rebeldía y un anhelo de justicia avasalladores, que golpean en vano contra las rejas levantadas por el odio de los ‘vencedores’ que traicionaron su palabra de honor. La cárcel de

Caseros, por ser la que mayor número de argentinos presos por causas políticas alberga en el país, es conocida ya como la Bastilla de la Patria. Quiera el pueblo algún día liberar a sus hermanos y redimir a la República de sus opresores” (*Mayoría*, 10, 10-6-1957).

Además de la denuncia de la tortura a los dirigentes sindicales que aparece en la correspondiente sección, una entrega el semanario incluye una columna en la que no sin ironía pide “un descanso para los torturadores”, con foto de las personas que sufrieron tormentos: Ana María S. de Viggiani, Domingo V. Viggiani, Julio Troxler (*Mayoría*, 43, 27-1-1958: 9).

El Semanario se pregunta “¿Hasta cuándo las interdicciones y las inhabilitaciones?”, y junto a un texto inquisidor incluyen la foto de José Ber Gelbard, extitular de la intervenida Confederación General Económica. En esa entrega se hacen eco de una declaración de la Unión Popular en página completa de contrapata, titulando: “Las inhabilitaciones políticas constituyen una monstruosidad jurídica” (*Mayoría*, 11, 17-6-1957). En la siguiente incluyen un recuadro en el que afirman que “Deben levantarse sin más trámites las absurdas interdicciones económicas” y subtitulan “Lo exigen la economía nacional, el prestigio internacional del país y la anhelada reconciliación nacional” (*Mayoría*, 12, 24-6-1957: 7). Al salir de la cárcel, Alicia Eguren toma el camino del exilio a Uruguay. *Mayoría* incluye nota con el título “El destierro de Alicia Eguren” con fotos de la exdetenida y declaraciones tales como “La verdad es que mi prisión sólo se debió a mi profesión de fe en el pueblo argentino” o “Sólo pensaré en el regreso”. En el artículo no mencionan el vínculo sentimental y político con el delegado de Perón, John William Cooke (*Mayoría*, 12, 24-6-1957: 14-15). El reclamo sobre la arbitrariedad de las detenciones de figuras del mundo político o sindical hace que la tapa del número 35 lleve como título: “Ex legisladores recobran la libertad”. En la nota interior se reproducen fotos de la salida de los presos. Entre ellos destacan la de “nuestro colega José Gobello” que “recibe jubiloso el saludo de chicos y grandes” (*Mayoría*, 35, 2-12-1957: 8-9).



Existen otros registros menores pero significativos de la atención dada por *Mayoría* a la existencia del sentimiento peronista entre su público lector. Para el aniversario del nacimiento de Eva Perón, al haber asumido Frondizi, sectores del peronismo buscan realizar un acto conmemorativo. Ello genera la represión policial. *Mayoría* lo incluye en tapa y desarrolla una amplia “nota gráfica sobre las manifestaciones en las calles de Buenos Aires a raíz del aniversario del natalicio de Eva Perón” (*Mayoría*, 57, 12-5-1958: 15). Desde la asunción de Frondizi, en un nuevo entorno de libertades, comienzan a publicitar la venta de retratos al óleo de Perón y Evita (*Mayoría*, 58, 19-5-1958: 11). Reivindican con un reportaje la conducta de Franklin Lucero (*Mayoría*, 59, 26-5-1958: tapa y 8-9) y recuerdan la muerte de Nicolini “otro baldón más del revanchismo”, producida según *Mayoría* por su encarcelamiento y “la persecución política llevada a lo increíble” (*Mayoría*, 63, 23-6-1958: 9). Mención singular merece la nota que lleva por título *La esquina de la resistencia. Cuando la calle se convirtió en el parlamento del pueblo*, para referir al “centro de discusiones y de actos relámpago, que se singularizó por su tono abiertamente antigubernista” en el cruce de Corrientes y Esmeralda (*Mayoría*, 63, 23-6-1958: 29). En una entregan organizan la “línea nacional – popular” incluyendo fotos en tapas de Rosas-Yrigoyen y Perón (*Mayoría*, 64, 30-6-1958), señalando que “acaudillaron al Pueblo contra la Oligarquía Colonialista”. En otra entrega, en nota de cinco páginas firmada por Raúl Jassen y con profusas imágenes denuncian que “los restos profanados de Eva Perón clamaban por una cristiana sepultura” y afirman que “la oligarquía no le perdonara jamás su amor a la patria y al pueblo” (*Mayoría*, 67, 21-7-1958: 15-19). En la misma dirección protestan ante la prohibición de las autoridades para realizar un acto en conmemoración del sexto aniversario de la muerte de Eva Perón: “carecían de efectivos para preservar el orden durante el acto pero hubo de sobra para atacar a periodistas y manifestantes” (*Mayoría*, 69, 4-8-1958: 9). Un año después colocan una vez más la imagen en tapa con estas palabras “a siete años de la muerte de Eva Perón, su figura aureolada por la leyenda sigue siendo enigma y bandera”.²⁶ Dan noticias judiciales favorables a figuras del peronismo: “Ha sido sobreseído definitivamente el ex diputado Eduardo Colom”.

Colaboradores peronistas

Cómo hemos subrayado en otro lugar la prensa de la “resistencia(s)” van a actuar como plataforma para la emergencia de nuevas figuras intelectuales: “nacionalistas”, “nacional-populares” y de “izquierda nacional” (Melon Pirro y Pulfer, 2019b). En lo que aquí interesa nos detendremos en los “nacional-populares” vinculados al semanario que estamos analizando.

Al comenzar sus entregas *Mayoría* cuenta con la pluma de Fermín Chávez (Manson, 2011). En la parte final del semanario incluyen notas críticas sobre publicaciones del momento. El autor, en razón de su condición de peronista y por momentos militante clandestino, escribe bajo el alias de Juan Cruz Romero. Se encarga de realizar comentarios de los libros históricos que proliferan en ese momento político. Así comenta la *Historia crítica de los partidos políticos*, de Rodolfo Puiggrós (*Mayoría*, 1, 8-4-1957: 29), marcando el énfasis del autor en la “causa interna” como crítica a los enfoques previos que enfatizaban casi con exclusividad la “causa externa”, el giro en la comprensión de Rosas por parte del

²⁶ *Mayoría*, 117, 23-7-1959, Tapa. Para contextualizar las acciones relativas a este tipo de homenaje puede verse Ehrlich (2019: 313-328).

autor y le objeta que por su “formación intelectual materialista” se desliza a una “desvalorización radical del fenómeno religioso”. A pesar de “ese prejuicio que lo expone a falsear toda la perspectiva, es ante todo una filosa arma política, como que contribuye a clarificar el pensamiento sobre nuestra historia político social e institucional, encastillada aún, a pesar de las demoledoras ofensivas revisionistas, en los esquemas del liberalismo fin de siglo, superados ya intelectual y políticamente en todo el mundo, pero aún vigentes aquí como canon oficial, en la educación pública y la prensa diaria”. El comentario va acompañado de foto de Puiggrós e imagen del libro. En la segunda entrega comenta la reedición de *El difícil tiempo nuevo* de Deodoro Roca (*Mayoría*, 2, 15-4-1957: 29), señalando la inactualidad de los escritos reunidos –“nos suenan a lejanas victorias provincianas”–, la paradoja de la cristiana muerte del líder reformista y enlazando pasado-presente, o sea la “década infame” con la “libertadora”, plantea que si viviera en el año 1957 se encontraría en condiciones similares en las que produjo la mayor parte de los textos incluidos en el volumen por la editorial Lautaro. En otra entrega (*Mayoría*, 5, 6-5-1957: 29) se ocupa del escritor radical Arturo Capdevila subrayando el “disparate” de comparar a Rosas con Fernando VII. Otro de los materiales analizadas es el de *Los profetas del odio*, de Jauretche señalando el método utilizado por el autor –selección de figuras representativas de la *intelligenzia*–, las críticas realizadas a Martínez Estrada, Borges e Irazusta y la contribución que significa para las nuevas generaciones resaltando que en un “lenguaje muy suyo, lenguaje del pueblo” transmite “verdades de ley” (*Mayoría*, 10, 10-6-1957: 29). Otro abordaje recibe, *Revolución y contrarrevolución en la Argentina* de Jorge A. Ramos, no sin señalamientos críticos –laicismo, posiciones en relación al peronismo– o *Libre empresa o nacionalización de la industria de la carne* de Puiggrós (*Mayoría*, 19, 14-8-1957: 13) que es elogiado enteramente. El libro *Proceso al liberalismo argentino* de Atilio García Mellid es considerado como uno “de los más ricos y fecundos aportes de estos últimos años a la historia de nuestro pueblo, como así también, la señal indicadora de la verdadera senda a seguir por los estudiosos jóvenes de nuestra historia” (*Mayoría*, 22, 2-9-1957: 15). Cae bajo su análisis el libro *Imperialismo y cultura* de Juan José Hernández Arregui (*Mayoría*, 41, 13-1-1958: 14) que es elogiado, consignando: “cuando se haga el recuento de los mejores libros aparecidos en el curso del presente año, *Imperialismo y cultura* deberá figurar en primera fila junto a otros valiosísimos ensayos que nos están dando la exacta dimensión de esta patria elemental que va siendo vivida por el hombre de pueblo y también por los intelectuales”. Fiel a sus ideas y lealtades presenta a Perón como escritor, reseñando *La Fuerza es el derecho de las bestias* y *Los vendepatria*, dando cuenta con imágenes de tapa de las ediciones clandestinas y legales de esos materiales (*Mayoría*, 69, 4-8-1958: 27). Chávez se ocupa de entrevistas a figuras afines: “Media hora con Leonardo Castellani” lleva por título un extenso reportaje al exjesuita (*Mayoría*, 15, 15-7-1957: 15). Con su habitual seudónimo Chávez publica una serie de notas que llevan el título de *Pueblo y oligarquía en la política rioplatense*²⁷ y más tarde, otras sobre pedagogía destacando la figura del reformista Saúl Taborda (*Mayoría*, 77, 9-10-1958: 26; 78, 16-10-1958: 26; 82, 6-11-1958: 24). En el mismo medio se desempeña como periodista-cronista del Paraguay de Stroessner²⁸ y a la muerte de Scalabrini Ortiz le dedica la nota titulada “Un

²⁷ *Mayoría*, 18, 7-8-1957, y se continúan hasta el 42 de enero de 1958, en 25 entregas.

²⁸ *Mayoría*, 103, 9-4-1959 y las ocho entregas sucesivas.

trabajador solitario y obstinado” (*Mayoría*, 113, 18-6-1959: 13). También escribe y publica sobre *La revolución entrerriana del 98* (*Mayoría*, 120, 13-8-1959: 19).

Luis M. Soler Cañas, otro de los escritores que había adherido al peronismo, está a cargo de la sección de “Libros” que comienza a publicarse desde el tercer número (*Mayoría*, 3, 22-4-1957: 28-29). El columnista se había desempeñado en el ámbito del Ministerio de Educación donde llevaba un fichero exhaustivo sobre escritores argentinos que fue mudado a un sótano y desapareció luego, durante la gestión de Julio Caillet Bois (*Mayoría*, 107, 7-5-1959: 20-21). En la creada sección “libros” se desarrolla una recuperación de materiales del momento. Una nota común de ese trabajo de subrayado para los lectores es la inclinación hacia autores de corte “nacional-popular”. De manera lateral ingresan libros cercanos a ese registro como son los de la serie del Pasado Argentino que publica Hachette a instancias de Gregorio Weinberg –Vicente Rossi (*Mayoría*, 103, 9-4-1959: 27), Antonio Zinny, la *Correspondencia de Rosas, Quiroga y López* recopilada y comentada por Enrique Barba (*Mayoría*, 120, 13-8-1959: 25), etcétera– y que reciben variados juicios. El autor utiliza varios seudónimos, entre ellos los de Daniel Estrella o Patricio Finnegan. Bajo el primero reseña el libro *Argentina y los Estados Unidos* de Arthur Whitaker (*Mayoría*, 3, 22-4-1957: 28), comenta favorablemente la “literatura militante y social” de *La mestiza*, de Antonio Nella Castro y en otra entrega considera “Una refutación de la fórmula sarmientina y un examen del liberalismo argentino” al libro de Fermín Chávez titulado *Civilización y barbarie en la historia de la cultura argentina*.²⁹ Bajo el mismo seudónimo analiza *La opción del 28 de julio*, del dirigente nacionalista elitista Mario Amadeo (*Mayoría*, 13, 1-7-1957: 20), *Cuentos con ladrones*, de José Gobello (*Mayoría*, 22, 2-9-1957: 15), la reedición de *El hombre de la vaca*, de Omar Viñole (*Mayoría*, 23, 9-9-1957: 15), *Juan sin ropa*, de Osvaldo Guglielmino (*Mayoría*, 24, 16-9-1957: 14), *La tradición religiosa de la escuela argentina*, del P. Furlong (*Mayoría*, 32, 11-11-1957: 12), *Lugones. El escritor y su lenguaje*, de Arturo Cambours Ocampo (*Mayoría*, 34, 25-11-1957: 14), *Vida de López Jordán*, de F. Chávez (*Mayoría*, 44, 3-2-1958: 14), *Teoría de la Araña*, del poeta Héctor Villanueva (*Mayoría*, 47, 27-2-1958: 14), *El país, el dinero, los hombres*, de Mario Martínez Casas (*Mayoría*, 50, 24-3-1958: 14-15), *Yrigoyen, Aspectos ignorados de una personalidad*, de Ricardo Caballero (*Mayoría*, 54, 21-4-1958: 14), *Poemas con suburbio*, de Jorge Melazza Muttoni (*Mayoría*, 58, 19-5-1958: 14). Elogia la reedición del *Carnaval del diablo*, de Juan O. Ponferrada (*Mayoría*, 69, 4-8-1958: 29) e ironiza sobre Luis Franco: “enjuicia a la ‘gendarmería de pluma’, pero sigue colaborando en *La Prensa*” (*Mayoría*, 45, 10-2-1958: 15). Firma con la sigla “SC” el comentario a la edición completa de la *Historia de los ferrocarriles argentinos*, de Raúl Scalabrini Ortiz (*Mayoría*, 27, 7-10-1957: 15) y con el menos descifrable “SMP” el comentario de *El Evangelio de Jesucristo*, de P. Castellani (*Mayoría*, 33, 18-11-1957: 14), la recensión de *Operación Masacre* (*Mayoría*, 43, 27-1-1958: 14) o el comentario crítico a *La política como conciencia*, de Carlos Cossio (*Mayoría*, 45, 10-2-1958: 14). Al producirse la normalización de la situación institucional con la asunción de Frondizi, el responsable de la sección firma con su nombre y apellido. Así realiza la cobertura de libros varios: *Leopoldo*

²⁹ *Mayoría*, 8, 27-5-1957: 29. En la conclusión señala: “El libro de Fermín Chávez, escrito con empuje y con estricto sabor –hay en él innumerables horas de archivo, de búsqueda, de afán investigador–, es un aporte notable a esa tarea de esclarecimiento en que están empeñados hoy no pocos argentinos”.

Lugones, de Guillermo Ara y *Fichero salteado*, de Eduardo Suárez Danero (*Mayoría*, 74, 8-9-1958: 20); *Breviario de la literatura argentina contemporánea*, de Juan Pinto (*Mayoría*, 80, 23-10-1958: 30), *El pronunciamiento de Mayo*, de Roberto Marfany (*Mayoría*, 88, 18-12-1958: 30); *Perdido en su noche*, de Manuel Gálvez (*Mayoría*, 90, 1-1-1959: 22); *Nicolás Olivari, poeta unicaule*, de Bernardo E. Koremblit (*Mayoría*, 120, 29-1-1959: 29). De autores que están en su “línea” exhuma *El Paso de los libres*, de Jauretche, con una extensa nota que incluye foto y elogio del autor (*Mayoría*, 104, 16-4-1959: 24-25), celebra *Tres poemas*, de Alfonso Sola González (*Mayoría*, 108, 14-5-1959: 25), reseña *Teoría del argentino*, de Arturo López Peña (*Mayoría*, 114, 25-6-1959: 19), comenta favorablemente dos libros del poeta Francisco Dibella (*Mayoría*, 117, 23-7-1959: 25), destaca a Leonardo Castellani con “una literatura policial argentina” por la salida de *El enigma del fantasma en coche* (*Mayoría*, 118, 30-7-1959: 25), y elogia la obra poética *Orbe*, de Pablo Ramella (*Mayoría*, 119, 6-8-1959: 22).



Sin firma aparecen algunas notas críticas sobre materiales del momento, como sucede con el comentario realizado por el diario *El Día*, de La Plata, bajo la intervención de Antonio Zamora, sobre el libro de Santander titulado *Yo acusé a la dictadura* (*Mayoría*, 7, 20-5-1957: 29) o el “desenmascaramiento” de Daniel Faleroni exhibiendo su pasado peronista (*Mayoría*, 14, 8-7-1957: 22). Con su firma realiza entrevistas a autores. Una que se destaca es la que le hace a Horacio Velázquez con motivo de la salida de su libro sobre el General Pedernera³⁰ y brinda a éste la posibilidad de replicar a las críticas que le realizan desde el diario *La Nación*: “He sido muchos años engañado por una historia artificiosa y mistificada y no me voy a prestar a engañar a otros”. Amén de consignar estas declaraciones del autor, más tarde subraya el valor de este “nutrido aporte a nuestra bibliografía histórica” (*Mayoría*, 122, 27-8-1959: 24-28). Asimismo, da lugar a escritores de otras tendencias, como cuando saluda *A la sombra de los barrios amados*, el libro de Raúl González Tuñón (*Mayoría*, 123, 3-9-1959: 30).

Desde el primer número aparece una columna asociada al sector de crítica literaria, titulada “Crónica semanal”. Tiene distintos usos. Por un lado, en la misma se realizan breves e irónicos comentarios sobre figuras del campo intelectual de

³⁰ *Mayoría*, 98, 5-3-1959: 27-28. Velázquez es un escritor de origen obrero que había escrito *Carne de fábrica* en los años treinta, *Pobres habrá siempre* en la década del cuarenta y se había desempeñado como director de la Comisión de Bibliotecas Populares de la República Argentina bajo el peronismo (Korn, 2016).

corte “liberal”. Siguiendo los derroteros de la producción –se ocupan de Martínez Estrada (*Mayoría*, 7, 20-5-1957: 29), César Rosales (*Mayoría*, 12, 24-6-1957: 19), etcétera– o situaciones producidas en el ámbito de la SADE: denuncian que no hacen nada ante la detención de Leónidas Barletta, Raúl Larra y Gudiño Kramer, ridiculizan intervenciones del presidente interino de la asociación Horacio Esteban Ratti (*Mayoría*, 12, 24-6-1957: 19), del crítico literario Juan Carlos Ghiano o del escritor Manuel Mujica Láinez. Distinto tratamiento reciben escritores de raigambre nacionalista –Manuel Gálvez (*Mayoría*, 3, 23-4-1957: 28), Federico Ibarguren (*Mayoría*, 8, 27-5-1957: 29), Máximo Etchecopar (*Mayoría*, 10, 10-6-1957: 29), Julio Meinvielle (*Mayoría*, 24, 16-9-1957: 14) por ejemplo– o de adscripción peronista –Osvaldo Guglielmino con *Juan sin ropa* (*Mayoría*, 24, 16-9-1957: 14); los libros *Civilización y barbarie...* y *Vida de López Jordán*, de Fermín Chávez (*Mayoría*, 24, 16-9-1957: 14); *Proceso al liberalismo argentino*, de Atilio García Mellid y *La tierra y el vagabundo* de Vicente Trípoli (*Mayoría*, 7, 20-5-1957: 29). Desde allí anuncian la salida próxima de publicaciones periódicas o libros: Ramos está por sacar, dicen, un semanario que tendrá el nombre de *Batalla* y un libro que levantará “roncha” (*Mayoría*, 10, 10-6-1957: 29). También anuncian la aparición de una publicación “nacionalista” con el título de *Revista del País* que, por lo que sabemos, nunca saldrá a la luz. Otro de los usos es el que corresponde a las necrológicas de las figuras del campo “nacional-popular” en las que les rinde tributo y se subraya su obra y las omisiones en los diarios principales de la Capital. De esa manera desfilan: Arturo Cancela (*Mayoría*, 5, 6-5-1957: 29), José Gabriel (*Mayoría*, 12, 24-6-1957: 19), Horacio Rega Molina, Juan Alfonso Carrizo (*Mayoría*, 39, 30-12-1957: 12), Arturo Vázquez Rey, Ernesto Mario Barreda, González Carbalho, Joaquín Linares (*Mayoría*, 63, 23-6-1958: 28), Enrique Stieben (*Mayoría*, 86, 4-12-1958: 30). En ese rubro despide a Corvalán Mendilaharsu, “revisionistas antes que la palabra revisionismo se populariza” y al historiador José Luis Busaniche (*Mayoría*, 110, 28-5-1959: 27).

Desde estas páginas homenajea a “Scalabrini Ortiz: maestro y guía”³¹ a quien *Mayoría* había saludado al asumir la dirección de *Qué* (*Mayoría*, 114, 25-6-1959: 31) aunque no realizaba colaboraciones directas con el medio. En esa dirección, al salir el volumen de homenaje organizado por la Fundación Raúl Scalabrini Ortiz con el nombre *Ser Nacional*, Soler Cañas le brinda cobertura (*Edición de emergencia*, 3, 15-11-1959: 29). Auténtica conmoción provoca la injusta e incomprensible muerte de Miguel Ángel Gómez, uno de los fundadores de *Canto*, “pérdida irreparable para nuestras letras” (Pulfer, 2019a).

En tiempos del gobierno militar la sección no deja de reclamar por escritores-periodistas presos, como hace con Ramón Prieto (*Mayoría*, 15, 15-7-1957: 21).

En la sección “Letras” inician una serie de “polémicas”: “¿Era ‘necesaria la obsecuencia como principal y único mérito’ para ser premiado antes de 1955?”, pregunta retórica ya que agregan las fotos de Petit de Murat, Estrella Gutiérrez, Pedro M. Obligado, Ferreyra Basso y Mallea, merecedores de premios durante el “régimen depuesto”. Agregan la foto de Jorge L. Borges “aunque no lo premiaron también se presentó”. La discusión se organiza en espejo a la “censura” en los

³¹ *Mayoría*, 111, 4-6-1959: colocan en tapa la foto de Scalabrini e incluye nota con la ceremonia del entierro y da cuenta de los oradores. En la entrega siguiente Soler Cañas escribe un extenso artículo (*Mayoría*, 112, 11-6-1959: 28-30). El semanario convoca y cubre los actos de recuerdo de RSO (*Mayoría*, 114, 25-6-1959: 15) con fotos de Rosa, Eguren, Chávez, Trípoli, etcétera.

premios municipales a Castellani, Tiempo y José L. Muñoz Azpiri, denunciada en la misma entrega (*Mayoría*, 38, 23-12-1957: 14-15). Reproducen una nota de protesta de Edelmiro Lofeu por una referencia realizada por el columnista Osiris Troiani a los “1500 plumíferos” de la Subsecretaría de Prensa en tiempos de Perón (*Mayoría*, 63, 23-6-1958: 29). Producto de una intervención casual (*Edición de emergencia*, 82, 6-11-1958: 38) sobre la polémica en torno a la censura de *Lolita* de Nabokov en Rusia se desata un debate en el medio (Pulfer, 2019b). “Llamar cochino a un colega de las letras es un insulto barato... en Rusia. En la Argentina, *no*” y Finnegan (alias de Soler Cañas) blande el anónimo *Pax* con sus versos descalificadores de escritores afines al peronismo depuesto. Desde allí comienza una larga polémica sobre “Artes y Letras en tiempos de Perón” (*Mayoría*, 8, 20-11-1957: 21), alimentada por cartas de escritores “antiperonistas” como Fernández Latour (*Mayoría*, 88, 18-12-1958: 19; 91, 8-1-1959: 18; 93, 29-1-1959: 11) y Enrique de Gandía (*Mayoría*, 105, 23-4-1959: 24-25) o “pro-peronistas” como Gobello (*Mayoría*, 89, 25-12-1958: 24) o Norberto Folino (*Mayoría*, 93, 29-1-1959: 21).

Otro colaborador es Atilio García Mellid (Pulfer, 2019c), exforjista y funcionario diplomático del peronismo, volcado al estudio de la historia, que se inscribirá en el revisionismo y colaborará en múltiples medios como *Mayoría* además de *NORTE*. Su reaparición en la prensa escrita le permite concentrarse en la escritura y publicar uno de los libros más solicitados del año 1957: *Proceso al liberalismo argentino*. Sale por la editorial Theoria de Jorge Orus, naciente emprendimiento que recorrerá con éxito la franja del nacionalismo restaurador. En la entrega número 15 escribe “Doctores y los caudillos en nuestra historia constitucional”. El libro citado goza del apoyo de la crítica³² y de la publicidad en varios medios.³³



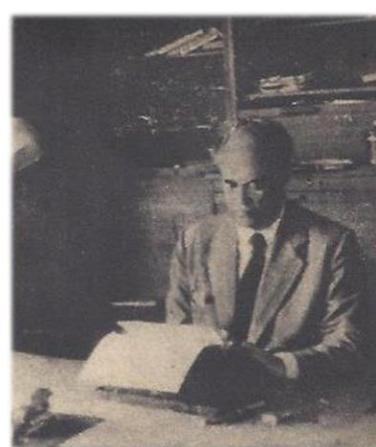
³² *Mayoría*, 22, 2-9-1957: 15. Comentario de Juan Cruz Romero (Fermín Chávez) sobre el libro, incluyendo foto del autor.

³³ *Mayoría*, 33, 18-11-1957: 15. El anuncio de la editorial lo señala como “¡El éxito del año!” y en el texto anotan: “Una dramática requisitoria contra el liberalismo. Versión del pasado que enaltece al pueblo, vindica a sus caudillos y restablece las auténticas bases de la nacionalidad”.

En otra entrega, como parte del repudio a la convención constituyente, afirma que “La oligarquía portuaria siempre despreció la Constitución” (*Mayoría*, 16, 22-7-1957: 7). Asociado al recuerdo del 17 de octubre de 1945 escribe “Octubre y la revolución restauradora” incluyendo un perfil de Doña Encarnación Ezcurra” (*Mayoría*, 29, 21-10-1957: 10). Ante una omisión de párrafos del artículo de marras lo agregan en la contratapa de la siguiente edición bajo el título “Octubre y la Revolución Libertadora”. La nota concluye: “Octubre ha sido siempre propicio a los pueblos que luchan por restablecer las verdades primarias de su existencia y la fidelidad debida a sus amores entrañables: ¿por qué, entonces, no se lo declara mes del pueblo y de la lealtad?” (*Mayoría*, 30, 28-10-1957: contratapa). El Semanario destaca la presencia de García Mellid en la Facultad de Derecho: “Rosas, el restaurador de las leyes, en la universidad recuperada por la oligarquía” (*Mayoría*, 34, 25-11-1957: 10).



En la entrega número 69 publica la nota titulada *La calle de Mitre se va angostando* (*Mayoría*, 69, 4-8-1958: 29). Acoplándose a las notas de carácter histórico de García Mellid y Chávez, andando el tiempo aparece la pluma de José María Rosa (Manson, 2012; Hernández, 1978), con series temáticas hilvanadas en varias entregas. Los comienzos son indirectos, ya que estando en el exilio Rosa escribe *Nos los representantes del pueblo*, socarrona parodia de las peripecias de la constituyente del año 1853 que se pone en diálogo con la “farsa constituyente” del año 1957 que *Mayoría* publicita, en recuadro pago por la editorial Theoria, con el siguiente anuncio “¡De palpitante actualidad!” (*Mayoría*, 15, 15-7-1957: 17). En su exilio madrileño recibe a “Carlos Falces Aguinaga” para un reportaje de página entera en la que cuenta su trayectoria académica y política (“no actué en el gobierno peronista”), las razones de su detención y posterior exilio y el anuncio de un nuevo libro al que titula *Caseros*.³⁴



³⁴ Podemos inferir que se trata de un auto-reportaje.

Es desde Madrid que Rosa envía notas a *Mayoría* y *NORTE*. En el semanario que nos ocupa comienza con una nota referida a Caseros, en un nuevo aniversario de la batalla. La nota se titula “El fin de la aventura” (*Mayoría*, 44, 3-2-1958: 15). Desde allí realiza pedidos de difusión de su libro *Caída de Rosas*,³⁵ al cual se brindará una amplia cobertura desde el medio.³⁶ En una ocasión Rosa hace las veces de corresponsal en España con una nota sobre “la prensa española y las elecciones argentinas” (*Mayoría*, 49, 17-3-1958: 14-15). Más adelante *Mayoría* coloca en tapa el aviso de un artículo titulado *José Mármol estaba pagado por el imperio brasileño* (*Mayoría*, 58, 19-5-1958: 12). A partir del número 59 se inicia la serie titulada “La caída de Rosas y los documentos reservados de Itamaraty”, que se prolonga hasta el 74, de septiembre de 1958 (*Mayoría*, 74, 8-9-1958: 30-31). La figura del columnista es asociada a la reapertura del Instituto Juan Manuel de Rosas, colocando foto de Rosa brindando una conferencia en el salón de actos (*Mayoría*, 75, 15-9-1958: 27) y destacando la presencia de Soler Cañas, García Mellid, Contreras, Mondragón, Vignale, F. Ibarguren, etcétera. El ilustrador Alfredo Bettanin le realiza un extenso reportaje que incluye un perfil de Rosa y en la misma entrega incluyen noticia con foto de la presencia del historiador en Paraná donde fue agasajado por los organizadores locales con la presencia de los escritores Fermín Chávez, Carlos Abregú Virreira y otros (*Mayoría*, 78, 6-10-1958: 26-27 y 30). Al finalizar con la serie sobre la caída de Rosas el autor comienza la entrega de un nuevo conjunto de artículos referidos ahora a la Guerra del Paraguay.³⁷ Intercalada con las notas históricas Rosa se convierte en cronista de *Luis Alberto Herrera en su hora triunfal*, tras el triunfo electoral de los blancos (*Mayoría*, 88, 18-12-1958: 8-9) y en la entrega siguiente retoma el seudónimo Martín Pincen para escribir *Con los blancos en la hora de su triunfo* (*Mayoría*, 90, 1-1-1959: 23). A la muerte de Herrera será el mismo autor con su firma quien lo despida en el semanario (*Mayoría*, 104, 16-4-1959: 16-17).

Mientras se despliegan las notas sobre la Guerra del Paraguay y entrega ocasionales notas del presente político uruguayo los editores disponen la creación de una nueva sección que denota el creciente volumen de la temática en la publicación y cierta notoriedad del autor: *Correo histórico, a cargo de José María Rosa* (*Mayoría*, 92, 15-1-1959: 31), comprometiéndose a contestar semanalmente “las preguntas formuladas a esta revista”. La sección se interrumpe en la entrega número 115 (9-7-1959) y los editores se ven en la necesidad de introducir un recuadro para aclarar que la misma “volverá a aparecer de manera permanente una vez que finalice la serie de notas que actualmente publica *Mayoría* sobre la guerra del Paraguay” y señalan que de ese modo “satisfacemos así la curiosidad de una apreciable cantidad

³⁵ Carta de Eloy Arniches (José María Rosa) a Fermín Chávez (Mi querido Chávez). 18 de enero de 1958.

³⁶ *Mayoría*, 46, 17-2-1958. En publicidad de Theoria se lo anuncia como “¡El libro del año!”. En el número 48 (7-3-1958) figura un recuadro realizado por los editores del semanario en el que se lo refiere con familiaridad como “El libro de Pepe Rosa”. En el número 48 destacan la salida del libro en la Crónica Semanal. En el número 52 le realizan un reportaje. En el número 61 anuncian su regreso al país. En el 63 realizan una nota con fotos titulada “regresó el doctor Rosa (h)” señalando que su exilio duró justo dos años. En el número 98 realizan un comentario del libro con foto del autor e imagen de la tapa del libro.

³⁷ Desde el número 79 (16-10-1958: 30-31) hasta el 127 (1-10-1959: 28-29). Este material será la base del libro *La guerra del Paraguay y las misioneras argentinas* que saldrá años más tarde.

de lectores que han enviado sus consultas a dicha sección, las cuales serán oportunamente evacuadas por el doctor Rosa (h)” (*Mayoría*, 121, 20-8-1959: 29). Por ese tiempo se celebra el vigésimo primer aniversario de la fundación del Instituto Juan M. de Rosas y se organiza un homenaje a la figura de su presidente José M. Rosa que *Mayoría* cubre con solicitud: “Destacadas proporciones alcanzó el banquete de homenaje al doctor Rosa (h)”, agrega fotos y señala que hubo más de mil comensales (*Mayoría*, 126, 24-9-1959: 20). El correo histórico retorna con la *Edición de emergencia* del 19 de octubre de 1959.

En el semanario intervienen otros historiadores de corte revisionista como Marcos Rivas³⁸, Pedro de Paoli (*Mayoría*, 58, 19-5-1958: 14), Osvaldo Guglielmino,³⁹ Elías Giménez Vega (*Mayoría*, 69, 4-8-1958: 28) y Roberto Tamagno.⁴⁰

Resulta común visualizar en las páginas del semanario la publicidad de las conferencias en el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas dadas muchas veces por estos mismos columnistas, así como recuadros con recomendaciones de libros por las editoriales próximas al revisionismo histórico de la época como *Theoria* y *Huemul* en un primer momento y la colección de *La Siringa*, animada por Peña Lillo más tarde (*Edición de emergencia*, 6, 7-12-1959: 12).

Jauretche (Galasso, 1997) comienza sus colaboraciones en el semanario en el número 11 (17-6-1957: 8-9) con la entrega del artículo titulado “Partidos nacionales y de los otros”, incursionando en las diferencias entre las realidades de Brasil y la Argentina. La nota está destacada en tapa con la leyenda: “Escribe Arturo Jauretche” y en el interior incluyen foto del autor señalando que “Desde el destierro, Jauretche dilucida graves problemas de nuestra América”.



En el número 14 (8-7-1957: 12), nuevo artículo de Jauretche: “Por desacreditar al régimen anterior, la representación argentina sólo siembra

³⁸ Escribe sobre “Sarmiento y la educación” (*Mayoría*, 89, 25-12-1958: 28-29; 93, 29-1-1959: 27-28; 96, 19-2-1959: 28-29). El mismo autor desarrolla una entrevista a Ricardo Caballero en entregas de *Mayoría* que se inician en el número 97 (26-2-1958: 8-9) y se prolongan hasta el 108 (14-5-1959) a lo largo de doce entregas. Luego escribe una serie sobre *Los olvidados de nuestra historia*, dedicados al coronel Prudencio Arnold comenzando las entregas en el número 114 (25-6-1959: 28). Tiempo más tarde retoma la historia desde la otra cara: “*Manuel Baigorria, cacique y coronel*” (*Mayoría*, 124, 10-9-1959: 18-19).

³⁹ *Mayoría*, 65, 7-7-1958: 31. En *Mayoría*, 76 (22-9-1958: 35) escribe sobre José Hernández. En ese mismo número difunden “un libro revelador”: *Rafael Hernández (el hermano de Martín Fierro)*, disponible para la compra en la Librería del Instituto JM de Rosas.

⁴⁰ Escribe una nota titulada “Como se fundó *La Nación*. ¿La proveeduría del ejército fue, a partir de Caseros, un bien de familia?” (*Mayoría*, 123, 3-9-1959: 21).

desprestigio sobre nuestro país". Un editorial se hace eco de otra nota del mismo autor, que lleva por título: "Nuestro servicio diplomático en América está subordinado a una política de facción" (*Mayoría*, 15, 15-7-1957: 10). En vísperas de las elecciones a convencionales constituyentes, titula una nota: "Todas las clases nacionales deben dar aquí soldados para luchar contra la oligarquía" (*Mayoría*, 16, 22-7-1957: 9). Al visitar Uruguay el semanario realiza una nota que incluye fotos con Herrera y Haedo titulando que "el acto de confraternidad rioplatense fue la demostración de los orientales a Jauretche" (*Mayoría*, 63, 23-6-1958: 27). Al viajar Jauretche a Europa, motivado por sus disidencias con el rumbo que toma el gobierno de Frondizi, recibe una despedida de *Mayoría* que incluye foto.⁴¹ *Mayoría* reproduce una carta que "manos amigas nos han hecho llegar", dirigida por Jauretche a un "compatriota funcionario de la UNESCO", en la que, desde Bilbao, despliega argumentos sobre el revisionismo histórico (*Mayoría*, 101, 26-3-1959: 13-14). Poco después *Mayoría* se hace eco de una reacción suscitada en el periodismo brasileño a raíz de "un trabajo geopolítico de Arturo Jauretche" (*Mayoría*, 114, 2-7-1959: 11), quizás una manera de preanunciar un retorno a sus páginas. Así resulta que en la entrega siguiente Jauretche escribe sobre *Lo que hace un ejército y no una gendarmería es el concepto de su función nacional, que supone una política y una estrategia hacia afuera y hacia adelante* (*Mayoría*, 115, 9-7-1959: 14-15). En la entrega 123 (3-9-1959: 17) introducen un nuevo artículo del autor titulado "La productividad de los trabajadores y la de los otros". Distinto color toman sus intervenciones cuando en tapa del número 126 (24-9-1959) es anunciado con sección propia titulada "Esta página es mía" y en el interior despliega una nota sobre *Los dos aluviones y el teatro de Vacarezza*.⁴² En la entrega siguiente la nota es *El aluvión zoológico y la nariz de Reinaldo Pastor* (*Mayoría*, 127, 1-10-1959: 10-12). Es en ese momento que comienzan a reproducir los llamados "Cuentos del cuarenta y cinco", haciendo referencia a las narraciones insertas en el clausurado periódico 45, dirigido por Jauretche. En la ocasión incluyen "La elección de Frondizi y los justicialistas. Cuento judío". En la *edición de emergencia* del 19 de octubre el autor despliega el artículo "La técnica del aveSTRUZ y los aveSTRUces de la técnica" (*Edición de emergencia*, 1, 19-10-1959: 8-9). En la segunda edición de emergencia (26-10-1959: 16-17) incluye "Las 'señoras gordas', las señoras y el Monseñor". En contratapa agregan otro *Cuento del cuarenta y cinco*, titulado "El dirigente y el bicho". Anunciada en tapa aparece la nota "Klapenbach vs Orgaz: El juez y la Corte en el mismo pozo". El cuento se titula "El pescado que se ahogó en el agua" y corresponde a la serie de *El 45* publicada clandestinamente desde Montevideo (*Edición de emergencia*, 3, 15-11-1959). "Los tilingos en la economía", es el título de otro envío. Esta vez el *Cuento del cuarenta y cinco* es "Derroche y austeridad" (*Edición de emergencia*, 4, 23-11-1959: 12-13). Los editores se ven en la necesidad de aclarar, en un recuadro titulado "El artículo de Jauretche", que "Por razones técnicas no aparece esta semana el acostumbrado artículo de nuestro colaborador don Arturo Jauretche, con cuya pluma incisiva volverán a reencontrarse los lectores en el próximo número de *Edición de Emergencia*" (5, 30-11-1959: 13), lo que daría

⁴¹ *Mayoría*, 63, 23-6-1958. Anuncian que aprovechará el viaje para reunir antecedentes para su próximo libro *La Patria Grande y la patria chica* y para tomar contacto con representantes en Europa de países afro-asiáticos.

⁴² Vacarezza había fallecido hacía poco y en el número 124 (10-9-1959: 24-25) Juan Oscar Ponferrada le había dedicado una extensa nota.

cuenta del lugar creciente que ocupa en el dispositivo comunicacional del semanario. En el número siguiente, como habían prometido, regresa con “Esta página es mía” y el título “*Los novios asépticos de la revolución*” (*Edición de emergencia*, 6, 7-12-1959: 12-13). Esta vez el cuento se titula “Los elefantes y los caballos”. En la edición de emergencia número 7 (14-12-1959: 12-13) sale “¿Las izquierdas en lo Nacional?, un síntoma auspicioso”. En el marco de la difusión de los propios columnistas le realizan una entrevista con motivo de la publicación de un nuevo libro: *Política nacional y revisionismo histórico* (*Mayoría*, 136, 28-12-1959: 7). “La Argentina, otra vez sin política nacional y condenada a una aurea mediocridad histórica”, es el título del número 137 (4-1-1960: 11).

La intervención de Jauretche en este medio hace que Soler Cañas recupere elogiosamente el poema *Paso de los libres* (*Mayoría*, 104, 16-4-1959: 24-25). También que Rodolfo Puiggrós envíe en forma de solicitada un duro ataque al autor de *Los profetas del odio* (*Mayoría*, 20, 20-8-1957: 7) protestando por una nota publicada por Armando Crigna en la Revista *Qué* sobre el proceso para la elección de convencionales constituyentes. Los editores anotan, como presentación, lo siguiente, que permite dar una idea de las tendencias y corrientes internas en la oposición al gobierno militar: “hemos recibido, con pedido de publicación, del doctor Rodolfo Puiggrós una carta, cuyos párrafos salientes reproducimos, suprimiendo otros en homenaje a la armonía y solidaridad que queremos ver reinar entre amigos empeñados en una dura lucha contra el fariseísmo liberal y la oligarquía. La trascendencia de las declaraciones de Puiggrós y la hondura de su pensamiento nos parecen de suma importancia y no merecen confundirse con materias de corte personal, que no debieran ser promovidas más en las filas del Frente Nacional. Invitamos así a todos los amigos a deponer pasiones intestinas en el juego legítimo de los patrióticos ideales comunes, reservando toda iracundia para el enemigo del país, crecido otra vez mediante el fraude y la violencia armada”. Por su parte Puiggrós achaca a Jauretche su apoyo a Frondizi y su posición política de frente nacional y alianza vertical de las clases con finalidades de liberación nacional.

Otro escritor de este corte es Omar Viñole, “el hombre de la vaca”, de quien comentan sus intervenciones recientes y a quien le ofrecen una columna para desarrollar la nota sobre “Escritores argentinos desterrados del corazón del pueblo” (*Mayoría*, 69, 4-8-1958: 26).

Consideraciones finales

Lo reseñado hasta aquí corresponde a la lectura que desde la publicación de orientación nacionalista se realiza sobre ese actor multiforme y polifacético que es el peronismo para la época de la pérdida de la posición estatal, la dispersión y la lucha por recuperar posiciones en diferentes campos.

La vocación periodística y política de *Mayoría* se materializaron nítidamente, en dos vertientes informativas y analíticas que llenaron sus páginas. En primer término, las noticias sobre el movimiento obrero acompañaron y celebraron la afirmación de la dirigencia “nacional” dentro de ese espacio y en el curso de estos años el peronismo recupera un insoslayable protagonismo en el ámbito sindical. Entusiasta en la recuperación de una CGT que debía permanecer tan lejos de los ataques “libertadores” como de los peligros de la actividad comunista y “amarilla”.

El segundo campo refiere al seguimiento de la evolución política. En ello no fue menos atento y, a la vez, su vocación de influir, mayor, aunque las posibilidades en este rubro estuvieron, a la luz de los resultados, mucho más acotadas. Así

alentaron la concurrencia política peronista, aunque tardaron en reconocer lo insoslayable del liderazgo de Perón. Puestos a elegir se inclinaron en su momento por versiones “moderadas” del peronismo – de preferencia por aquellos dirigentes que, como Bramuglia, podían sostener a la vez que aires cristianos, distancia con el gran ausente, antes de pasar a un “realismo” bastante duradero respecto de la gestión del presidente Frondizi. Fuera de época respecto de un “lonardismo” que había cultivado su antecendente, *Esto Es*, tampoco dejaron de aceptar hacia fines de 1958, menos por vocación que por necesidad, el carácter insoslayable de la figura de Perón.

¿Había en *Mayoría* o al menos en sus directores y equipo un “ser” o una “naturaleza” susceptible de ser definida en los sentidos a los que estamos apuntando? Si existiera tal cosa y, sobre todo, si fuera pertinente enunciarlo de tal manera en nuestra disciplina, la historia, buscaríamos en el baúl del nacionalismo, un nacionalismo, eso sí, atravesado por la experiencia de las masas peronistas y por las sorpresas del posperonismo.

Pero si la familia del nacionalismo es sin duda el punto de partida, o quizás, mejor dicho, el punto de observación del medio, el devenir en el que participa condiciona y explica, mucho más que sus “preferencias”, sus oscilaciones políticas.

Más perseverantes, y sobre todo más entusiastas que los propios peronistas fueron en sostener el gobierno surgido del pacto. Esto constituyó casi una novedad en la tradición nacionalista y por algún tiempo *Mayoría*, que en el camino no dejó de distanciarse del espíritu “gorila” ni de prevenir respecto del “comunismo”, comulgó con la ambiciosa perspectiva económica de lo que llegaría a conocerse como la gestión “desarrollista”. No eran los únicos nacionalistas en simpatizar con los rumbos de la empresa de Frondizi y Frigerio, ya que Amadeo y sus seguidores se habían integrado al gobierno de la UCRI haciéndose acreedores por ello de cargos y representaciones.

Al tiempo de ser denunciado unilateralmente el pacto por parte de un peronismo que políticamente siguió proscripto y de la reorientación de Frondizi hacia una política económica ortodoxa asociada a un plan de estabilización monitoreado por el FMI y conducido por Álvaro Alsogaray, rompieron lanzas contra el gobierno.

Volvieron así a jugar la baza opositora, una tradición en la prensa nacionalista, aunque transitando un camino en el que el apoyo a los sectores obreros y la impugnación a la dirección de la administración nacional terminó en la carta, por cierto, radical, de empatizar con la actividad y demandas de los “Uturuncos”, la primera guerrilla peronista, cuya voz hicieron llegar por vez primera en esa escala.

Antes, como hemos visto, las páginas de *Mayoría* fueron expresión de la investigación de la Operación Masacre y se constituyeron en reivindicadores natos de una historia que, desde junio de 1956, había sumado mártires a la causa del amplio campo nacionalista, sea en su vertiente de élite o popular.

En este último punto como en el de la redefinición del sujeto obrero, más aún que en el comportamiento oscilante de sus posicionamientos políticos, *Mayoría* dejó una huella indeleble en la prensa política.

De manera involuntaria incorporó también otro elemento al campo de la política y la opinión pública. A partir de la expansión de su tirada y su peso creciente en la sociedad política, acrecentada en base a sus denuncias o encuestas polémicas, sus ediciones fueron la plataforma para el posicionamiento, reconocimiento y promoción de la figura del intelectual “nacional-popular”. A las columnas estables,

se agrega el anuncio en tapa, las entrevistas, la difusión de conferencias, la publicidad de los libros, el comentario elogioso en la sección de crítica literaria. Es real y cierto que no fue el único medio que actúa en ese sentido, pero posiblemente haya sido el más poderoso en el despliegue de este fenómeno. Quizá sea este uno de los principales y más perdurables puntos de originalidad y legado de la historia de las ideas y del lenguaje político contemporáneo de uno de los períodos más complejos, agitados y creativos del devenir argentino.

Bibliografía

- Baschetti R (1988): *Documentos de la Resistencia Peronista 1955-1970*. Buenos Aires, Puntosur.
- Díaz C (2017): “9 de junio de 1956: La Plata, Walsh y Mayoría”. *Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, 80, e033, octubre-marzo.
- Ehrlich L (2019): “El mito revolucionario de Eva Perón en los años sesenta: política, cultura y mercado editorial”. En *Argentina como problema. Temas, visiones y pasiones del siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Galasso N (1997): *Jauretche, biografía de un argentino*. Rosario, HomoSapiens.
- Hernández JP (1978): *Conversaciones con José M. Rosa*. Buenos Aires, Colihue.
- Korn G (2016): *Hijos del pueblo*. Buenos Aires, Las Cuarenta.
- Manson E (2011): *Fermín Chávez y su tiempo*. Buenos Aires, Fabro.
- Manson E (2012): *José M. Rosa, el historiador del pueblo*. Buenos Aires, Ciccus.
- Melon Pirro J (2017): “Después del partido y antes del partido: El Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo”. En *El exilio de Perón. Los papeles del Archivo Hoover*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Melon Pirro J y D Pulfer (2018): “El desplazamiento de Cooke. Contexto, conflictos y acontecimientos desencadenantes”. *XII Jornadas de Investigadores en Historia*. UNMdP, 8 de junio.
- Melon Pirro J y D Pulfer (2019b): “La prensa de la resistencia y la emergencia de un nuevo tipo de figura intelectual”. Ponencia presentada en la Jornada *La comunicación está de historia*. UNLP, 15 de noviembre.
- Melon Pirro J y Pulfer D (2019a): “Cooke en 1958. Del centro a los márgenes”. En *Cooke a cincuenta años de su muerte*. Buenos Aires, UNGS.
- Panella C y C Gasparri (2007): *El Congreso Normalizador de la CGT. La resistencia obrera y el surgimiento de las 62 organizaciones*. Buenos Aires, Corregidor.
- Perón J y JW Cooke (2008): *Correspondencia Perón-Cooke*. Buenos Aires, Colihue.
- Pulfer D (2019a): *Aproximación bio-bibliográfica a Miguel Ángel Gómez*. Buenos Aires, Peronlibros. <http://peronlibros.com.ar>.
- Pulfer D (2019b): *Polémica sobre “Artes y Letras bajo el régimen de Perón” en el semanario Mayoría*. Buenos Aires, Peronlibros. <http://peronlibros.com.ar>.
- Pulfer D (2019c): *Notas sobre la trayectoria de Atilio García Mellid*. Buenos Aires, Peronlibros. <http://peronlibros.com.ar>.
- Pulfer D y J Melon Pirro (2019a): “Notas sobre la prensa de la(s) resistencia(s). Cerrutti Costa: una *Revolución Nacional* para el peronismo”. *Movimiento*, 15.
- Pulfer D y J Melon Pirro (2019b): “Notas sobre la prensa de la(s) resistencia(s). Los promotores de una *Mayoría*”. *Movimiento*, 16.

LA CONSTITUCIÓN MALDITA

Carlos Rodolfo Passaggio

Al comienzo del año en curso, precisamente en marzo y abril, celebramos los peronistas 70 años de tres acontecimientos que, si bien son distintos, expresan una unidad de sentido: La Constitución de 1949, El Primer Congreso de Filosofía y el discurso de Perón: *La Comunidad Organizada*. Me voy a circunscribir a la Constitución de 1949. Los tres acontecimientos, sin duda, participan del carácter maldito que sectores reaccionarios y conservadores le asignan al Peronismo.

Así como la batalla de Caseros en 1852 dio origen y forma a la Constitución liberal, el 17 de octubre de 1945, con la irrupción de los postergados al escenario de la política, fue el hecho fundante de la Constitución de 1949. Refiriéndose a la muchedumbre reunida en la plaza, escribía Raúl Scalabrini Ortiz: “Era el subsuelo de la Patria sublevada”. Efectivamente, miles de excluidos y desheredados se movilizaron espontáneamente, clamando por la libertad de Perón. Intuían por primera vez que, en más de cien años, algo podía cambiar verdaderamente en la Argentina. Así, el Peronismo se constituyó en un movimiento masivo con centralidad en la clase trabajadora. Perón nunca dejará de señalar su vínculo especial y único con los trabajadores. Y esa “centralidad” del mundo del trabajo será el elemento “indigerible” para la élite liberal y oligárquica. A 70 años de la sanción de la Constitución de 1949, esta reflexión propone una relectura crítica de su anulación y de sus implicancias posteriores.

La Constitución del 49 recepta al constitucionalismo social latinoamericano, iniciado por la Constitución de Querétaro de 1917, en tanto vincula el reconocimiento de los derechos de los grupos históricamente excluidos a un nuevo orden económico y social. Pero lejos de limitarse a ellos, también reconoce las influencias de la Constitución de Irlanda, la Doctrina Social de la Iglesia y el pensamiento nacional de radicales provenientes del yrigoyenismo, entre otras, sin mengua de la originalidad propia. Se contextualiza en el momento de transformación histórica marcada por el 17 de octubre de 1945, quiebre que posibilitó que la fórmula Perón-Quijano, el 24 de febrero de 1946, venciera a la “Unión Democrática”: coalición integrada por radicales, demócrata-progresistas, socialistas y comunistas, y avalada por la embajada de Estados Unidos. La victoria popular, hecho predecible, implicó un cambio copernicano en las políticas públicas.

Desde su llegada al poder, el peronismo planteó la necesidad de realizar una reforma constitucional. A partir de 1948, el gobierno comenzó a materializar ese compromiso. En su discurso de apertura de las sesiones parlamentarias de aquel año, Juan D. Perón manifestó que “*la reforma de la Constitución nacional es una necesidad impuesta por la época y las necesidades de una mayor perfectibilidad orgánico-institucional*”. El 27 de agosto de 1948 se aprobó en el Congreso la Ley 13.233, que en su artículo 1 señalaba: “Declárase necesaria la revisión y reforma de la Constitución Nacional, a los efectos de suprimir, modificar, agregar y corregir sus disposiciones, para la mejor defensa de los derechos del pueblo y del bienestar de la Nación”. Fueron convocadas las elecciones a convencionales constituyentes el 5 de diciembre de 1948. Según el *Diario de Sesiones de la Convención* (1949) los peronistas obtuvieron 109 convencionales y los radicales 49. La sanción del nuevo

texto tuvo lugar el 11 de marzo de 1949. Los convencionales radicales no permanecieron hasta el final del proceso, pues decidieron retirarse en bloque el 8 de marzo, cuando se llevó a cabo la discusión sobre la reelección presidencial: consideraban que la continuidad del peronismo dependía exclusivamente de la permanencia indefinida de Perón. Hoy percibimos que, más allá de cuestiones en apariencia procedimentales, subyacían dos proyectos de país en pugna. El abandono de la Convención por parte del bloque radical posibilitó que el peronismo con *quorum* propio sancionara no solo la reelección de Perón, sino, como veremos, una Constitución para el país real.

La Constitución había sido concebida previamente con el “sabor” y el “hedor” del pueblo. En la Constituyente participaron abogados y jueces, pero también participaron obreros, representantes de los excluidos de siempre. Sirva de ejemplo, entre tantos testimonios del *Diario de Sesiones*, lo siguiente: “Los hombres del interior hemos llegado a esta magna Asamblea desprovistos de los resguardos técnicos y necesarios para intervenir en las discusiones de los artículos que se proyectan, pero eso sí, puedo asegurar tenemos una enorme dosis de entusiasmo revolucionario” (Modesto Spachessi).

La Constitución de 1949 expresó en el más alto plano jurídico la cuestión nacional con un modelo de país con soberanía y justicia social, en sustitución de las obsoletas relaciones jurídicas de producción del país oligárquico. Su principal logro fue dar rango constitucional a los derechos de los trabajadores, de la familia, de la ancianidad, de la educación y la cultura. El núcleo duro de esa Constitución lo constituyó el capítulo IV, con sus artículos 38, 39 y 40, de los cuales extraemos sintéticamente la función social de la propiedad, el capital y la actividad económica: Artículo 38: La propiedad privada tiene una función social y, en consecuencia, estará sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines del bien común. Artículo 39: El capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social. Artículo 40: La organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social. Estos tres artículos condensan de manera simple pero contundente los fundamentos de una economía humanista y cristiana.

El 16 de septiembre de 1955 un golpe de Estado depuso al presidente constitucional, Juan Domingo Perón. Esta dictadura militar, autodenominada “Revolución Libertadora”, proscribió al peronismo y con una aberración jurídica mayúscula decretó la anulación de la Constitución de 1949, reponiendo la de 1853. La Constitución de 1949, expresión legítima de un gobierno constitucional, fue considerada maldita justamente por el peligro que implicaba su modelo económico para la “Libertadora”, sus secuaces oligárquico-liberales y buena parte de la academia del constitucionalismo, hasta hoy. En otro oscuro capítulo de nuestra historia, con militantes prisioneros y otros fusilados, la dictadura convocó el 12 de abril de 1957 (decreto 3838) a una Asamblea Constituyente para la Reforma de la Constitución. Con una parte de opositores al peronismo, los convencionales agregaron el artículo 14 bis a la Constitución de 1853. La Convención quedó en suspenso, ya que muchos de los constituyentes electos, en disidencia con la reforma, abandonaron el recinto y se paralizaron las sesiones por falta de *quorum*.

Con el peronismo proscripto y perseguido comienza un periplo de la historia argentina signado por democracias frágiles que alternaron con dictaduras cívico-

militares sangrientas, prolongado hasta la restauración democrática de 1983. Una excepción a este deterioro lo constituye el período constitucional entre 1973 y 1976.

Ante el agotamiento del proceso militar iniciado en 1966, el dictador Lanusse en 1971 propuso un gran acuerdo nacional (GAN) que terminara con la proscripción del peronismo, y decretó una apertura política. La retirada del poder militar permitió en 1973 el retorno del General Perón, que triunfó plebiscitariamente en las elecciones de septiembre de 1973 y asumió el gobierno el 12 de octubre de ese año. El anciano general, el 1 de mayo de 1974, dos meses antes de su muerte, inaugura la Asamblea Legislativa con un proyecto que denominó *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*. Consciente de que su salud no era buena, deseaba que ese proyecto fuera un legado y la base teórica para la reforma de la Constitución. Según nuestra opinión, el *Modelo* es una adecuación de la Constitución de 1949, con vigencia presente.

Con el retorno de la democracia en 1983, la Reforma Constitucional de 1994 fue el producto de un acuerdo “de cúpulas”, conocido como “Pacto de Olivos”, entre Menem y Alfonsín. Esta enmienda volvió a negar una participación efectiva del poder popular. Menem, un autodenominado “peronista” pero “liberal” en sus políticas, desconoció la Constitución de 1949. El resultado efímero de la Constitución de 1994 fue la habilitación de Menem para ser reelecto presidente y los 11 senadores que obtuvo el radicalismo. Se incorporaron a la Constitución, entre otros, el Derecho Internacional en materia de derechos humanos; la reducción del mandato presidencial de 6 a 4 años; la elección de tres senadores por provincia y por la Ciudad de Buenos Aires, dos por la mayoría y uno por la minoría; el Consejo de la Magistratura y la Jefatura de Gabinete de Ministros. Estas incorporaciones quedan en un cono de sombra porque permanece como telón de fondo la Constitución de 1853.

Hoy nos vuelve a interpelar la “Constitución Maldita”, ausente de las discusiones de una logia de “intérpretes calificados” que desde su anulación y hasta la fecha la nominan como totalitaria y antidemocrática. Uno de los grandes gestores de esa Constitución, Carlos Astrada, en 1948 escribió un artículo en *Hechos e Ideas*, cuyo título es por demás sugerente: “Fetichismo Constitucional”. La Constitución de 1949 fue la expresión más singular de lo que hoy denominamos un proyecto popular latinoamericano, gestado en un proceso de madurez histórica, absolutamente alejado de los modelos predominantes en Europa y Estados Unidos. Paralelamente, su anulación por un bando militar es hasta el presente una herida abierta sin sutura para el sistema jurídico argentino, que carga con muchas leyes de las dictaduras, regadas con la sangre de miles de compatriotas.

Nuestras esperanzas radican en el derrotero que marcaron la Constitución del 49 y el *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*: vencer al liberalismo enseñoreado en Latinoamérica y retomar el gobierno popular. La tarea impostergable es democratizar la economía y generar un proyecto constitucional que, sin negar las contradicciones que se dan en el seno del pueblo, nos contenga a todos.

Carlos Rodolfo Passaggio es bachiller universitario en Filosofía (Universidad de Santo Tomás, Roma) y licenciado en Sociología (USal), miembro de la Asociación de Filosofía Latinoamericana.

ESTANISLAO Y EL CUERPO POLÍTICO

Alejandro Seselovsky

Estanislao es el futuro watsapeándole al presente desde la puerta, poniéndole: estoy.

Estanislao es un cuerpo político que le da tejido vital al kirchnerismo que viene después del kirchnerismo. Estanislao Fernández es el cuerpo político de un kirchnerismo en trance de evolución. Un destilado. Un perfeccionamiento. La última actualización disponible de un proyecto nacional, popular y cuya perspectiva transgénero, ahora, en este regreso a las funciones de gobierno, ha ganado cuerpo.

Un cuerpo.

El cuerpo político y politizante de Estanislao Fernández.

La historia del peronismo es la historia de un sujeto de masas escuchando a la época, y el éxito eventual de esa sintonía es el secreto de su formidable sobrevida. Datos, no opinión: el peronismo kirchnerista ganó tres períodos consecutivos de gobierno, el tercero con el 54 por ciento de los votos; el cuarto lo perdió por dos puntos y el quinto lo ganó en primera vuelta: algo está funcionando bien en esa escucha.

Entonces: Estanislao es el peronismo sintonizando una Era, ecualizándola para despejar cualquier fritura que obture el mensaje y así comprender con precisión, exactamente, qué es lo que la Era le está queriendo decir.

En la pasarela simbólica de la cultura de masas que se hace lugar en las páginas de la revista *Gente*, Estanislao es un *must*.

Y para la vanguardia de las juventudes políticas argentinas, Estanislao es un *next*.

La foto en contra-espejo que el team Bolsonaro, buscando la ventaja de una comparación, puso a traficar en la autopista de las redes sincera las cosas, jala del gatillo de una rabia, de una impotencia: ustedes, putos de mierda, dicen los rambitos y rambones del miedo y del odio en el espectáculo de la política y su aldea.

Y ustedes somos nosotros, los del cuerpo libre y la marcha y el orgullo. Toda libertad es política.

Hay algo más: el cuerpo político de Estanislao no es sistémico de la política, no lo encontrás en una boleta, ni forma parte del campo de acción proselitista. Su labor es involuntaria, es decir: hace política sin proponérselo, sin proponérnosla. Hace política porque produce un sentido –un mensaje, un texto– que no se molesta en evitar, y no porque esté buscando hacer política.

Esta condición colateral, adyacente, le confiere un nuevo punto de realidad a su enunciado y lo libera de los vicios publicitarios del *slogan*: no te está queriendo vender nada, el pibx. No te está pidiendo tu voto. Sólo se está ejerciendo a sí mismo, es su propio hipertexto, su propia hiperpolítica: su propia pospolítica.

Estanislao es la pospolítica.

El éxito del cuerpo político consiste en politizar, en volverse politizante, es decir, que su sola contemplación ya te politice.

Vivo en casa con una piba de 15 años llamada Candelaria que es hija de mi esposa y tiene vistas todas las temporadas de RuPaul y escuchadas sus canciones. Que empezó a seguir a Estanislao mucho antes que la familia Bolsonaro y que me

hizo escuchar algunas líneas que son lemas, contraseñas de su generación. “*Body like WOW!*”, dice RuPaul en uno de sus temas. El cuerpo onomatopéyico, ¡hecho un *wow!* Un asombro. Interpreto: un estallido. Reinterpreto: una verdad.

La otra línea dice: todos nacemos desnudos, el resto es *drag*. En una traducción más semántica que literal, podemos decir que *drag* es ropa, disfraz. Y del traje que se pone el abogado para ir a Tribunales al flequillo del rollinga conurbano, finalmente todos tenemos uno. El asunto es la escala, hasta qué punto de sutura social vas a disfrazarte. O sea, hasta dónde te animás. Es maravilloso que dentro de la voz “*animé*”, género de pertenencia *cosplayer*, se esconda una polisemia de animarse, de hasta dónde uno, una, se anima.

Toda libertad es política porque siempre la libertad se trata de animarse.

Y la verdad es que volver mejores es volver con Estanislao dragueando a Pikachu.